



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Pensando América Latina a través de sus autores
Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento
propio en la primera mitad del Siglo XIX

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
LIC. JULIETA PAULA MELLANO

TUTOR:
Horacio Crespo Gaggiotti
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Pensando América Latina a través de sus autores

Mariano Otero en el debate por la construcción
de un pensamiento propio en la
primera mitad del Siglo XIX

Julieta Paula Mellano

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1: ¿Lo nuevo que no termina de nacer?	11
1.1: El tiempo de Mariano Otero	11
1.2: Los liberalismos y la cuestión social	34
1.2.1: Las corrientes liberales en México y América Latina	34
1.2.2: La cuestión social y la cuestión nacional en el debate latinoamericano de la primera mitad del Siglo XIX	45
Capítulo 2: Aportes de Otero. La necesidad de un pensamiento propio	57
Nota teórico-metodológica	57
2.1: Propuesta de análisis de la historia	59
2.1.1: Desde las bases materiales de la sociedad	59
2.1.2: Estructura, clases sociales y propiedad	65
2.1.3: Acerca del Estado	74
2.2: Concepción del progreso	79
2.2.1: ¿Qué idea de progreso?	79
2.2.2: Consecuencias de la dependencia económica	82
2.3: El pensamiento propio frente al eurocentrismo	84
2.3.1: Reflexiones sobre la particularidad sociológica hispanoamericana	84
2.3.2: América, Estado Unidos y Europa: Colonialismo, independencia y cuestión nacional	88

Capítulo 3: La disputa por el pasado	99
3.1: Interpretaciones desde el pensamiento político liberal. Usos y abusos desde la historia oficial	103
3.2: Búsquedas desde el pensamiento crítico marxista latinoamericano	118
Conclusiones	143
Anexo	147
Bibliografía	169

Introducción

*...estos gallegos creen que nuestras bayonetas
ya no cortan ni ensartan,
vamos a desengañarlos
si nos falta dinero y uniformes
vamos a pelear desnudos
como nuestros paisanos los indios,
seamos libres y lo demás no importa nada*
José de San Martín

El interés por el estudio de Mariano Otero partió de la necesidad de revisar ciertos aportes teóricos del pensamiento crítico hispanoamericano de principios del Siglo XIX desde ópticas originales y críticas. En ese sentido, habernos topado con la propuesta analítica de este autor se convirtió en un ejercicio de aproximación teórica y desmitificación de ciertos absolutos dentro del ámbito de las ciencias sociales en cuanto a los liberalismos¹. La investigación no se circunscribió a una tarea biográfica o de recolección de datos y descripción fáctica, sino que partió de un trabajo interdisciplinario apostando a lograr una síntesis metodológica que sirva a un análisis crítico de las fuentes y también de las interpretaciones político-historiográficas que sobre Otero se hicieron. Para esto se ha utilizado elementos, tanto de la historia intelectual, la crítica historiográfica, como de la teoría social crítica.

¹ Existe un debate muy rico en torno a la necesidad de llamar “liberalismos” a las corrientes de pensamiento hispanoamericanos surgidos a comienzos del siglo XIX. Véase: Sebastián, J. F. (Ed.). *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. España: Marcial Pons, Historia, 2012

Encontrarnos con las escasas reflexiones que se hicieron en torno a su pensamiento nos llevó a plantear ciertas hipótesis que, con el correr de las lecturas, la contextualización y el entrecruzamiento con otros aportes político-conceptuales de la época logró enriquecer la investigación. El punto de partida fue pensar las reflexiones de Otero como uno de los pilares fundacionales del pensamiento sociológico americanista, puesto que pareció adelantarse en ciertos aspectos al materialismo histórico europeo y sustentó el determinismo social. Esta primera hipótesis parte de aquella esbozada por el marxista panameño Ricaurte Soler² a partir de la lectura de aseveraciones como “Son las relaciones económico-sociales las que determinan la estructura política de cualquier nación” o “La repartición de la propiedad ha dividido a la población en las diversas clases que constituyen el estado”, que Otero escribió en 1842. Había sido también Jesús Silva Herzog en 1947 quien propuso estudiarlo, debido a que “el mérito del escritor mexicano parece indiscutible. Si hubiera escrito en Londres o en París en la lengua inglesa o francesa, tal vez su nombre hubiera alcanzado hace tiempo forma universal”. A partir de este momento, nos ha llamado la atención la diversidad en cuanto adscripción teórica y política de lectores y recopiladores de Otero.

De esta manera, y siguiendo aquellas propuestas interpretativas nos adentramos tomando la de Otero como una lectura original de su época, pensando que sus aportes nos podrían ayudar a comprender la manera en que se discutía el proceso de construcción del Estado y la Nación y el conflicto de clases, la concepción del Progreso, de la Estructura Social y de las dificultades de plantear un diagnóstico de Hispanoamérica desde una perspectiva eurocéntrica; interrogantes que cobran plena vigencia y que en ocasiones es preciso analizar

² Ricaurte Soler. *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas*, México: Ed. Siglo XXI, 1987

desde el repaso del pasado para comprender en su totalidad las consecuencias verificables en la estructura actual. La puerta que debiera ayudar a abrir esta investigación iría en sentido de reforzar los puntos en común entre aquellos pensadores latinoamericanos, que en un momento histórico particular, inauguraron áreas de estudios, llenaron a la sociología de contenido histórico a través de un enfoque económico-social, fundaron modernidades y fundamentalmente hicieron foco en el estudio de la realidad americana para su transformación. Si bien esta última idea para algunos fue más radical que para otros, tal como resalta Velasco Gómez “El rescate y revaloración de nuestras tradiciones intelectuales, en general, y filosóficas, en particular, constituye en sí mismo un proceso de emancipación del colonialismo cultural”³. De las primeras lecturas de Otero partía la siguiente cuestión: cuánto de las bases del pensamiento social, que solemos estudiar como originalmente europeo u occidental, se encuentran presente desde sus raíces en las reflexiones de personajes hispanoamericanos. ¿Por qué no estudiamos con categorías latinoamericanas la historia latinoamericana del siglo XIX?

Además del rescate histórico y general que de él -y del liberalismo en general del siglo XIX- hizo Jesús Reyes Heróles, hubieron otros autores que desde perspectivas teóricas diversas hicieron luces en otros aspectos que no habían sido notados. De esta forma pondremos a debate la perspectiva fundamentalmente de Reyes Heróles y Silva Herzog -y aquellos historiadores, juristas y politólogos que siguieron esa corriente- con la de Soler, Gunder Frank y Aguilar Monteverde. También tendremos presente los aportes realizados últimamente por el equipo de investigación en estudios del liberalismo mexicano del siglo

³ En José Gandarilla Salgado (coord.). *América y el Caribe en el cruce de la modernidad y la colonialidad*. México: UNAM, 2014, p. 67

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

XIX de la University of St Andrews (UK), poniendo especial atención a la tesis doctoral de Melissa Boyd, quien realiza una exhaustiva búsqueda biográfica de la carrera política e ideológica de Mariano Otero. Esta última corriente de pensamiento, dirigida por el investigador Will Fowler, relativiza las distancias teóricas y políticas existentes durante el siglo XIX entre liberales y conservadores, polemizando fuertemente con la mayoría de las reflexiones históricas acerca de la época. La base fundamental de lectura -crítica y directa- de las fuentes primarias está contenida en los dos tomos que ha editado la Corte Suprema de Justicia de la Nación y publicado en el año 2008, a partir de la recopilación exhaustiva que ha realizado en los últimos veinte años Jesús Covarrubias Dueñas⁴.

A medida que avanzaba la lectura e investigación -y como lo adelantamos previamente- entendimos que la utilización que del autor se hizo nos presentaba una nueva cuestión: la de la apropiación del pensamiento de Otero por parte de ciertas corrientes intelectuales y políticas. Entonces, se abrió una nueva discusión: ¿Qué entendemos por pensamiento liberal del siglo XIX? ¿Qué consecuencias y límites pueden aparecer tras esos usos del pasado? Y por último, ¿Por qué un autor tan desconocido, con una vida tan corta y con un pasado político que no puede ostentar ser parte de las Guerras de Reforma, “la era Benito Juárez” y los grandes sucesos que marcaron el siglo XIX, ha sido rescatado por autores como Reyes Heróles para justificar el devenir liberal del México contemporáneo?

⁴ Para su consulta electrónica, véase:

http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST/67085/67085_T_I_1.pdf

http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST/67085/67085_T_I_2.pdf

Introducción

De esta manera, la tarea de corroborar la tesis de Soler sobre el origen del pensamiento sociológico latinoamericano se complementó con la de analizar a Otero y sus aportaciones teóricas como excusa para ahondar en el estudio de su contexto de producción, los olvidos y las ausencias, los usos y abusos que se hicieron del mismo. La intención se fue volcando a la necesidad de problematizar sobre la canonización de las categorías, fundamentalmente la de *liberalismo*, para el estudio del pensamiento a comienzos del siglo XIX. Entendemos que por la extensión de este trabajo y el grado de su profundización, quedará planteado el problema sólo como una aproximación y un llamado de atención que podrá ser atendido en futuras y más exhaustivas investigaciones. A su vez, el recorte histórico responde a la vida del autor, quien -como hemos dicho- debido a su temprana muerte no llegará a vivir el desenlace decisivo del régimen político mexicano de la segunda mitad del siglo XIX.

El marco metodológico que atraviesa la investigación no ha sido único ni estático. Se ha ido nutriendo de diversos aspectos teóricos e historiográficos, que responden a la formación de grado y la que me ha brindado la interdisciplinariedad del posgrado, como a las necesidades que aparecían a medida que avanzaba el análisis. De esta forma, elementos de la historia política e intelectual, fueron entremezclándose con los de la teoría política, la sociología, la filosofía, la historiografía crítica.

Obviamente fue precisa una lectura profunda sobre el momento histórico y debido al carácter de esta investigación, su voluntad de comparación y su recorte tempo-espacial, debimos acotar la información volcada para lograr una síntesis que cumpla con su objetivo interdisciplinario y a su vez logre convertirse en un aporte al análisis político y una modesta herramienta de divulgación histórica.

Tal como aclarábamos en un comienzo, una de las cuestiones que se hizo presente durante la investigación fueron los distintos usos historiográficos de Mariano Otero. A partir de las diferentes interpretaciones referidas al autor se pudo observar qué lecturas se hicieron desde la historia oficial del liberalismo y cuáles se hicieron apostando al entendimiento crítico y polifónico de las ideas propuestas por el autor en cuestión. De esta manera, el análisis propuesto en un inicio se complejizó y se debió hacer explícito el elemento político como una variable indisociable de las ciencias sociales en general.

Entonces, esta concatenación de reflexiones llevó a preguntarnos por el uso de la historia en general, la necesidad del rescate de la historia nacional en su conjunto y de la divulgación de ciertos pasajes y personajes que suelen no aparecer o lo hacen de forma cristalizada, incuestionada y estática. En parte ese es el devenir de la época liberal en México y del siglo XIX en general. Otero sirvió como excusa para vislumbrar parte de este problema teórico, histórico y político: ¿Quiénes lo rescatan y por qué? Y fundamentalmente ¿Pará qué?

Historia-memoria-conciencia, una idea-concepto que traza un camino amoldado por el componente político. Analizar el pensamiento de un autor que miraba su realidad -desde la actualidad, más de un siglo y medio atrás- no debe reducirse a una labor historicista o meramente descriptiva, sino que tiene que apostar al rescate de una imagen del pasado que se encuentra en un imaginario difuso. El caso de Mariano Otero nos puede ayudar a que desde el presente, repensemos momentos constitutivos de América Latina a través de sus propios intelectuales, de los conflictos político-sociales que los atravesaba y la construcción en ese

andar conflictivo de la idea de nación, de progreso y liberación. No con el fin maniqueo de entronar el objeto de estudio en función de una voluntad esencialista sobre *el origen*, sino para que nos ayude a ejercer aquello tan aludido discursivamente, aunque a veces poco revisitado en la investigación académica: la valoración del pensamiento específico y heterogéneo que, abocado al entendimiento original sobre el continente latinoamericano y su práctica política, dio lugar a la multiplicidad de posiciones político-intelectuales desde comienzos del siglo XIX.

En el primer capítulo se propone hacer una revisión histórica del contexto de producción en el que la vida y obra de Otero se enmarcan. La atención estará puesta en introducir los elementos de reflexión del autor -y de su entorno- en cuanto a qué entiende por liberalismo y cómo incorpora la cuestión de la justicia social a sus aportaciones. A su vez, se buscará la comparación a través de la contextualización de estos conceptos y sus pensadores. Con esto, se encaminará el análisis a rescatar aspectos del pensamiento de la época que permitan ir más allá de los límites de lo comúnmente conocido como “liberalismo” e incluso pensar qué elementos permiten interpretaciones historiográficas posteriores y usos tan diversos.

El segundo capítulo estará dedicado al análisis exclusivo de Otero alrededor de las reflexiones sobre la estructura social, su concepción acerca del progreso, el desarrollo económico y cultural, de la europeización del conocimiento y, frente a este eurocentrismo, la búsqueda por la construcción de un pensamiento propio. De esta forma, podremos visualizar aquellos aspectos que postulamos en la primera parte: su posible originalidad y su propósito crítico; el papel de los diversos liberalismos que pensaron en esa coyuntura; la composición del Estado y de la sociedad a partir de la cual se construye; de la necesidad de independencia

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

económica y el rol de los Estado Unidos en México frente a la invasión. A su vez, nos mostrará la radicalidad que va adquiriendo su pensamiento aún a pesar de una muerte temprana. En este aparecerá la intención delimitada de que todo este ejercicio sea de aportación teórica, en el que podamos retomar las aproximaciones conceptuales propuestas por el autor, tomando en cuenta el momento y el lugar histórico que le corresponde.

El tercer capítulo busca introducir el problema de los usos del pasado. Se plantearán las interpretaciones -que considero más trascendentales- del autor a partir de la propuesta del pensamiento liberal y la búsqueda desde el pensamiento crítico latinoamericano, para contraponerlas y pensar en cada caso cuáles pudieron ser las motivaciones de rescatar a un pensador como Mariano Otero.

Hacia el final, las conclusiones como síntesis que buscarán polemizar con los usos de ciertas categorías, con el papel teórico del liberalismo y el marxismo para el análisis de esa primera mitad del siglo XIX y dejar planteada la necesidad del rescate de los autores que intentaron responder a las necesidades político-teóricas de una época en un contexto de organización nacional. Rescate y reapropiación crítica, ni anacrónica ni dogmática, de la historia política e intelectual, que nos ayude a la reconstrucción de espacios de discusión y lucha en torno a la consolidación nacional, la independencia cultural y económica, y las consecuencias de un imperialismo en ciernes.

Otero *dentro y fuera de tiempo*, Otero entre dos mundos: aquel que no termina de nacer y ese que no termina de morir. Otero dentro de tiempo, como producto de una época de transición,

Introducción

que no cabe en los parámetros de las categorías actuales acerca de liberalismo. Otero fuera de tiempo, producto de la apropiación teórica en el presente. Ambas nociones aparecen en el transcurso de esta investigación e irán bordando el entramado entre el tiempo en el que pudo abrirse paso ideas y pensamientos tan originales como los de Otero, los aportes que demuestran aquella originalidad y complejidad, y las interpretaciones que en el tiempo presente se hacen de aquel.

Capítulo 1

¿Lo nuevo que no termina de nacer?

*Lo viejo se resiste a morir
y lo nuevo no termina de nacer,
y en ese claroscuro aparecen los monstruos*

Antonio Gramsci

*¿Acaso no nos roza, a nosotros también,
una ráfaga del aire que envolvía a los de antes?
¿Acaso en las voces a las que prestamos oído
no resuena el eco de otras voces que dejaron de sonar?*

Walter Benjamin. Tesis II, *Sobre el concepto de historia*

1.1: Mariano Otero en su tiempo

Historia, memoria, conciencia: términos que discuten entre sí, que atraviesan el pasado, que buscan reconciliar el tiempo y trascender la mera apreciación del presente. Estudiar la historia no es una tarea romántica de búsqueda irrefrenable por el Santo Grial de *la verdad*, sino una lucha ideológica, una batalla por el sentido del conocimiento que devela la realidad que se nos -o nos la- presenta como extraña. El pasado es parte de una explicación a la que debemos prestar atención y retomar una y otra vez a la hora de entender el devenir de lo actual. Entonces debemos descartar la perspectiva positivista en cuanto a su voluntad de conocer el pasado tal cual fue, ya que la tarea es rescatar del pasado las imágenes que el sujeto reconstruye en un instante de peligro⁵, o sea en el momento en que puede transformarse en

⁵ Idea que acuña Walter Benjamin en la tesis VI: “Articular históricamente el pasado no significa conocerlo “tal como verdaderamente fue”. Significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro. De lo que se trata para el materialismo histórico es de atrapar una imagen del pasado tal como ésta se

una herramienta ideológica de la clase dominante. Tal y como entendía Mariano Otero el movimiento que adquiere la realidad social de su época: “...el cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad, por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situación, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales que hemos visto” y continúa advirtiendo “...midamos el peligro, no por la cortesía de las notas diplomáticas, ni por las aparentes protestas de amistad y benevolencia, sino por el estado de choque de los intereses: entonces habremos conocido los amigos y a los enemigos, y mucho habremos evitado. ¿Qué, la historia de las otras naciones nada nos dice?”⁶. Entender la particularidad del estudio de la historia, es comprender que, sin relativizar los sucesos efectivamente ocurridos en el pasado, existe una mediación con el presente, cuyo carácter ideológico la inscribe dentro de *las formas aparentes*⁷ de las que está construido el sistema de dominación capitalista. Los sucesos no deben estudiarse como acontecimientos aislados, sino como parte de una totalidad: a través de un análisis sociológico; económico; y fundamentalmente de las formas ideológicas, políticas y culturales en que la sociedad toma conciencia de su situación objetiva.

le enfoca de repente al sujeto histórico en el instante del peligro. El peligro amenaza tanto a la permanencia de la tradición como a los receptores de la misma. Para ambos es uno y el mismo: el peligro de entregarse como instrumentos de la clase dominante. Encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que sólo se encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer” en *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, trad. de Bolívar Echeverría. México: Editorial Contrahistorias, p. 20

⁶ Jesús Reyes Heróles, *Mariano Otero. Obras*, Tomo I, México: Ed. Porrúa, 1967, p. 67

⁷ En este sentido nos referimos a lo planteado por Zavaleta Mercado en cuanto al papel fundamental que ocupa lo superestructural, lo ideológico, lo político en la reproducción del capital, intentando dar cuenta de la necesidad de una recuperación teórica de la idea de la lucha política-ideológica para cualquier transformación. René Zavaleta Mercado. *Las formaciones aparentes en Marx*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1979

Pierre Vilar nos ayuda a discutir con las posturas positivistas que intentan ubicar a la historia como una disciplina neutral, desprovista de intermediaciones subjetivas y sujeta a documentos asépticos:

El objetivo de la historia -dice el autor- no es hacer revivir el pasado sino comprenderlo. Para esto hay que desconfiar de los documentos brutos, de las supuestas experiencias vividas, de los juicios probables y relativos⁸.

De este modo, resulta fundamental eliminar los elementos épicos, morales, mitificadores, y aspirar a brindar una demostración, una explicación fundamentada que le dé legitimidad al relato y esté sujeto a su verificación. Además de un método riguroso, la validez del análisis se sostiene sobre la fortaleza del posicionamiento teórico-político que el autor dé a conocer. De esta forma, nuestro esquema principal, y retomando la imbricación que existe entre historia y memoria, atravesadas por la política, los intereses de clase, la ideología y el sistema de dominación, entendemos que nuestra verdad, “la verdad del historiador no es solamente provisora y precaria, sino que también es problemática. Resultado de una operación intelectual, la historia es analítica y reflexiva...”⁹.

La historia, por tanto, es una apuesta crítica constante, cuya demostración y puesta en duda es una labor permanente. Esto último queda sujeto a un posicionamiento intelectual y político, y aquí es donde interviene el tercer elemento -que aunque no estuvo ausente en lo expuesto anteriormente, aparece ahora en primer plano-: la conciencia. Y entorno a este tema,

⁸ Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica, 1999, p. 22

⁹ Enzo Traverso, “Historia y memoria” en María Franco y Florencia Levín. *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2007, p. 11

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

Enrique Florescano nos advierte que mientras la reconstrucción oficial del pasado a lo largo de la historia fue una herramienta de dominación, la memoria fue el instrumento que preservó la identidad y fuerza de los oprimidos. Entonces la historia se convierte en un campo de disputa cotidiana, inmerso en las contradicciones propias de un sistema cuyo bloque histórico busca hegemonizar hasta los recónditos espacios del pensamiento.

Con esto en mente comencemos por preguntarnos: ¿Quién fue Mariano Otero? Proponemos para empezar una definición corta y concisa: Mariano Otero nace en Guadalajara-Jalisco en 1817. Además de haber sido Diputado Constituyente (1842 y 1847), Ministro de Relaciones Internacionales y Exteriores (1848), Senador (1849) -entre otras funciones- y el autor de la fórmula jurídica que antecedió al “Juicio de Amparo” (retomado por la Constitución de 1857 y de 1917), fungió como pensador crítico de la sociedad mexicana, atravesada por un período de construcción del Estado a la vez que de invasión y apropiación de más de la mitad del territorio mexicano por el imperialismo norteamericano.

Comúnmente es retomado desde el ámbito jurídico, sin embargo poco se ha comentado sobre sus aportaciones constitucionales en torno a los famosos “Derechos Universales” que posteriormente se incorporaron a la Constitución de 1857 y que le brindan originalidad frente al resto de las constituciones latinoamericanas de aquel entonces.¹⁰ Mucho menos se rescatan

¹⁰ En el corriente año se han hecho diversas conmemoraciones institucionales por el 200 Aniversario de su natalicio. La más importante y de relevancia significativa fue la que organizó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el Alcázar del Castillo de Chapultepec. En este acto participaron funcionarios de la Corte y académicos reconocidos, quienes dedicaron palabras y consideraciones significativas a los aporte de Otero y la necesidad de su rescate en la actualidad (puede consultarse en este portal: <http://canaljudicial.mx/es/noticia/conmemoran-bicentenario-del-natalicio-de-mariano-otero>).

las reflexiones sociológicas que realiza para proponer un diagnóstico claro, desde el estudio de las clases sociales, la propiedad y la idea de Nación, en torno a la situación político-económica que sufre el México de 1840.

Es por ello que el objetivo principal de esta investigación gira alrededor de esta propuesta de rescate sobre un intelectual que generalmente es ubicado en el panteón liberal (“moderado”, según algunas clasificaciones¹¹), generalizando sus ideas y minimizando su injerencia en el ámbito político y social, haciendo especial énfasis en sus interpretaciones, la búsqueda de un pensamiento propio frente al eurocentrismo, y los usos que al autor se le dio en el marco de historiografía contemporánea.

Mariano Otero nace en un momento y espacio sumamente particulares. Guadalajara, primera mitad del siglo XIX: base del federalismo y de la lucha en torno a la separación del Estado de la Iglesia. Región en la que Hidalgo aboliese la esclavitud (Primer Decreto en América) en 1810 y en la cual Francisco Severo Maldonado publicara sus principales escritos; y además donde en términos demográficos concentraba casi el 20% del total de la población mexicana hacia 1840.

El sentido historiográfico que toma nuestra investigación se entrelaza estrechamente con el análisis de actos políticos como aquel y la utilización de la figura de Otero para la justificación de la continuidad histórica del liberalismo, entre otros asuntos. Temas como estos serán abordados en el sobre los usos y abusos de la historia y se complementarán con el análisis e interpretación de la obra de Otero, que difiere ampliamente de los discursos expresados en esos como en otros actos similares.

¹¹ Para adentrarse en un análisis biográfico detallado y actualizado -con las recopilaciones epistolares recientes y otros escritos encontrados-, y uno en el que se propone a Otero como el exponente principal de la corriente moderada dentro del liberalismo, véase la Tesis Doctoral de Melissa Boyd defendida en 2012: <https://research-repository.st-andrews.ac.uk/bitstream/handle/10023/3637/MelissaBoydPhDThesis.pdf?sequence=1>

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

Nace el 4 de febrero de 1817 dentro de una familia acomodada jalisciense. Poco tiempo después -a los ocho años de edad- queda huérfano y siete años más tarde, tras la pérdida de quien estaba a su resguardo, comienza a trabajar para sobrevivir. Logra entrar al Instituto de Estado (fundado por Prisciliano Sánchez, de tradición católica de las clases medias acomodadas de Guadalajara) y se titula a los 18 años como Abogado en la Universidad de Guadalajara. En 1841 pronuncia el discurso del 16 de septiembre en conmemoración a la Independencia de México, y en ese mismo tiempo estalla la Revolución de Jalisco (liderada por Paredes y Arrillaga, protector de Otero). Esos son sus primeros pasos en la arena política mexicana. El 8 de agosto, el general Mariano Paredes y Arrillaga realizó un pronunciamiento en Guadalajara y publicó su Manifiesto y Plan de Jalisco. Las demandas del Plan se movieron más allá de la insistencia en cambios en los tipos de impuestos: solicitó la remoción del general Anastasio Bustamante del poder, su sustitución por un presidente interino para ser nombrado por el Supremo Poder Conservador, y pidió la elección de un nuevo Congreso Constituyente. El Plan mismo se alejó de una mera representación de los intereses de un grupo, los comerciantes y, como la mayoría de los pronunciamientos, se proclamó como representante de la voluntad de la nación. Las acciones de Paredes y Arrillaga en Jalisco se extendieron por todo el país, derribaron al actual gobierno y resultarían en que Otero fuera elegido para tomar su asiento en el nuevo Congreso Constituyente, reclamado en las Bases de Tacubaya.

Electo Diputado en 1842, y ya como residente en la Ciudad de México, publica el *Ensayo sobre el estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. Al llegar a México se involucró inmediatamente con el editor del periódico *El Siglo Diez y*

Nueva, Ignacio Cumplido, quien fuese su apoyo fundamental en términos editoriales, políticos y personales. A su vez, se vinculó con Gómez Pedraza y Cisprignano del Castillo. Su participación en aquella revista como en *El gallo pitagórico* son clave en esta contienda. Además de su inserción política activa en “el bando liberal” y como diputado y funcionario desde 1842 hasta su muerte (en 1850), Otero era un prolífico pensador de su tiempo. Su objetivo principal era encontrar las verdaderas estructuras sobre las que se erigía la sociedad mexicana, para a través de aquel diagnóstico formular bocetos de Constitución que reflejaran ese tipo específico de entramado, a la vez que pudiera darle a México una organización política capaz de defender su soberanía nacional (en riesgo por las permanentes invasiones colonialistas que buscaban perpetuar su dominio).

A las pocas semanas de haber llegado a la capital Otero estaría asistiendo al Consejo de los Departamentos en su papel de representante de Jalisco (formó parte del Consejo durante los meses en que estuvo más activo). Entonces, participa en el Congreso Constituyente de 1842 donde emite su voto particular y presenta su Proyecto propio de Constitución para México. En 1844, fue electo nuevamente Diputado del Congreso Nacional. Durante la Invasión norteamericana a Estados Unidos la denuncia y participación de Mariano Otero fue constante. Se manifiesta en contra de la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo y siendo Ministro de Relaciones Exteriores durante parte de la presidencia de José Joaquín de Herrera se manifestó en contra de la entrega del territorio, renunciando finalmente al cargo para retornar a la Cámara de Senadores. En 1849 presenta el proyecto de Ley sobre Garantías Individuales, elemento fundamental de la Constitución de 1857, proceso que no llegó a conocer ya que tras la epidemia de cólera muere el 31 de mayo de 1850.

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

Como es común en la época, entre sus lecturas están los clásicos europeos y norteamericanos del momento: Locke, Rousseau, Montesquieu, Tocqueville, Hamilton, entre otros. Principalmente en su obra estarán presentes las ideas de Aristóteles, Rousseau, Montesquieu y Destutt de Tracy sobre “soberanía y democracia” para poder defender la necesidad de fundar bases republicanas y democráticas de carácter representativo y popular. Aún así, citar estas lecturas no siempre ayuda a enriquecer el análisis. Por supuesto que aquellas serían las ideas que llegaban de Europa y Estado Unidos y poco había de elección y búsqueda deliberada de las fuentes. Fue más lo que Otero pensó a partir de su propia experiencia política y la necesidad histórica del momento, que de lo que citó textual a aquellos autores. Está más presente en sus obras lo discutido con sus contemporáneos (Mora, Melchor Ocampo, López Portillo) y con los protagonistas de la historia de México (principalmente con los del proceso de independencia), en torno a los tópicos que alteraban los ánimos en aquel entonces: Qué constitución para qué país, cómo combatir al colonialismo norteamericano, cómo pensar desde América, qué progreso para nuestra región. En parte, eran aquellos grandes temas que estaban presentes en los debates de la época y en los escritos de los principales pensadores de la época -contemporáneos a Otero-: José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán.

Entre sus aportes más relevantes y sobre los que circunscribiré mi investigación están las “Propuestas para un Constitución”, el “Acta de Reformas”, el “Documento de Garantías Individuales”, el “Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana” y las “Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana, en el año 1847” (esta última no lleva nombres, pero ya se ha

reconocido la autoría -compartida con otros- de Otero), todas escritas entre 1842 y 1848. Existen algunos discursos que realiza en Guadalajara a principios de la década de 1840 que contienen elementos importantes para la comprensión cabal del desarrollo de su pensamiento. En 1841 esboza ciertos puntos clave: su construcción ideológica esencial y a su vez las ideas de la perfectibilidad del hombre, la igualdad, la necesidad de tutelar los derechos sociales, la etapa histórica que México atraviesa.

Es pertinente resaltar la relevancia de las propuestas de Otero, sobre todo en torno a las Garantías Individuales: Otero propone ya en 1847 (Acta de Reformas) que la Constitución fijara los derechos individuales y asegurara su inviolabilidad, base para la Constitución de 1857. Según el análisis hecho por la compilación a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Por primera vez se plantea en forma integral los sagrados, inalienables e imprescriptibles derechos del hombre y del ciudadano, mismos que no se habían configurado en ninguna norma rectora del país hasta entonces¹²

El *Ensayo* (escrito en 1842, a propósito del Congreso Constituyente en el que él oficia como delegado) y las *Consideraciones* (escritas en 1848, tras la invasión norteamericana) son los momentos más lúcidos de su pensamiento crítico y social. En ellos esboza un método propio para el estudio de la sociedad, en el que el elemento histórico es protagonista. Se debía estudiar el desarrollo de la sociedad por encima de los individuos, a través de leyes que los hombres por sí solos no podían controlar. En el *Ensayo*, Otero muestra una claridad insoslayable en cuanto al materialismo en su reflexión. Según el autor es indispensable

¹² José de Jesús Covarrubias Dueñas, *Mariano Otero Mestas*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

encontrar la relación de la base económica con la configuración de las clases sociales. En las *Consideraciones* Otero plantea su cuadro conceptual y su posición ético-política más acabada, al denunciar que el error fundamental más importante que se ha cometido en México – así como en todo el subcontinente- es el de querer compararnos con otras naciones – refiriéndose específicamente a las europeas y la norteamericana-. Del mismo modo, hace una denuncia certera y profunda al carácter colonialista/proto-imperialista de la invasión norteamericana en el territorio mexicano. No es un detalle menor su oposición pública y rotunda al Tratado de Guadalupe Hidalgo y la denuncia del carácter invasor y de rapiña del Ejército de los Estados Unidos. Es en el momento de post-guerra, en el que comienzan a aparecer reformulaciones al “liberalismo” y a los movimientos que orbitan a su alrededor: es el desastre militar y la crisis nacional una de las puertas por las que aparecerán las corrientes más radicales dentro de él. En las *Consideraciones* y en sus últimos escritos podrán verse también algunos esbozos de aquel giro anunciado, que incluso lo aleja de la denominación común que de él se hace como “liberal moderado”.

Nuestra investigación entonces abarcará fundamentalmente esos dos momentos (entre el *Ensayo* y las *Consideraciones*), pasando por algunos puntos sustanciales de los escritos expuestos en torno al análisis sobre las reflexiones constitucionales y las Garantías Individuales.

Ahora bien, no con el fin de hacer un relato pormenorizado de los hechos ocurridos al momento de su reflexión -como ya se aclaró-, sino con el de rastrear las condiciones generales, económicas y culturales, que llevaron a Otero a hacer un recorrido original al de

los parámetros fijados por el espíritu de la época. De esta manera, continuamos nuestra línea teórica -esbozada en la introducción-, entendiendo que es precisa la descomposición del todo y su reconstrucción a través de nuestra interpretación: “...un fenómeno histórico nunca puede ser explicado en su totalidad fuera del estudio de su momento. Esto es cierto de todas las etapas de la evolución. Ya lo dijo un proverbio árabe antes que nosotros: «Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres»”¹³, diría Marc Bloch.

Como ya hemos mencionado, a primera vista nos tentaría ubicar a Otero en el panteón de los pensadores liberales de la época –junto a Lorenzo de Zavala o José María Luis Mora-, pero resulta interesante realizar un esfuerzo mayor no sólo de interpretación de su obra, sino también de revisión de nuestra posición apriorística en cuanto a las generalizaciones a las que solemos arribar y que en ocasiones nos hacen perder de vista las especificidades que dieron origen al entendimiento de lo que actualmente conocemos como América Latina¹⁴ en los albores del desarrollo pleno de la acumulación capitalista.

El momento histórico que atraviesa el México del que Otero reflexiona está plagado de conflictos que lo alientan no sólo a buscar las causas de aquel estadio en el que él está

¹³ Marc Bloch. *Introducción a la historia*. México: FCE, 2001, p. 384

¹⁴ Existen debates acerca del origen del concepto/denominación “América Latina”. Una vertiente sostiene que el nombre fue acuñado y propagado por Michel Chevalier (funcionario de Napoleón III) tras las crónicas de su viaje por América publicadas en 1836. Aquella idea respondería a la voluntad imperialista que Bonaparte llevaría adelante promediando el siglo XIX. Otra postura afirma que si bien el término “Latinoamérica” brindó legitimidad a la invasión imperialista francesa sobre México, muchos sectores hispanoamericanos comenzaron a usarlo previamente como forma de aglutinamiento de la región en contra de la Norteamérica expansionista. Para esta corriente, esta es la razón por la que la idea de una Europa “latina” no se generalizara y la de América Latina sí. Lo cierto es que de un modo u otro, en la época que estamos analizando aquel término no estaba aún en boga.

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

inmerso, sino también a pensar en la conformación de las clases sociales, los motores de cambios y las dificultades de una real independencia mexicana.

Es preciso resaltar que hasta poder consolidarse la forma “liberal-orgánica” que hacia fines del Siglo XIX se generaliza en toda América Latina, la región transita aquella etapa comúnmente conocida como de “anarquía” -que nosotros caracterizaremos como una fase de transición hacia la construcción de los Estados nacionales- en la que no está definida aún cuál será la conformación del bloque en el poder. Claro está que esa transición no transcurre en armonía, sino en una crisis, que -extendida en el tiempo- da como resultado una permanente crisis de hegemonía.

Esta etapa se caracteriza entonces por la atomización y dispersión del poder político. A su vez, se enmarca en la antesala de la implantación concreta del modo de producción capitalista en la región, a partir de su particular acumulación originaria. Particular y específica, puesto que se diferencia de la de los países centrales¹⁵, que atraviesan ya para mediados del siglo XIX la entrada a la fase superior¹⁶ del sistema capitalista, el imperialismo. De esta forma, las regiones no industrializadas que se incorporaran a la División Internacional del Trabajo lo harían como economías agro-exportadoras complementarias/subsidiarias/dependientes del

¹⁵ Esta denominación es propia del período abierto por la Segunda Revolución Industrial en la que comenzó una División Internacional del Trabajo, que dividía a las regiones/países que contaban con un incipiente desarrollo industrial (centrales) y aquellos cuya producción primaria resolviera la demanda de la industrialización de los primeros (periféricos).

¹⁶ Siguiendo a Lenin, la fase imperialista sería la fase superior del capitalismo, pero entendiéndola no como última, sino como forma fenoménica asumida por el capitalismo hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que logra superar, contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia expuesta por Karl Marx, “Capítulo XIV. Causas contrarrestantes” en *El Capital. Crítica de la Economía Política* (tomo III), edición y traducción de Pedro Scarón. México: Siglo XXI, 2005, vol. 6, pp. 297-308

capitalismo industrial, generando de esa manera una situación de intercambio desigual o dependencia¹⁷. Así lo explican diferentes autores, no sin debates y controversias, cuya relevancia resulta indispensable para leer desde allí las inquietudes de Mariano Otero y su tiempo.

Es certero afirmar entonces que esa primera mitad del siglo XIX se constituye en su mayor parte como un período de transición entre el colonial y el de consolidación de la organización del Estado-Nación, que conlleva una etapa de acumulación originaria propiamente latinoamericana, dependiente y sujeta a las demandas del mercado mundial en su fase imperialista.

Lo cierto es que la no unificación y la amplia heterogeneidad que permea estas sociedades genera tipos de formaciones abigarradas, cuya mixtura permanecerá aún en la conformación, hacia fines de siglo, de Estados-Nación estables y capaces de garantizar la reproducción del incipiente sistema capitalista de producción. En aquel contexto, las salidas democrático-burguesas que se desatarán en el subcontinente durante el período post independentista, serán supeditadas o aniquiladas en pos de forjar un modelo estatal oligárquico-dependiente, que sostenga el orden y garantice el progreso.

¹⁷ Según Marini, “La inserción de América Latina en la economía capitalista responde a las exigencias que plantea en los países industriales el paso a la producción de plusvalía relativa” y esto genera una fuerte agudización de los métodos de superexplotación del trabajo en los países dependientes, que favorece el abaratamiento de los bienes-salarios exportables a los países centrales. De esta forma, el intercambio desigual constituye las condiciones generales de producción, desvinculando el espacio de la producción con respecto a las necesidades de consumo de las masas, por lo tanto, la realización del valor.

Este es el tiempo en el que lo nuevo no termina de nacer, ni lo viejo termina de morir. Pero también es el tiempo en el que la soberanía mexicana está puesta en entredicho, y en el que los conceptos de democracia y justicia social aparecen no como velos de la dominación, sino también como parte de proyectos políticos radicales, que aglutinan diferentes sectores sociales y que se proponen disputar por el poder. La Revolución de Ayutla y las Guerras de Reforma son momentos en los que esta disputa logra su síntesis. Que la resolución en general de estos conflictos haya dado como resultado procesos conservadores (como el de Porfirio Díaz en México, asimilable al de Julio Argentino Roca en Argentina), responde a la dinámica resistencia-consenso-dominación, así como la fuerza y el poder militar de los conservadores y a una incapacidad de aquellos sectores dinámicos de constituirse como espacios de poder popular y con un proyecto nacional por parte de los sectores que emprendieron aquellas luchas.

Pensar entonces el problema del Estado es remitirse en última instancia al problema del poder. Dicho concepto nos ayuda a pensar incluso históricamente el modo de construcción del Estado y finalmente el grado de autonomía relativa, de hegemonía, legitimidad y consenso que adquiriera aquel. El papel que la resistencia o la obediencia tenga en el contexto de concentración del poder político, instituido en la forma Estado, nos permite observar con detenimiento las características no sólo de aquel, sino de la sociedad toda y sus contradicciones que le dan movimiento.

Pero, ¿Cuáles fueron los conflictos intra clase que impedían la construcción de un proyecto homogéneo? Debemos detenernos a analizar los profundos conflictos políticos que se dieron

en el México de este período y que moldearon su formación económico-social. En términos generales, solemos caracterizar a la disputa al interior del frente anticolonial, en el que la escisión parecería clara y generalizada: liberales y conservadores se enfrentaron en torno a programas políticos, sociales y económicos disímiles. Si bien ambos grupos pertenecían a sectores de la clase dominante, los conservadores aglutinaban la vieja casta burocrática de la época colonial, junto con comerciantes y mineros criollos; y los liberales, caudillos de la insurgencia, juntos con algunos terratenientes y sectores urbanos. Así mientras que los conservadores construían proyectos aferrados a la estructura colonial, con la idea de un Estado fuerte, que implantara el orden de forma contundente e inmediata y resguardara los intereses de los sectores agrarios y el poder clerical; los liberales insistían en que lo inminente era estructurar un nuevo Estado que sostuviera el ascenso de una nueva burguesía que buscara desarrollar el país. Retomando a Semo en este punto: “Durante doce años de confrontaciones sucesivas toda la energía colectiva giró alrededor de cómo vencer en definitiva al opositor. En el curso de la lucha las opciones liberal-radicales lograron ganar para sus proyectos a fuerzas decisivas: sectores importantes de las masas urbanas y la burguesía. Pero el país quedó exhausto, las masas cansadas y la burguesía triunfante, dueña del poder de la riqueza del nuevo Estado”¹⁸. Hasta aquí, el entendido general del conflicto clásico entre liberales y conservadores.

Sin embargo, existen importantes análisis contemporáneos que ponen en cuestión ésta férrea dicotomía, puesto que simplifica el entramado político de la época e impide comprender el entrecruzamiento que de hecho existió entre ambos proyectos políticos. A su vez, aquel tipo

¹⁸ Enrique Semo, “Las revoluciones en la historia de México” en *Historia y Sociedad. Revista Latinoamericana de Pensamiento Marxista*, Segunda época, No. 8, 1975, p. 127

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

de propuesta olvida la relevancia que en la construcción del Estado y de aquel “adueñamiento” tuvieron los conflictos y levantamientos populares. De la misma manera, olvida la diversidad que existe en el liberalismo y lo que detrás de cada una de las corrientes subsiste.

Debido a estos paralelos era preciso efectuar una contextualización teórica del carácter que va adquiriendo la construcción del Estado en América Latina. Que para esta época no exista una definición exacta del mismo, ni una capacidad acabada de la clase dominante para constituirse en dirigente y consolidar una forma de dominación-legitimación, finalmente hegemónica, nos abre el camino para cuestionarnos acerca de los proyectos diversos que pudieron haber surgido, partiendo de los interrogantes y de propuestas teórico-político de ciertos sectores.

Muchas de estas preguntas estarán presentes -aunque no de manera evidente- en el planteo del pensamiento de la época, lo veremos puntualmente en los aportes de Mariano Otero. A partir de la intervención de estas lecturas en la reflexión sobre el autor y su contexto, surgen inquietudes acerca de la participación del derecho y el sentido que el mismo imparte en los momentos de confrontación y de lucha por el poder.

A todo esto, debemos sumarle que, al liberalismo, corriente en la que comúnmente se enmarca el pensamiento de Otero -como moderado- y de otros contemporáneos suyos, le corresponde determinada concepción del Estado, el cual tendría poderes y funciones limitados, contraponiéndose tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy se conoce como

social. Sin embargo, tomando en consideración la acepción liberal de libertad, como libertad frente al Estado, el proceso de construcción del Estado liberal podría coincidir con el crecimiento progresivo de la libertad del individuo con respecto a los poderes públicos, junto con la emancipación gradual de la sociedad civil del Estado. Esto nos puede ayudar a reflexionar en torno al caso latinoamericano, aunque es importante advertir, tal como lo hace nuestro autor en cuestión, que las particularidades regionales implican que tal construcción no se da *a posteriori* de otro tipo de Estado, sino de forma primordial. De la misma forma, hay una concepción particular de la democracia, como forma de gobierno en el cual la mayor parte controla el poder, contraponiéndose a formas autoritarias como monarquías y oligarquías.

La firma de la Constitución de 1824 parece marcar un parteaguas en la historia pos independentista mexicana. Sin embargo, y a pesar de que las elecciones de 1828 habían dado como resultado el triunfo de Gómez Pedraza, el general Santa Anna, personaje que conjuga en su seno la síntesis política liberal-conservadora de la época, siguió decidiendo el rumbo institucional del país. Esta situación de permanente indefinición política y control en manos de López de Santa Anna, se veía alimentada por las constantes amenazas de secesión interna y de invasión extranjera. De esta manera, la figura del General Santa Anna -en un contexto de incapacidad de los sectores dominantes de constituirse hegemónicamente bajo un sólo bloque- se mostraba omnipotente y ganaba cierta legitimidad. Existe una interpretación valiosa al respecto:

Ante todo es el ejército, clase dominante desde 1821, que tiene parte productiva en la sociedad y cuya única posibilidad de subsistir en todas sus preeminencias es mantener a la nación en un estado constante de guerra civil. Solicitado por uno u

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

otro de los partidos políticos en disputa, su dominación se traduce en lucha armada intestina o en el despotismo castrense.¹⁹

En 1835 los colonos texanos preparaban la secesión cuando el Poder Conservador se hace con el gobierno, derogan la Constitución de 1824 y erigen “Las Siete Leyes” (Primera Constitución de carácter centralista). A partir de este momento y hasta 1843, México atravesará la “década centralista” en la que la secesión de Texas (1836), la Invasión francesa (1838) y la declaración de una Dictadura bajo el mando de Santa Anna se conjugaron para hacer de este, uno de los momentos de mayor inestabilidad del período. Recién en 1843 “los federalistas” retoman el poder, aunque no sin enfrentamientos internos debido a los intentos de López de Santa Anna de disolver el Congreso y el golpe de estado que Paredes y Arrilaga le comete a Herrera.

El broche que cierra esta etapa es la imagen de la bandera norteamericana flameando en el zócalo de la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 1847. De ahí, el famoso Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado en 1848.

Veamos un poco más a fondo el análisis que propone Alonso Aguilar Monteverde con respecto a esta etapa, según sus palabras: “una etapa verdaderamente crítica”, según las palabras de Alamán “la época de las revoluciones de Santa Anna”. De la manera que sea, México atravesaba una etapa de transición en la que el camino a seguir no era claro ni evidente. Según Aguilar Monteverde, los años más dramáticos fueron 1821-1824 a 1854, la llamada “Era de Santa Anna” en la que la fuerza capaz de abrir nuevos cauces que permitan

¹⁹ Luis Villoro. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México: UNAM, 1967, p. 241

la construcción del Estado no se hacía presente. Diferencia abismal con la “época de Juárez”, de Ayutla a Calpulalpan, en la que los cambios y avances se hacen principios que convierten de cuajo la realidad.

En la etapa que nos compete (1821-1824 a 1854) las fuerzas en pugna se alternan en el poder y concretamente en la dirección del gobierno. Lo que subyace es la idea de que el país debía romper con la herencia colonial: No sirve entonces explicar el periodo, tal como Silva Herzog lo hizo, a partir de los “trágicos personajes”. Esto no quiere decir que hubiesen distintos proyectos e idea de cómo enfrentar la crisis y cómo afrontar la construcción de una Nación. En este sentido, para Lucas Alamán la solución estaba en preservar el orden establecido, en no hacer cambios e inclusive en volver atrás, a las instituciones coloniales²⁰. Para Lorenzo de Zavala, sin embargo, el origen de las calamidades era la dominación colonial. Luego de una independencia que aparenta ser pacífica y moderada, Iturbide toma el control y se convierte en el primer emperador de México, disuelve el Congreso, centraliza su administración, persigue enconadamente a quienes se le oponen y concita un amplio descontento que acaba por derrocarlo. Termina siendo ejecutado en 1824. Luego asume Guadalupe Victoria (gobierno liberal débil que en buena parte descansa en funcionarios conservadores) pero es atacado por los conservadores y los que buscan restaurar el orden colonial. Gómez Pedraza le sucede, un hombre que había participado en el ejército realista y uno de los que captura a Morelos. Guerrero toma la presidencia, pero el enemigo sigue al acecho: invasión española y ataque de su propio vicepresidente. En 1833 se sucede otro

²⁰ Decía Alamán sobre el proceso de independencia iniciado por Hidalgo: “La revolución en su primer período comenzó por un engaño; se propagó y sostuvo por los medios más inmorales y atroces”, citado por José M. Bassoco: “D. Lucas Alamán. Biografía Necrológica”, en *Obras de D. Lucas Alaman*. México: Jus, 1942, t.I, vol. IX, p. 41

conflicto al interior del bloque en el poder: Santa Anna destierra a Gómez Farías. En 1835, durante la Guerra de Texas, Santa Anna es derrotado y hecho prisionero. En 1836 se firma el Nuevo código constitucional “Leyes constitucionales” que acaban con el federalismo y se establece un régimen centralista. Se crea el “Poder supremo conservador”, como concentración del poder y núcleo fundamental de control del sector en el gobierno. En 1838, México es invadido por Francia “la guerra de los pasteles”, firmándose a la postre, un tratado de paz que afecta el comercio, la minería y el erario público. En 1840 una nueva rebelión intenta derrocar a Bustamante (Santa Anna – Plan de Tacubaya): “La revolución era centralista contra el centralismo -definía Justo Sierra-, con el pretexto de que el gobierno era malo y de que la Constitución debía ser reformada”. 1843 se consolidan las Bases orgánicas, que intentan reforzar la organización centralista y que en realidad consolidan la dictadura, suceso que se conjuga con la Sublevación en Yucatán que termina por detonar la crisis interna del país. En 1844 Santa Anna es derrocado y hecho prisionero en Veracruz, mientras José Joaquín Herrera firma la anexión de Texas a Estados Unidos. En 1846 Yáñez y Salas se levantan contra Paredes (quien estaba encargado de la defensa del país contra Estados Unidos, pero sin embargo quiere hacer un golpe al gobierno de turno) y organizan un régimen de gobierno liberal (restablecen el sistema federal). Una vez más vuelve Santa Anna y retoma el poder, pero bajo una serie de derrotas militares deja la capital en manos del enemigo y renuncia al poder. A pesar de los múltiples desequilibrios internos de carácter económico y políticos, la verdadera causa de las guerras fue el expansionismo que acompaña el desarrollo capitalista norteamericano, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.

Las invasiones francesas y la norteamericana no son mero decorado en esa gran escenografía. Probablemente sea la invasión norteamericana uno de los episodios constitutivos de la construcción del Estado mexicano y en la idea y concepción de soberanía y nación presentes en la segunda mitad del Siglo XIX hasta la Revolución de 1910. Los proyectos políticos y las reacciones (discursivas, políticas y militares) en torno a aquellas invasiones eran nudos centrales del conflicto político interno mexicano. Incluso denunciarlas como invasiones²¹ y no como guerras²², le imprimía una connotación diferente a las definiciones políticas de la época, y aquello podía transformarse en uno de los frentes de discusión entre los sectores en disputa. En este sentido, los dos primeros apartados del Ensayo escrito por Otero en 1842 llevan el nombre de “Sensación general en la república sobre la crisis actual” y “La suerte de la nación no está decidida todavía”. La crisis política, como forma y parte de las invasiones foráneas, dejaban entrever una situación de desequilibrio en todos los aspectos.

En 1848 Peña y Peña firma el tratado de Guadalupe Hidalgo (además de Texas, México perdía Nuevo México y Alta California, a cambio de una miseria). Luego José Joaquín Herrera: vuelve el gobierno a la capital. Continúa en la presidencia (no sin intentos de derrocamiento, como por ejemplo el de Paredes Arrilaga) hasta 1851.

Una vez más -y por último- regresa Santa Anna para presidir el gobierno: el más conservador, arbitrario y dictatorial. Son los conservadores los que apoyan a Santa Anna: toda su fuerza al

²¹ La idea de guerra presupone contendientes parejos, lo que legitima al vencedor, mientras que invasión supone inferencia desigual y no consentida.

²² En este sentido, llama poderosamente la atención de qué manera en los documentos norteamericanos de la época (discursos, mapas e intercambio epistolar) la única búsqueda posible para encontrar la invasión de 1846-1848 es a través de la noción de “Guerra”.

poder militar; estados convertidos en comandancias militares; se gastó todo el dinero que los norteamericanos dieron, para el aumento de la fuerza militares; persiguió a antiguos liberales y patriotas (destierro, encarcelamiento y proscripción); tomó el título de Alteza Serenísima. Situación que a comienzos de 1854 comienza a revertirse desde el sur, con la Revolución de Ayutla, encabezada por Juan Álvarez, con lo cual hacia 1855 Santa Anna debe abandonar el país.

Semo dice: “En los primeros 120 años de vida independiente, México fue para Latinoamérica lo que Francia para la Europa del Siglo XIX”²³. ¿Qué significa esta aseveración o qué interpretación podemos brindar? Es la otra cara de la moneda. Según Semo, el período que se extendió desde la Revolución de Independencia hasta el final de la Revolución de 1910, es de exacerbación de la lucha de clases y de composición de un nuevo escenario no sólo político, sino fundamentalmente económico: se consolidó una forma de producción capitalista y sus consecuentes nuevas relaciones sociales de producción. Pero su desencadenamiento fue producto de una serie de reformas, conflictos de intereses, construcción del bloque histórico que formaron parte de las revoluciones que dieron forma a este tipo de sociedad en aquel siglo.

No brindé los detalles exquisitos de la época. Sólo un breve y general panorama que encierran los años en el que nuestro autor actúa. Sumaré un dato más que podrá ayudar también a reflexionar en torno a los problemas que planteé en un inicio: la primera vez que se nombra

²³ Enrique Semo, “Las revoluciones en la historia de México” en *Historia y Sociedad. Revista Latinoamericana de Pensamiento Marxista*, Segunda época, No. 8, 1975, p. 49

como partido y corriente política delimitada, o en proceso de construcción, al Partido Liberal es durante 1849 y como respuesta a la aparición pública del Partido Conservador. Aquello por lo menos nos dice algo sobre la poca definición y peso que hasta el momento podía tener enarbolarse detrás de una u otra corriente. Las etiquetas estáticas que se han estampado sobre muchos pensadores y políticos de la época han sido posteriores, y pueden haber corrido el riesgo de ser apuestas anacrónicas. Siguiendo a Fabio Wasserman en este punto: “sólo a mediados del siglo XIX comenzó a considerarse como una corriente el liberalismo”.

1.2: Los liberalismos y la cuestión social

1.2.1: Las corrientes liberales en México y América Latina

Como decíamos en un comienzo, hay autores que prefieren llamar “liberalismos”²⁴ a las corrientes de pensamiento latinoamericano que podrían asimilarse al homónimo que en occidente se erigía desde fines del siglo XVIII. En este sentido, existen diversas clasificaciones sobre el liberalismo mexicano -protagonista de esa forma liberal “polifónica”- puesto que un Mora y un Juárez perfectamente podrían parecer exponentes de corrientes de pensamiento y de práctica política antagónicas. De esta forma nos encontramos con Liberalismos constitucionalistas, conservadores, moderados y radicales, protagonistas de diferentes etapas históricas del siglo XIX. Por supuesto que entre ellos no existía un común acuerdo sobre el pasado y menos sobre el futuro. Muchos veían en la Revolución de Hidalgo el origen de la destrucción del país y anhelaban el orden colonial como un recuerdo de unión. Otros proclamaban la lucha contra la invasión norteamericana como una continuación de la Independencia contra los españoles o apelaban a una democracia real y a la defensa de la soberanía nacional.

Sin embargo, y esto será el problema que atravesará el Segundo Capítulo de esta investigación, la historización del liberalismo funciona como parte fundamental de la historización política y argumentación ideológica del México actual. Jesús Reyes Heróles, en su introducción a los tres tomos de “El Liberalismo mexicano” da cuenta de aquello

²⁴ Cf. Fabio Wasserman “Liberalismo. Argentina – Río de la Plata” en VVAA, *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009; y José Sebastián Fernández (coord.) *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons.

afirmando que “el liberalismo nace con la nación y ésta surge con él (...) El estudio del liberalismo mexicano demanda ver a éste como unidad sintética”. Deja entreverse la necesidad del autor (que ya profundizaremos más adelante) de justificar la continuidad y éxito ineludible del liberalismo como proyecto político de México. En esa continuidad “La idea revolucionaria es vista como el perfeccionamiento, la integración cabal de la evolución histórica, de la historia misma”, logrando la integración básica a la historia oficial dominante de la Revolución de 1910 y su supuesta síntesis política en el liberalismo posterior, hasta nuestros días. De esa forma, dicen: “Tenemos un capital histórico (en el liberalismo) que debemos conservar y acrecentar”, logrando la identificación perfecta entre liberalismo e interés nacional.

Existe, tal como reconoce Hale, una visión estereotipada del liberalismo, como un intento de negar la herencia española y forjar un gobierno y una sociedad nuevos basados en soluciones tomadas eclécticamente de Francia, Inglaterra y Estado Unidos. De esta manera, se esconden las originalidades del proceso en América, así como el entrecruzamiento de alguno de sus exponentes con la corriente conservadora, entre otras cosas. Así como mencionábamos el caso de Reyes Heróles, ya en 1900 Justo Sierra resumía la visión liberal dominante, justificando el gobierno de Porfirio Díaz como culmine de la evolución política del pueblo mexicano. Su argumento giraba en torno a establecer etapas, entonces el conflicto sobre ideales abstractos había terminado en 1867 y bajo Díaz se entraba en la era industrial de progreso económico y regeneración social. Obviamente la Revolución de 1910 iría a poner en tela de juicio esta interpretación. En este sentido, debiera en su lugar entender el liberalismo como desarrollo *sui generis* de una creciente reacción popular hacia las condiciones sociales anteriores a 1821.

Ahora bien, si pensamos en que la búsqueda por lograr cierta justicia social fue el tema central de muchos actores políticos y pensadores que han sido catalogados como liberales, probablemente podamos encontrar vetas por dónde pensar la originalidad de muchos de ellos. Autores como Stefan Gandler proponen otra interpretación de la modernidad y el liberalismo para América Latina. Entre otras cosas, propone pensar el asidero y la acogida que los ideales de la Revolución francesa tuvieron en nuestro continente -más que en el europeo-, en función a la relación intrínseca que existe entre el liberalismo político y el anticolonialismo. De esta forma, “la estructura colonial (que se niega a desaparecer) recuerda a los habitantes de estas regiones que la idea de igualdad, más que la descripción de una realidad alcanzada es únicamente el grito de dolor y de rebelión de los excluidos y olvidados de siempre.”²⁵

Es así que en América aparece la idea de igualdad como una necesidad real para luchar por la verdadera liberación. En el mismo sentido, era Susan Buck-Morss quien apuntaba que “La Revolución haitiana fue el *tester*, la prueba de fuego para los ideales del iluminismo francés”.²⁶

El planteo del liberalismo más radical del siglo XIX fue el de barrer con los elementos del antiguo régimen, para ayudar a construir un mundo en el que la felicidad sea para todos y la explotación del hombre por el hombre sea abolida.

²⁵ Stefan Gandler, *El discreto encanto de la modernidad: ideologías contemporáneas y su crítica*, México: Universidad Autónoma de Querétaro, Siglo XXI, 2013, p. 32

²⁶ Susan Buck-Morss, *Hegel y Haití. La Dialéctica del amo y el esclavo: una interpretación revolucionaria*. Buenos Aires: Grupo Norma, 2005. 1° edición en español, traducción de Fermín Rodríguez, p. 44

Ricaurte Soler -autor que analizaremos más adelante- también propone discutir la idea de un liberalismo en Hispanoamérica:

La más importante de las observaciones y considerandos precedentes sería la incorrección que supone homologar el liberalismo hispanoamericano con el europeo (o con la democracia liberal norteamericana) en la formación de los estados nacionales. Una literatura bastante extensa, aferrada a la premisa de “la formación del mercado mundial”, ve en el surgimiento de los Estados latinoamericanos epifenómenos de los que se desarrollaron en los centros del capitalismo avanzado. Las comprobaciones que hemos podido establecer nos conducen a afirmar, por el contrario, su distinta base social (en comparación con Europa y Estados Unidos) y la correspondencia de su ideología con las realidades económicas y sus asideros clasistas.²⁷

En México, particularmente de los pensadores/historiadores “liberales” más reconocidos y contemporáneo a Otero, fue José María Luis Mora. Participa activamente del gobierno de Gómez Farías (1833) y es considerado ideólogo de la Primera Reforma Liberal. En ella estaba presente la idea anticlerical (en cuanto a bienes y educación) y la libertad individual. Pero en cuanto a la soberanía e independencia nacional se acercaba más a exponentes conservadores como Lucas Alamán, quien -frente a la invasión norteamericana- enunciaba su deseo de volver al orden colonial preindependiente.

Existen diversas interpretaciones sobre el pensamiento de Mora y eso se debe a que ha sido considerado por la historiografía en general, como el exponente principal del método histórico liberal en México y como uno de los precursores del liberalismo como corriente

²⁷ Ricaurte Soler, *Op. Cit.*, p. 154

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

política y teórica a nivel nacional. Sin embargo, una de las investigaciones más críticas del autor es la de Charles Hale, quien en “El liberalismo en la época de Mora” expone una reinterpretación de su propia concepción sobre el liberalismo en México y los aportes de Mora, partiendo de una búsqueda extensa y análisis de sus propias hipótesis esbozadas previamente, como de todo lo escrito sobre Mora y otros autores de la época (entre ellos, Mariano Otero). No nos extenderemos en detalles sobre el pensamiento del autor, aunque sí haremos énfasis en algunos aspectos que pudiesen ayudar a comprender no sólo el contexto, sino también las ideas que completan el imaginario en torno al cual se piensa o cataloga al liberalismo en función de uno de sus “máximos exponentes” durante la primera mitad del siglo XIX.

En cuanto al proceso de independencia, existe una condenación fuerte a lo que él llama “dirección demagógica” de Hidalgo, sostenida fundamentalmente en la crítica sobre el uso de la violencia, el saqueo y el despojo de la propiedad. Nuevamente en esto se acerca más a la interpretación del exponente conservador Lucas Alamán, que a Lorenzo de Zavala o Mariano Otero. Para Mora, el único tipo de revolución que debiese ser aceptada es el que se acerca a la forma de Golpe de Estado realizado por “dirigentes criollos cultos”. A su vez, hay una idea de continuidad entre los alzamientos populares de 1808 y el gobierno de Iturbide de 1823, una especie de ciclo largo de independencia que se corona con este último.

En este sentido, aparece Mora -al igual que otros intelectuales de la época, de diversas corrientes políticas- intentando pensar la forma en que una historia oficial puede incluir elementos de insurrección popular, aunque entendidos sólo como “mal necesario” que

encuentran su síntesis en procesos institucionales que buscarían velar por “el orden” más que por el cambio.

La preocupación de Mora, así como la de muchos otros pensadores políticos de la época, es la de ver la transición de México de colonia a república independiente mediante la construcción de un sistema constitucional apropiado. Sin embargo, dentro de este objetivo común de muchos otros existen diversas posiciones teóricas y políticas, que incluso pueden dar como resultado proyectos contradictorios. En el caso de Mora, existe, por ejemplo, una posición sumamente crítica a la idea de soberanía popular y contrato social de Rousseau y una admiración al proceso norteamericano, como ejemplo de seguridad de un progreso ilimitado. Existía en Mora una ambivalencia propia de indefiniciones teóricas, pero también un deseo profundamente conservador de preservar el orden y *status quo* por sobre los cambios que el proceso de independencia iniciado en 1808 quería fomentar.

A su vez, en cuanto al método histórico también existen observaciones relevantes que ayudan a relativizar sus aportes teóricos y a que la comparación con sus contemporáneos enriquezca el espectro crítico de la época.

Mora escribió historia, pero cuando analizó el espíritu de cuerpo o cuando buscó los precedentes de la Independencia en el período colonial fue, en la acepción moderna del término, antihistórico. Hizo hincapié en la “sociedad”, pero sin embargo vio sólo partes de la misma. Mora habló de una “ciencia social”, pero compartió la convicción de los utilitaristas de que el individuo libre, ilustrado por la educación en persecución de sus propios intereses, constituía la base de la

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

sociedad y las instituciones. El ambiente daba forma al hombre, pero era un ambiente estático, gobernado por leyes fijas.²⁸

Por el contrario, Mariano Otero planteó la necesidad de que el método de análisis de la ciencia social sea preferentemente histórico, entendiendo a lo social por encima del individuo, partiendo de un sistema que los hombres no podían controlar de manera particular. Esto lo llevaba a enfrentar la realidad desde una visión del problema social en su conjunto.

Según autores como Padilla Hernández, Mora abrazó la causa del liberalismo porque era

la ideología más avanzada y única de la cual se podía servir para encarar los problemas específicos de su tiempo y circunstancia histórica y contribuir así en la construcción de un Estado-nación independiente; en la dotación de una estructura constitucional republicana; en la lucha por la separación de la Iglesia y el Estado; o lo que es lo mismo, la separación de la religión y la política; en la pugna por abolir los privilegios del ejército y del clero; en el combate a la acumulación de grandes extensiones de tierras y bienes raíces por parte del clero regular y secular; en la transformación de la educación escolástica y metafísica (monopolizada por las instituciones clericales) en instrucción laica y eminentemente científica.

Aquella apreciación contiene una serie de absolutos contra los cuales queremos debatir en esta investigación: “que el liberalismo sea la ideología más avanzada”/ “que el liberalismo implique la separación entre religión y política” y que básicamente el liberalismo sea un único sistema de pensamiento, homogéneo y de vanguardia.

²⁸ Charles A. Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI Editores, 1968, p. 120

La “Disertación” escrita por Mora en 1831 es entendida por muchos como el escrito en el que se condensa el pensamiento liberal mexicano. Aunque afirmaciones como aquella pueden ser utilizadas para otros autores, lo importante es que de esa forma Mora aparece como el referente más importante de la época en cuanto a la ideología liberal. Justamente se entiende aquel escrito como el programa que le dio sentido liberal al corto gobierno de Gómez Farías (de abril de 1833 a mayo de 1834) y a su vez fue un antecedente esencial para comprender el contenido de las Leyes de Reforma de la década de 1850. Esta argumentación se basa fundamentalmente en los elementos anticlericales que introduce Mora y que serían la piedra angular de las reformas liberales que se firmarían posteriormente: la desamortización de los bienes de la Iglesia, la abolición de los fueros, la reforma laica del sistema educativo y la libertad individual.

Sin embargo, el devenir de los hechos y la radicalidad de la lucha que se dio durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX demuestra que las bases de las reformas responden a procesos más profundos, propios de un conflicto no sólo al interior de la clase dominante o entre “liberales y conservadores”, sino que respondió a movimientos que fueron motorizados por diversos sectores, incluyendo los populares, los indígenas y los criollos.

Además -y en esto seguimos a Hale- existió una reformulación del liberalismo en la época de post guerra con Estados Unidos. Es en ese sentido que aparecieron con más fuerza y protagonismo las corrientes liberales más radicales, que no sólo se enfocaron en pequeñas enmiendas contra los bienes eclesiásticos, o la libertad individual y la propiedad, sino que fueron más allá atendiendo al problema social en sentido amplio, a la necesidad de autonomía

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

municipal y a la propiedad social de la tierra. Todo aquello, en un entorno en el que la soberanía nacional había sido puesta en entredicho y la hegemonía completamente destruida. Es en ese contexto en el que una expresión del liberalismo cobra sentido nacional, a partir de lo particular de la heterogeneidad mexicana. La necesidad de descolonizarse resurge a partir de la invasión y es en ese sentido que el antecedente oteriano puede ayudarnos a comprender otras líneas de composición del liberalismo de la segunda mitad de aquel siglo.

Para concluir, resulta relevante tomar un autor de otra latitud, pero que comparte con Otero no sólo la época, sino también muchas de sus preguntas: Luis Bautista Alberdi. Siguiendo en este punto a Soler:

Pero la meditación obstinada sobre las causas del caudillismo, la dictadura y la anarquía, dio también origen a una reflexión sociológica original, realista y a veces, “naturalmente” desesperada. Tal fue el caso del joven Alberdi. Y también, con mayor profundidad, el de Mariano Otero, sobre aquellos vínculos a que aludíamos entre lo económico, lo social y lo político...²⁹

El joven Alberdi, en su etapa más nacionalista (1843-1847) desde supuestos demoliberales, escribe en “Memoria sobre la conveniencia y objetos de un congreso general americano” (1844) escribe sobre la situación hispanoamericana, compartiendo con Echeverría la idea de que “somos independientes, pero no libres”. En ese sentido, juzga la injerencia norteamericana como contrapartida de los intereses verdaderos del resto del continente: “A pesar de la frecuencia con que me he valido de la palabra continental en el curso de esta

²⁹ Ricaurte Soler *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, México: Ed. Siglo XXI, Colección América Nuestra, 1987

memoria, soy uno de los que piensan que sólo deben concurrir al congreso general, las repúblicas americanas de origen español.”³⁰

Y continúa Soler: “Ésta (la actitud contra la Unión Norteamericana) consistiría en el rescate para el liberalismo de la tradición bolivariana, ajustada a la fundación de un pacto anfictiónico exclusivamente entre los estados “antes colonias españolas”. Es la tradición que continúa el espíritu de la circular de Bolívar del 7 de diciembre de 1824. Prevenida contra la expansión yanqui y europea, esta corriente señala como objetivo fundamental de la unión la acumulación de fuerzas mediante la más estrecha asociación económica y política -unidad aduanera y confederación de naciones. Entre los pensadores políticos que hemos mencionado, Alberdi y Carrasco Albano son claros exponentes de esta tendencia.”³¹

Cerremos este apartado con el siguiente comentario de Alberdi en “Las Bases...” en la que claramente deja esbozado el problema de sólo atender a una forma de independencia -la política- olvidando que el elemento económico es el que puede seguir sujetando nuestra libertad:

¿Cuáles son, en qué consisten los obstáculos contenidos en el primer derecho constitucional? -Voy a indicarlos. Todas las constituciones dadas en Sud América durante la guerra de la Independencia, fueron expresión completa de la necesidad dominante de ese tiempo. Esa necesidad consistía en acabar con el poder político que Europa había ejercido en este - 40- continente, empezando por la conquista y siguiendo por el coloniaje; y como medio de garantizar su completa extinción, se iba hasta arrebatarle cualquier clase de ascendiente en estos países. La independencia y la libertad exterior eran los vitales intereses que preocupaban a

³⁰ *Ibid.*, pág. 175: JB Alberdi, Memoria (...) en José Victorino Lastarrida (et al): colección (...), cit., pp. 243-244

³¹ *Ibid.*, p. 175

los legisladores de ese tiempo. Tenían razón: comprendían su época y sabían servirla. Se hacía consistir y se definía todo el mal de América en su dependencia de un gobierno conquistador perteneciente a Europa; se miraba por consiguiente, todo el remedio del mal en el alejamiento del influjo de Europa. Mientras combatíamos contra España disputándole palmo a palmo nuestro suelo americano, y contra el ejemplo monárquico de Europa disputándole la soberanía democrática de este continente, nuestros legisladores no veían nada más arriba de la necesidad de proclamar y asegurar nuestra independencia, y de substituir los principios de igualdad y libertad como bases del gobierno interior, en lugar del sistema monárquico que había regido antes en América y subsistía todavía en Europa. - Europa nos era antipática por su dominación y por su monarquismo. En ese período, en que la democracia y la independencia eran todo el propósito constitucional; la riqueza, el progreso material, el comercio, la población, la industria, en fin, todos los intereses económicos, eran cosas accesorias, beneficios secundarios, intereses de segundo orden, mal conocidos y mal estudiados, y peor atendidos por supuesto”.³²

³² Juan Bautista Alberdi *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Vol. 6. Biblioteca Cervantes Virtual, 1964.

1.2.2: La cuestión social y la cuestión nacional en el debate latinoamericano de la primera mitad del Siglo XIX

Mucho se ha hablado en cuanto al problema de la “cuestión social” como concepto que encubre el conflicto social emergente de los procesos de industrialización y despliegue del capitalismo hacia principios del siglo XIX. No ahondaremos en las características generales de este asunto, pero sí lo traeremos a colación para pensar en las inquietudes que movieron a ciertos sectores hispanoamericanos -como en el caso de Mariano Otero- hacia la pelea - política y teórica- por la justicia social, la desigualdad -económica y política- y la emergencia de la lucha de clases.

En general, es en Europa donde este término adquiere mayor relevancia en relación a la pregunta que imponía un orden determinante frente “¿Qué hacer con la muchedumbre que invade las ciudades?”. La otra cara del “progreso” que detonó la locomotora social de las revoluciones industriales. Sin embargo, puede pensarse que en América aquella misma preocupación fue tomando distintos rostros y abordada desde diferentes ópticas. No llega a partir de un proceso de industrialización, sino que es parte del tránsito hacia la construcción de un Estado y se vincula estrechamente con la idea de Nación. Con las independencias, aparece la necesidad de construcción nacional de un Estado soberano y con ella la idea de democracia, ciudadanía cobran un sentido autóctono. La lucha por la creación contra el calco colonial aparece con fuerza en ciertos sectores. Sin embargo, la ligazón con la teoría política de la antigua metrópolis es estrecha. ¿Cómo abordar esta problemática al analizar a los autores de la época?

Prestando atención a este asunto es que estudiamos los aportes de Otero, debido a que comprendemos que sus apreciaciones van por fuera de lo que comúnmente se nota como liberalismo clásico, o como copia del pensamiento europeo o norteamericano. Porque consideramos que sus preocupaciones no van siempre en sentido de la dominación o del progreso ciego. Y entonces es ahí, donde encontramos las dificultades de medir todo con la misma vara, perdiendo de vista la riqueza que podría darnos el comprender integralmente el pensamiento crítico de la época. A su vez, ayuda a analizar las interpretaciones posteriores con la intencionalidad correcta. ¿Qué quiere decir? Que en ocasiones la historiografía dominante dice o calla mucho más de lo que los propios autores proponen, dándole a la historia un rumbo determinado con el propósito último de construcción de un sentido común determinado. Esto, claro está, no es una novedad. Sin embargo, eso no significa que aun siendo consciente de aquello no estemos exentos de ser absorbidos por el relato oficial. El caso del “liberalismo” en América Latina es uno de los pilares de aquella construcción.

La cuestión social, en este sentido, puede comprenderse de la misma manera, aunque haya tenido significativas modificaciones según cada autor. Es evidente que para Juan Álvarez el problema social era distinto que para José María Luis Mora, y ambos fueron catalogados como liberales. El caso de Otero, además de ser particular por lo mencionado en un comienzo, lo es porque su pensamiento -aunque abarcó un corto tiempo- fue variando a medida que nos acercamos a la invasión norteamericana de 1846. Su concepción sobre la problemática social, la pobreza, la desigualdad y la explotación del hombre por el hombre se fue haciendo más profunda y crítica en el tiempo. Esto quiere decir que existía una sensibilidad propia del intelectual, del actor político que mientras más se ponía en juego la

existencia del país, más hallaba en la sociedad, en su movimiento y en sus problemas, las posibilidades de triunfar.

Que no haya sido un férreo defensor del orden, por sobre cualquier circunstancia, lo demuestran varias de sus declaraciones y, fundamentalmente, la decisión de seguir luchando y defendiendo el territorio mexicano frente a la invasión colonial y de rapiña (tal como la nombró él) a cualquier costo y en defensa de la soberanía nacional.

En la historia en general de nuestro continente, y la de México es particularmente llamativa en este sentido, hubo procesos que, alentados por la lucha de liberación nacional, fueron en dirección a tendencias de radicalización democrática. Desde Hidalgo en 1810 y sus decretos de abolición de la esclavitud, la extinción del tributo indígena y la restitución de las tierras a estas comunidades dan muestra de esta tendencia. Otros como, Vicente María Velásquez en Yucatán o el Fray Francisco Severo Maldonado continuaron el legado radical del cura de Dolores en cuanto a la exigencia territorial. Con estas hubieron otras experiencias en Hispanoamericana sumamente parecidas. Del mismo modo, la conciencia americana en la época independentista estuvo presente en todo el continente: O'Higgins, Bolívar, San Martín, son ejemplos que -aún con sus particularidades locales- afirman este sentido.

Acercándonos al período posterior, la consolidación del Estado y la Nación se convierte en la tarea primordial de las fracciones de clase que buscan imponer su proyecto en el continente. La federación implica desunir lo que ya está único, argumentaba el conservadurismo. Efectivamente, la creación de estados autónomos, suponía atentar contra la unidad de los poderes corporativos mediante la homogeneización de la sociedad civil. Esta explicación del

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

federalismo, sencilla, corresponde a la verdad histórica. Ya no sencilla ni compleja, sino una arbitraria simpleza es la que “denuncia” en el federalismo la copia inconsecuente del “modelo” norteamericano. Siguiendo a Soler en este punto: “En México es medio del Estado para la organización de la unidad nacional”³³. Y la forma que adquiere el liberalismo en nuestras regiones está estrechamente ligada a las preocupaciones en torno a lo social, al desarrollo autónomo y la construcción de una misma nacionalidad, entiende que las formas comunitarias prehispánicas junto a la brutal fragmentación de los territorios en la etapa colonial hacía que este punto en particular fuese crucial en la formación de los Estados, el consenso y la soberanía. Es por ello que Soler reafirma, una y otra vez -y en esto lo seguimos-, que “Identificar el liberalismo mexicano -y menos aún su dirección- con uno solo de sus factores (la burguesía comercial preterida por el capital mercantil extranjero) es pues, simplemente incorrecto.”

En México fue temprana la liberación del tributo indígena respecto al Estado central, por lo que las aduanas y los empréstitos forzosos fueron el arma fundamental para el control económico del territorio. Lucas Alamán, por caso, uno de los principales teóricos del conservadurismo en la región, optó por un proyecto de organización nacional basado en el proteccionismo e industrialismo. Es por eso que crea el Banco de Avío, con el fin de conceder préstamos y la actividad privada para la creación de industrias.

³³ Ricarte Soler, *Op. Cit.*, p. 149

Hay entonces una distinta base social de liberalismo y conservadurismo. Dice Soler “ninguna construcción teórica autoclausurada en los conceptos capitalismo o precapitalismo podría permitir apropiarnos de la complejidad de nuestra historia.”³⁴ y continúa:

Marx había señalado, para los países avanzados, el carácter contradictorio pero también popular de la pequeña burguesía. Con tanta mayor razón se ha de reconocer su vocación popular, nacional y progresista en los países de formaciones estatales tardías, sobre todo en los casos en que ha de sustituir a una inexistente burguesía industrial³⁵

De esta manera, Soler marca una distancia -y en esto lo seguimos- con aquellos que buscan homologar los liberalismos, sobre todo aquellos que lo hacen entre el hispanoamericano y el occidental en general o con la democracia liberal norteamericana en el proceso de formación de los Estados-nacionales. Existe pues, una

originalidad del liberalismo hispanoamericano en ser expresión ideológica de un frente policlasista que conjuga en su proyecto el desarrollo del capitalismo con la consolidación del estado nacional: los terratenientes laicos e incluso la pequeña propiedad y la pequeña producción agrarias, que aspiraban a la desvinculación de los mayorazgos, a la privatización de las tierras de comunidades indígenas y, sobre todo, a la expropiación de la iglesia.³⁶

En el sentido analítico que quiere imprimirle Soler, el papel de la pequeña burguesía es esencial. En esto existe del mismo modo una apropiación del pensamiento de Otero para

³⁴ *Ibid.*, p. 155

³⁵ *Ibid.*, p. 156

³⁶ *Ibid.*, p. 159

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

mostrarlo como un posible referente de la transformación económica y de proyección nacional que se habría gestado en la primera mitad del siglo XIX:

La percepción de las nuevas formas de dominación no era fácilmente discernible. Menos aún lo era para las clases sociales dominantes, cuya asociación al imperialismo les hacía indiferentes a la desnacionalización económica. Correspondía por ello a la pequeña burguesía, y más concretamente a sus sectores intelectuales la percepción y denuncia de las nuevas fuerzas internacionales que amenazaban la identidad nacional.³⁷

Y esa percepción, en ocasiones estuvo también ligada a la idea de “emancipación mental” de la que hablaba Gabino Barreda, como también José Victorino Lastarria cuando enunciaba que “la emancipación del espíritu es el gran fin de la revolución hispano-americana” o como Esteban Echeverría cuando denuncia en 1838 que “Somos independientes, pero no libres”.

Quizás no debemos hablar de definidos proyectos nacionales para la época de Otero, aunque sí podemos reflexionar en torno a las construcciones que intelectuales y políticos como él buscaban proponer frente a coyunturas tan adversas e inciertas como la que se vivía. Ese es el trabajo de Soler en su investigación, ya que busca encontrar los orígenes del pensamiento nacional, autónomo, anticolonialista primero, antiimperialista después:

En nuestra América el desarrollo del pensamiento económico, durante el período preimperialista, apenas si podía sustraerse a las reflexiones coyunturales a que obligaba una realidad social aparentemente divorciada de la racionalidad. Fue frecuente el mero calco de las modas imperantes en la teoría económica europea. Pero la meditación obstinada sobre las causas del caudillismo, la dictadura y la

³⁷ *Ibid.*, p. 219

anarquía, dio también origen a una reflexión sociológica original, realista y a veces, “naturalmente” desesperada. Tal fue el caso del joven Alberdi. Y también, con mayor profundidad, el de Mariano Otero, sobre aquellos vínculos a que aludíamos entre lo económico, lo social y lo político, en uno de los más extraordinarios libros escritos en Hispanoamérica durante el siglo pasado, decía Otero: “Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades, pero si entre ellos se busca un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todo los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad”³⁸

En Alberdi aparece la idea de que la fundación nacional americana ha de dar paso a su organización económica, política y cultural. Algo similar está presente en el chileno Manuel Carrasco Albano, dando paso a una cantidad considerable de tesis pre-arielistas sobre la misión histórica de las razas latina y sajona en el Nuevo Mundo. Bilbao es otro exponente. Dice en 1856 “La América Latina (utiliza la expresión) ha de integrarse pues en el Norte desaparece la civilización y emerge la barbarie: “Los Estados Unidos son la barbarie demagógica”. Otros que lo siguen son Francisco de Paula Vigil en Perú, Juan Montalvo y Pedro Moncayo en Ecuador, Justo Arteaga Alemparte y Benjamin Vicuña Mackenna en Chile y José María Samper en Colombia. Una serie de pensamientos que se verán condensados hacia fines de siglo con la síntesis perfecta entre ideas-práctica revolucionaria-liberación nacional y conciencia nacional-popular: José Julián Martí.³⁹

³⁸ *Ibid.*, p.218 en *Ensayo, Op.Cit.*, pp. 33-34)

³⁹ “Las tesis sobre la urgencia de nuestra independencia económica, señalada desde conservadores como Lucas Alamán hasta liberales como Alberdi, no alcanzaban a descubrir el proceso de enajenación a que se nos sometería. Desde posiciones democrático-burguesas Balmaceda se había esfrozado en superar esa enajenación. Pero es Martí quien pone el dedo en la llaga: inicia el desarrollo de una conciencia opuesta al liberalismo como hecho económico desde posiciones democrático-revolucionarias.” *Ibid.*, p. 260

Es una tradición que continúa el espíritu de la circular de Bolívar del 7 de diciembre de 1824, prevenida contra la expansión yanqui y europea, señala como objetivo fundamental de la unión la acumulación de fuerzas mediante la más estrecha asociación económica y política -unidad aduanera y confederación de naciones. No es casual, y así volvemos a México, que el germen del pensamiento “latinoamericanista” se de en el caldo de la invasión norteamericana hacia el sur de sus fronteras.

El México post reforma liberal será el mejor ejemplo de aquello, sobre todo tras la invasión anglo-franco-española, hecho que no ataño sólo a México o tuvo sus repercusiones centroamericanas, sino que fue crucial en la idea -de herencia bolivariana- acerca de la unión hispano-americana. La intervención francesa en México reflejó de manera clara el carácter nacional o antinacional de las fuerzas sociales en pugna.

Aunque trunco ese proceso, como inconcluso fue el proyecto martiano y con anterioridad el bolivariano del período independentista, estos movimientos surgidos desde comienzos del siglo XIX tuvieron la capacidad de unir cuestión social con cuestión nacional, y ese era el rasgo más característico y representativo de las preocupaciones de ciertos pensadores y políticos de entonces, como el caso de Mariano Otero.

El liberalismo no podía decretar el capitalismo. No se trata más que de la aludida transición. Y de una escala superior en la afirmación del estado nacional. En su momento, la lucha contra las fuerzas sociales precapitalistas y los expansionismos de Norteamérica y Europa dio lugar

a lúcidas manifestaciones de nacionalismo liberal, e incluso a lugar proyectos, propuestas y empeños renovadores de la nunca extinguida idea de federar las naciones hispanoamericanas. Sin embargo, hubieron obstáculos que hicieron que aquel reformismo liberal no consiguiera transformarse en un proyecto democrático-revolucionario y en un desarrollo nacional autónomo, entre ellos, la pérdida de control en el bloque liberal por parte de la pequeña burguesía y las capas medias; por otro, la expansión del imperialismo hacia 1880 y su imposición militar, su cooptación política y su subordinación económica total.

El matiz peyorativo de lo “pequeño burgués” que desnuda la desinformación y desconocimiento de nuestra historia en lo que tiene de específico e inasimilable a la de los países de capitalismo desarrollado. Sugiere también denegación de autenticidad para un proyecto que se supone ajeno y contradictorio del internacionalismo de la clase obrera.

Cancerberos de una “ideología de la clase obrera” que parece yacer en el mundo intelegible platónico, pero no en la historia, estos extraños custodios del marxismo han preferido expatriarnos de nuestro propio pasado antes que excitar a su apropiación axiológica y científica.⁴⁰

En esta sintonía, pareciera que retomar el estudio del *oscuro*⁴¹ siglo XIX en América (Latina) se presentara como la contracara de una Europa *iluminada*. Mientras en ésta se sucede la conformación del modo de producción capitalista, atravesada por la intensa lucha de clases

⁴⁰ *Ibid.*, p. 273

⁴¹ Algunos autores le llaman “contrailustración” a la forma alternativa de modernidad “que incluye diversos modos de concebir el mundo y la realidad desde un horizonte histórico al que un sujeto filosofante dota de sentido” (Mario Magallón, Anaya. *Filosofía y política mexicana en la Independencia y Revolución* (Vol. 2). México: Ediciones Quivira, 2014, p.42)

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

que da como resultado el abandono del carácter revolucionario de la burguesía y su oposición directa y abierta al proletariado, la imagen que se nos presenta de aquella es de un espacio y un tiempo desfasados con respecto a esa idea de progreso.

¿Por dónde salir de esta encrucijada que transforma su análisis en retrógrado, anti-originario e incluso “aburrido”? Probablemente la manera más sencilla fuese advirtiendo la necesidad de comprender aquella etapa como constitutiva en cuanto a la formación de los Estados-nacionales y de las relaciones de dependencia que atan a América (Latina) de forma ontogénica. Sin embargo, fundamentalmente por su lejanía tempo-espacial y también porque se tiene la falsa convicción de que el análisis de la misma ya fue hartamente realizado, aquella argumentación no alcanza.

Esta última afirmación nos puede ayudar a repensar el peligro de haber abandonado el esfuerzo por comprender la inmensa cantidad de producciones literarias, intelectuales y artísticas que, habiendo sido cubiertas por el manto del “eurocentrismo” reaccionario y del liberalismo moderado, fueron descartadas con la unidad nacional y la idea democrática.

De esta manera, negar la relevancia de retomar análisis que *aparecen* como obsoletos o lejanos es renunciar a la voluntad humana de conocer las formas que adquiere en el presente las relaciones y las reflexiones que le dieron origen en el pasado. Es por lo tanto rendirse ante el discurso hegemónico que homogeneiza y reduce la historia a un relato. Es optar por el camino más sencillo que ya está allanado y “resuelto”, porque *el fin*, esa conclusión a la que

esperábamos llegar -o que alguien fácilmente nos la brinde- ya fue encontrado como formas de explicación de aquel pasado turbulento.

Tal como resalta Magallón: “Nuestros liberalismos fueron actividad y lucha por transformar las circunstancias históricas. Los liberales en Latinoamérica crearon naciones, fueron opositores y gobernantes”. Esto nos lleva a cuestionarnos: ¿Cuán atrasado o avanzado es un pensamiento que en la primera mitad del siglo XIX defiende la unidad nacional y la idea democrática? Sólo observando las condiciones estructurales del espacio en el que se elabora esa defensa será posible arribar a algún análisis contundente. Porque si a esos postulados agregamos que quien lo hizo estaba situado en la primera mitad de aquel siglo, en un México que no contaba con una Constitución establecida, ni una organización político-militar que pudiese enfrentar invasiones imperialistas ni conflictos separatistas al interior del territorio, mientras que Europa aún se dirimía entre Monarquías o Repúblicas, la definición que pueda hacerse en cuanto a lo retrógrado o progresivo de esa defensa queda relativizada. Esto nos lleva a preguntarnos ¿Acaso cuál es la idea que nos hemos construido -o nos han construido- de los intelectuales de aquel siglo oscuro, de esa aparente farsa americana del siglo XIX europeo? ¿No eran simples repetidores, copistas y creyentes del progreso europeo?

De este modo, se hace preciso hablar de Liberalismos, evitando reducirla a una ideología monolítica y analizando aquella corriente política de manera crítica y general, con el fin de pensar que en su pluralidad se puede encontrar una ideología que fue de combate y de construcción nacional, en un contexto de fuerte conflicto interno y externo.

Y por otro lado, dar una revisión semántica puesto que no todos los que defendieron ideas liberales, han sido catalogados de esa forma por sus contemporáneos y viceversa. En general, el vocablo “liberal” ganó aceptación mucho después de lo que en general se concibe. De esta manera, negar la relevancia de retomar análisis que *aparecen* como obsoletos o lejanos es renunciar a la voluntad humana de conocer las formas que adquiere en el presente las relaciones y las reflexiones que le dieron origen en el pasado. Es por lo tanto rendirse ante el discurso hegemónico que homogeneiza y reduce la historia a un relato. Es optar por el camino más sencillo que ya está allanado y “resuelto”, porque *el fin*, esa conclusión a la que esperábamos llegar -o que alguien fácilmente nos la brinde- ya fue encontrado.

Capítulo 2

Aportes de Otero

La necesidad de un pensamiento propio

La ignorancia del pasado no se limita a perjudicar la comprensión del presente; Compromete, en el presente, la propia acción.
Marc Bloch, *Apología de la Historia o el Oficio del Historiador*

Nota teórico-metodológica

Luego de revisar críticamente el contexto histórico que atraviesa la obra de Otero, llega el momento de presentar de manera concisa y sintética las aportaciones que tras aquel devenir analítico fue considerado exponer.

De la presente investigación se derivan varias problemáticas que esperemos encuentren respuestas tras el presente capítulo. Se ha querido puntualizar y clasificar su pensamiento a partir de una perspectiva crítica por fuera de la historiografía oficial. El recorte responde exclusivamente a la línea argumentativa y al propósito que recae sobre las hipótesis de trabajo, y corresponde a la visión teórica, ligada al pensamiento crítico marxista, desde la cual parto. Considero pertinente hacer esta aclaración porque la investigación surcó rumbos que mucho tenía que ver con encubrir la adscripción teórica de los intelectuales que realizaron apreciaciones relevantes sobre el trabajo de Otero.

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

De esta manera, y siendo consecuentes con el problema que se fue gestando a lo largo del análisis de la presente investigación, volvemos a la idea inicial: los usos de la historia y el papel que ocupa aquella en la construcción de un relato oficial.

Entonces: ¿para qué la historia? Sólo retomaremos aquello planteado por Friginals en 1967:

Si queremos contestar sinceramente a esa pregunta, debemos interrogarnos también en este sentido: ¿para qué necesita la historia la clase dominante?

La historia escrita es uno de los elementos fundamentales de la superestructura creada por un determinado régimen de producción. En este sentido puede comparársele adecuadamente con la religión y el derecho [...] Sólo que la historia escrita es más peligrosa que las antiguas formas religiosas a las que pretende sustituir o complementar, ya que los mitos históricos no responden a la mentalidad primitiva sino se cotizan en el mercado de las ideas como productos modernos y científicos.⁴²

Llegamos entonces a este capítulo en el que daremos cuenta de las señales que nos brindó Mariano Otero para completar la argumentación al respecto.

⁴² Manuel Moreno Friginals. “La historia como arma” en *Casa de las Américas*. Cuba: La Habana, Año VII, número 40, enero-febrero 1967, p. 21

2.1: Propuesta de análisis de la historia

2.1.1: Desde las bases materiales de la sociedad

Como se ha mencionado anteriormente el planteo de Otero es ir más allá de los meros hechos y personajes, de las características personales de tal o cual actor político o de las explicaciones esencialistas sobre la debilidad de la “raza mexicana”. Mariano Otero, este liberal poco doctrinario, bucea en busca de las razones de carácter profundo en las que se encarna la problemática que atraviesa el México de su tiempo. De esta manera, y como ya lo han rescatado los autores que analizamos en el capítulo previo, Otero afirma en el Ensayo de 1842 que “son las relaciones económico-sociales las que determinan la estructura política de cualquier nación”. A esto nos referimos cuando mencionamos que su propuesta de análisis del proceso histórico se centra justamente en aquello que perdura, que trasciende lo inmediatamente fáctico y que visibiliza eso que contiene la formación social en la que está inmerso. Y ese perímetro que recubre y permea hacia el interior de la sociedad, según Otero, es la estructura económica, la cual delimita su campo de acción.

Sin embargo, su propuesta no es determinista ni objetiviza la capacidad de acción de los sujetos, siempre y cuando la acción de aquellos no sea de forma individual. Por eso define lo siguiente:

Las relaciones materiales determinan el proceso social, pero el hombre transforma a su vez esas relaciones materiales (...) Los sucesos nos conducen al resultado

deseado e independientemente de toda voluntad individual, tendremos instituciones análogas a nuestra situación particular y al espíritu del siglo”⁴³.

Otero discute con las posiciones que quieren adjudicarle al interés individual o particular de algún personaje o grupo el destino del país⁴⁴. Sin embargo, eso no quiere decir que deba dejarse librado a las leyes económicas el destino del país. Otero, en sus análisis, incorpora varios elementos -que se irán mencionando a lo largo del capítulo- que dan cuenta de su entendimiento crítico sobre la condición estructural del México colonial, independiente y hasta su fecha partiendo de la condición dependiente que se perpetua en todo el continente latinoamericano. De esta manera, Otero reafirma que el cambio, que implicaría deshacerse de la nueva colonización que Estados Unidos ejerce sobre el territorio, debe provenir de una transformación de las estructuras motorizada por el conjunto de la sociedad.

⁴³ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 1054)

⁴⁴ Según Reyes Heróles: “Al margen de la contribución que la obra de Otero supone en cuanto al desentrañamiento del cuadro social que presencia y de los antecedentes que lo producen, las aportaciones y elementos constitutivos del método consisten esencialmente en:

- 1 - El abandono de subjetivismos en la explicación de la evolución mexicana y la empeñosa búsqueda de factores objetivos para su cabal comprensión;
- 2 - La determinación del concepto de clase y el papel por éstas desempeñado en el juego político, económico y social;
- 3- La identificación del factor decisivo en la configuración de las clases, en la producción de las relaciones de éstas entre sí y de sus contradicciones internas, las consecuencias políticas y sociales de estas contradicciones y su influencia en la sociedad y sus movimientos;
- 4- El señalamiento de las vías para la transformación nacional, los instrumentos de que los liberales disponían para acelerar esa transformación, los campos en que debían aplicarse y las acciones a emprender. Es el trayecto que México debe seguir para obtener fisonomía liberal.”

Reyes Heróles,, *Op. Cit.*, t. II, p. 114

En este punto acerca del análisis de la sociedad difiere con otro exponente del liberalismo (más puro en términos políticos y económicos) como lo fue José María Luis Mora. Dice Charles Hale -biógrafo crítico de aquel-:

Mora escribió historia, pero cuando analizó el espíritu de cuerpo o cuando buscó los precedentes de la Independencia en el período colonial fue, en la acepción moderna del término, antihistórico. Hizo hincapié en la “sociedad”, pero sin embargo vio sólo partes de la misma. Mora habló de una “ciencia social”, pero compartió la convicción de los utilitaristas de que el individuo libre, ilustrado por la educación en persecución de sus propios intereses, constituía la base de la sociedad y las instituciones. El ambiente daba forma al hombre, pero era un ambiente estático, gobernado por leyes fijas.⁴⁵

Por el contrario, el de Otero fue el método histórico de la Ciencia Social, teniendo en cuenta que el desarrollo de la sociedad era más grande que el de las meras individualidades, y que aquellas estructuras que sostenían el devenir de la misma no eran leyes que los sujetos pudiesen controlar enteramente. Inclusive la crítica política que Otero le hace al movimiento reformista de 1833 tiene que ver con la falta de visión social en su conjunto ya que según él debería haber una renovación social completa. Así dice:

...el cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad, por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situación, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales

⁴⁵ Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI Editores, 1968, p. 190

que hemos visto⁴⁶

Veremos más adelante cuál es el elemento que rige aquellas relaciones materiales. De por sí hemos adelantado que su interpretación lejos está de clasificar a los sectores sociales desde el sentido común dominante, determinado por elementos aptitudinales, similares a la idea del talento, empeño, voluntad y progreso personal. La de Otero es una visión que nos permite comprender la perspectiva desde la cual ciertos pensadores intentaban -no sin su saco clasista- correrse del discurso oficial, para pensar verdaderamente en los problemas que impedían, entre otras cosas, liberar al país de las invasiones extranjeras.

Pero Otero nos advierte de los velos que se atraviesan en el camino hacia la comprensión cabal del proceso, de la historia en general. Entonces, a partir del análisis de una situación en concreto alerta a sus lectores acerca de que la verdad no aparece como expresión inmediata de la realidad:

Así, para seguir un mejor orden en el examen de esta revolución, se expondrá primero lo más patente y sencillo, describiendo la manera en que apareció y las fases ostensibles por donde pasará hasta su triunfo material; y después de esto será ya más claro y fácil comprender las grandes cuestiones sociales que produjeron y mantienen esa revolución que encierra todo lo pasado, como lo presente y como lo porvenir.⁴⁷

Esta apreciación se combina con su idea de la historia, de la necesidad de analizarla de forma crítica, de desentrañar del fondo los signos de las mareas que marcan el ritmo de la superficie:

⁴⁶ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 930)

⁴⁷ *Ibid.*

La historia se presenta en este caso como un monumento visto a la distancia conveniente para percibir sus partes colosales y sus grandes dimensiones, y en el que las pequeñas modificaciones y el débil contorno de los arabescos que lo cubren, se distinguen sólo como una leve sombra, incapaz de alterar el todo; y entonces, ¡qué grandes son los sucesos y qué pequeños los hombres!”⁴⁸

Sin embargo, Otero a diferencia de muchos de sus contemporáneos, e incluso del sentido común “liberal moderado”, cree en el movimiento, en la acción política como formas de nueva identidad y como sentido claro del avance hacia otra etapa. Por eso desconoce la relevancia que para muchos pueda tener el llamado al “orden” a cualquier precio. En esto Otero no sólo se distancia de los referentes del conservadurismo más militante, como el caso de Lucas Alamán, sino incluso de aquellos que como Mora podrían caer a primera vista dentro de la misma corriente de pensamiento y acción política. En palabras de Otero, Mora actúa de forma “idealista” (en el sentido de no tomar en cuenta las verdaderas razones y consecuencias de su actuar y su estrategia) y además públicamente llega a manifestarse a favor de algún tipo de conquista -incluso su posición con respecto a la Revolución de Independencia es tímida y hasta contraria a ciertos líderes, como Morelos- en pos de preservar el orden.

Mariano Otero, entonces, manifiesta en cierto sentido su discrepancia con respecto a aquella lectura de la historia y análisis del presente, para pensar en el porvenir, el quehacer y el entendimiento común del camino a trazar:

⁴⁸ *Ibid.*

Las grandes verdades cuando caen en las manos de los hombres superficiales hacen a éstos insoportables, ¿qué diremos de los que nos predicán que las constituciones deben fundarse en las costumbres, para probarnos que los miserables y abyectos colonos del rey del España no pueden ni deben ser más que esclavos de otro déspota cualquiera? Esto es ignorar que el mundo se mueve, es negar que las sociedades cambian y es desentenderse de que hay épocas en que las costumbres son mera transición y en los que las agitaciones políticas son, por decirlo así la constitución.⁴⁹

De cualquier manera, es importante recalcar una vez más, que el autor en cuestión no estaba promoviendo una revolución social, aunque sí notaba -y denunciaba- las formas de sometimiento y dominación que perduraron durante la colonización haciendo un llamado de atención para no volver a caer en aquel yugo. La tarea urgente: que los mexicanos buscaran su propia forma de organización, en pos de la construcción independiente y sin vestigios de dominación.

⁴⁹ *Ibid.*

2.1.2: Estructura, clases sociales y propiedad

Ahora bien, ¿cuál era el elemento que regía, según Otero, la forma que adquirirían las relaciones materiales de producción? La propiedad aparece entonces como un tema central. Y de esto se desprende su comprensión del carácter del Estado (no entendido como gobierno, ni como elemento que se erige por encima de la sociedad), como síntesis que contiene la problemática de la que deriva la mala distribución de la propiedad. Las clases sociales -y como veremos más adelante Otero propuso varias clasificaciones- son producto de aquella distribución. También Lorenzo de Zavala había tocado el tema de la propiedad como problema que se arrastra desde el período colonial afectando el presente. Sin embargo, nunca lo ubicó como el asunto determinante en cuanto a la clasificación de las clases sociales y los problemas de su México contemporáneo.

En la siguiente cita de Otero se plantean varios de estos elementos y se esboza una hipótesis sobre la raíz del problema que aqueja al México de su tiempo. Problema que subrepticamente permea todas las esferas de la vida política y económica de su país, así como el de la mayoría de las que fueron colonias españolas: la colonización del pensamiento, la europeización del conocimiento y la cultura -tema que abordaremos en un próximo apartado-:

La propiedad ha dividido a la población en las diversas clases que constituyen el Estado, las relaciones que ha establecido entre ellas y los resultados de estas relaciones. Y este estudio, indispensable siempre que se quiera conocer la constitución de un país, es tanto más exigente en nuestro caso cuanto que hemos cometido los más graves errores *por no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las*

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

*que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestados los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.*⁵⁰

La tesis de Mora va a desempeñar una importante función en el enjuiciamiento de la propiedad y su acumulación en nuestro país. Si se analiza dicha tesis, se ve que Mora condena la acumulación en sí, pero la ve como consecuencia de los cuerpos políticos, excluyendo - pecado de liberalismo económico- de la tendencia acumulativa a los individuos.

Otero resalta la particularidad histórica de América Latina: tanto en la actualidad como en el pasado, la región no puede ser vista, analizada, pensada, ni transformada a partir del ejemplo de una realidad ajena, ya sea europea o norteamericana. México es producto de una formación económico-social específica que no se amolda a los esquemas teóricos y políticos utilizados hasta el momento. Se debe pensar en, desde y para el territorio en el que se encuentra, fundamentalmente si aquel sufre aún las consecuencias de la usurpación, el saqueo y la invasión de fuerzas extranjeras (española, francesa y norteamericana). Este punto, que contiene gran relevancia para nuestro estudio y para el rescate del pensamiento de este autor, será abordado en otro apartado. Queda como llamado de atención para el resto de las lecturas, con la intención de que este entendido esté presente en el abordaje del autor en su conjunto. Inclusive ayuda a la comprensión cabal de la problemática planteada en un comienzo en esta investigación: los riesgos de encajonar autores bajo ciertos parámetros y las intenciones políticas que encubren dichas interpretaciones.

⁵⁰ *Ibid.* Énfasis propio

El último párrafo citado da cuenta del poco “dogmatismo” liberal que hay bajo el análisis oteriano. Sin embargo, Otero es tomado como el autor de referencia del liberalismo moderado por la historiografía oficial. Bajo aquella denominación: ¿Cuántos otros elementos de su análisis quedan desdibujados u olvidados? Las siguientes citas van en esta sintonía.

Según Otero, ¿Cuáles son los males que aquejan a la nación? No es la poca voluntad de trabajo del hombre promedio mexicano, no es la vagancia, las malas costumbres o el problema del indio. No es la falta de desarrollo o la imposibilidad de alcanzar el progreso que en el primer mundo avanza. Otero ve algo más, entiende que la “cuestión social”, que la miseria y la explotación siguen vigentes, y aquello se debe a las formas que adquiere la dominación, la desposesión y la distribución de la propiedad:

La organización económica que prevalece en el día, ha quitado al pobre casi los medios de trabajar si no es que se sujete a la dependencia absoluta del rico; le ha separado de la tierra, y ha roto los perennes derechos que tenía sobre ella; ha permitido al propietario del suelo despedir al cultivador con su familia cada año, cada semana, cada día, como lo indica su nombre de jornalero. El cultivador a quien el propietario rehúsa dar trabajo, en vano ofrece el servicio de sus brazos y de su actividad, ningún trabajo le es posible, es preciso que muera de miseria (...) Jamás un poder más absoluto ha sido dado por el hombre sobre el hombre, y jamás ha estado ejercido más duramente. El jefe industrial decide en su escritorio, añadiendo cifras, de la vida o de la muerte de millares de individuos, hombres, mujeres y niños; decide sin cólera, sin compasión, sin conocer sus víctimas, sin verlas, sin saber su nombre.⁵¹

⁵¹ Mariano Otero, *Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847*, 1848 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007) (énfasis propio)

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

Más adelante abordaremos de manera más profunda este asunto. Ahora, continuemos con la cuestión de la propiedad. Según nuestro autor, estos elementos que se sostienen sobre la mala distribución de la propiedad de todos los particulares (propiedad social) y de la riqueza en México, crean naturalmente miseria, pobreza y los constantes conflictos que se agitaban en la República mexicana.

Otero, de esta manera, busca dar cuenta de las clases sociales que conforman la sociedad. No me referiré en detalle a esto debido a que en su *Ensayo* está especificado de forma clara y este ha sido uno de los puntos más trabajados por los autores que han retomado su pensamiento. Únicamente abordaré el énfasis puesto por el autor en la definición de alguna de ellas. Básicamente él afirma que hay dos clases: los propietarios y los proletarios. Dentro de la primera, ubica a varios sectores: Aristocracia, Clero, Ejército, Comerciantes, entre otros. Dentro de los segundos: los desposeídos en general, los miserables. Haremos hincapié en la descripción únicamente de dos de ellas:

“La aristocracia mexicana no era nada que se pareciese a la europea; era sólo un nombre vano, una parodia de pueril ostentación, y los individuos que la componían, abandonadas sus propiedades al cuidado de sus administradores, vivían indolentemente en las capitales, gozando sólo de la influencia que les daban sus rentas...”⁵²

⁵² Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 898)

Rescatamos esta descripción porque en ella está contenida una observación importante acerca del problema de *la copia y calco*⁵³ de los elementos europeos, como parte del atraso y la miseria que sufren otros sectores de la población, como los proletarios y el sector indígena, quiénes además de desposeídos y sumidos en la miseria, eran la fracción social cuya lucha era la más radical:

En las condiciones señaladas, fue natural la lucha por la emancipación, en una sociedad con tanto atraso, donde la mayoría era excluida de todos los beneficios sociales, la que más sentía el peso de la injusticia, opresión, odio y venganza, se lanzó a una lucha salvaje y feroz, dado que la miseria de su vida no le hacía temer su pérdida. Así, quienes guiaron, lideraron esas masas, fueron los del clero bajo, quienes también estuvieron marginados de los beneficios y del poder que ostentaba el clero alto, así: 'todas estas clases se lanzaron a la lucha en defensa de sus propios intereses y por sus íntimas convicciones'.⁵⁴

Su reflexión, en poco está determinada por una demagogia o un interés particular por crear un discurso único, dominante y consensual. Y aunque su pertenencia sectorial e incluso política pueda limitar el alcance de su visión, las explicaciones que ofrece van mucho más allá de aquellas que sólo intentan preservar el orden a toda costa, vender el país al mejor postor, seguir bajo el mando colonial o imperial como marco de único desarrollo dependiente de nuestras regiones.

⁵³ Parfraseando la célebre reflexión del marxista peruano José Carlos Mariátegui: No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indo-americano. He aquí una misión digna de una generación nueva. Mariátegui, José Carlos. "Aniversario y balance." *editorial de la revista* (1928), pp. 2-3

⁵⁴ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 911)

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

Zavala tiene una opinión similar al respecto. Independientemente de cuáles sean sus opiniones "acerca de la existencia de esos establecimientos de los tiempos de barbarie", los hechos obligan a ser elocuente en el aprecio de la aportación del bajo clero: "Es muy singular, y por tanto más honorífico al clero mexicano que en lo general hayá abrazado los intereses de los pueblos con los suyos propios"⁵⁵.

De esta manera, Otero afirma que uno de los elementos estructurales que determinan las condiciones sociales de aquel momento mexicano es el período colonial: el del despojo, de esclavitud, de miseria, que aún persiste, que como dirán otros autores contemporáneos se arrastra como herencia colonial⁵⁶.

Sobre el problema del indio -y en relación a este punto ahondaremos en el último apartado de este capítulo-, Otero ofrece una mirada crítica y que intenta dar con las razones profundas de la condición de aquellos pueblos:

⁵⁵ Citado en Reyes Heróles, *Op. Cit.*, t. II, p.107

⁵⁶ Hacemos hincapié en este concepto, utilizado por diversos pensadores de la dependencia, definido Agustín Cueva como "el pesado lastre de la matriz económico-social conformada a lo largo de más de tres siglos", lo cual demuestra que existe una debilidad inicial del subcontinente fechada en la colonización de América, como momento en el que la acumulación originaria en escala mundial tiene su contracara -necesidad e indisoluble- en la desacumulación originaria en América Latina. En cierto sentido, Ruy Mauro Marini va a complejizar este análisis poniendo especial énfasis en la etapa posterior a la Independencia de los países latinoamericanos, momento en el cual -según el autor, y la corriente marxista de la dependencia- se consolida la articulación plenamente entre nuestro continente y la economía mundial. De cualquier forma, tomamos ambas visiones y consideramos que el hecho colonial es de suma importancia para comprender no sólo la inserción estrecha y dependiente de América Latina en el sistema mundial, sino también las otras aristas (sociales, culturales, ideológicas) que abarcó -y continúa haciéndolo- la conquista y colonización occidental. Véase Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica*. México: Siglo xxi, 1990 y Ruy Mauro Marini. *Dialéctica de la dependencia*. México: Era, 1977.

Las tristes escenas de aquellos días (*refiriéndose a la conquista europea*), hieren profundamente la imaginación y por cualquier parte que se transite, se experimenta un deseo vivo de explorar los secretos que el tiempo nos ha robado tal vez para siempre; y cuando una iglesia antigua, algunas ruinas, un sitio memorable o algún árbol siquiera, cuya vida se refiera a una de esas memorias, nos recuerdan aquellos sucesos, ¡Qué reflexiones sublimes, qué graves y solemnes pensamientos no produce la meditación sobre el destino de esos pueblos! La providencia que los condenó a tan espantoso exterminio para sustituirlos con la raza europea, se dice naturalmente, revelará tal vez pronto sus designios en ésta catástrofe, haciendo conocer su influencia asombrosa en la suerte de la humanidad toda; y entonces, el porvenir escita, aún más lo pasado, la ávida curiosidad del alma.⁵⁷

El atraso al que fue sometido el continente y que se extiende al momento de Otero -y a nuestro presente también- es producto de aquella mencionada “herencia colonial” y la estructura que se consolidó tras la conquista que las fracciones en el poder buscaron sostener, intentando parecerse más a la nobleza europea, que apostar al desarrollo independiente de la América en proceso de descolonización -tema abordado a lo largo de esta investigación-. Como mencionamos anteriormente, esto no quiere decir que la de Otero fuese una posición política radical, pero sí nos habla de la particularidad de un pensamiento, catalogado como liberal y moderado⁵⁸, y que a la luz de su análisis sobrepasa aquellos límites brindando explicaciones

⁵⁷ Mariano Otero (1842), *Op. Cit.*

⁵⁸La última investigación realizada del pensamiento de Mariano Otero -ya citada en esta investigación- es la Tesis doctoral de Melissa Boyd. Su objetivo es demostrar que Otero es exponente del ala moderada del liberalismo de la primera mitad del siglo XIX y además hacer un extenso repaso de la vida personal del autor; en sus conclusiones resalta: He is a family man; a doting father and loving husband whose letters to his wife were filled not only with affection, but with his views on the events of the day. A man of the provinces, a jalisciense, he established a busy law practice in Guadalajara, but this did not deter him from setting up an extensive network of useful contacts that was to stand him in good stead when he ventured further afield.” Sin embargo, hacia el final de su investigación da muestras -y hacia el final de las conclusiones aparece con más fuerza- del carácter ambiguo de aquella definición. Es radical teóricamente y moderado políticamente; es radical en momentos en los que episodios críticos lo ponen en entredicho: “Despite being hailed as the standard bearer

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

que intentan dar con las verdaderas causas del atraso sin acusar de aquello a los sectores desposeídos o los pueblos originales. La crítica de Otero va dirigida claramente a las intenciones reales y que se perpetúan de la conquista.

Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora aceptaban que la revolución de independencia era un movimiento integral, considerando la de Hidalgo y la de Iturbide como un proceso común de búsqueda de independencia nacional. Sin embargo, ambos creían que México no estaba preparado para la independencia en 1808 o 1810.

Mora -según interpretaciones de Hale- era más simpatizante de la Colonia que Zavala, aunque mucho menos que Alamán: “Su ideal de revolución perfecta podría ser el de un coup d’État bien planeado por unos cuantos dirigentes criollos cultos”⁵⁹. Por eso en sus intervenciones hacía una fuerte condenación de la dirección demagógica de Hidalgo y su fracaso al intentar controlar la violencia, el saqueo y el despojo de la propiedad (esto lo acerca a la interpretación de Alamán). En palabras de Mora:

La revolución de independencia arruinó a la oligarquía de familias, o nobleza, y por otro lado fortaleció la oligarquía de clases, por la cual entendía a las corporaciones de la Iglesia y del ejército. Puesto que “el pueblo”, como tal, nunca había sido fuerte bajo el régimen español, la nueva oligarquía triunfó. De esta manera Mora decía que la supresión de la monarquía en una sociedad carente de instituciones políticas feudales, y en la que la nobleza dependencia

of the moderate movement, he was willing to betray his fellow moderados when it suited his purpose. This was particularly noticeable when the moderates in congress were scheming to ensure it remained inquorate in order to block radical proposals but Otero was quite willing to bargain with the Oaxaca deputies to ensure his Acta de Reformas was passed.” (p. 229)

⁵⁹ Charles Hale, Op. Cit., p.29

completamente del favor real, inclinaba el equilibrio del poder en favor de las corporaciones.⁶⁰

Aquí vemos las diferencias entre los autores, entendiendo la de Otero como una visión crítica y original en comparación con quienes se los suele englobar.

La posición de Otero encuentra, y eso también se observa a medida que la situación política y social en el país se agrava, momentos de más radicalidad. Sin embargo, en general, aunque las observaciones van en ese sentido, la mayoría de las veces la conclusión sólo llega hasta acá:

Mientras que los giros que debieran satisfacer abundantemente las necesidades materiales de la población que habita el suelo más pródigo del mundo estén en un miserable atraso, en una verdadera quiebra, ese pueblo mal vestido, mal alojado y mal alimentado, no puede ser indudablemente feliz, ni le será tampoco dado adquirir las ventajas sociales que suponen siempre la perfección del espíritu...⁶¹

De esta manera, aunque la responsabilidad no radica en las condiciones aptitudinales de la población, ni en caracterizaciones racistas que en la época abundaban, sino en la estructura económica que ha condenado a los pueblos colonizados, tampoco Otero encuentra en esos sujetos las posibilidades de una transformación. Allí sus límites.

⁶⁰ Citado en Charles Hale, *Op.Cit*, p. 120

⁶¹ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 931)

2.1.3: Acerca del Estado

En cuanto a la definición del Estado, aparece una novedad y un entendimiento integral que es ciertamente novedoso para la época⁶², y que refleja a su vez las preocupaciones de quienes se avocaban a la organización política y social de una sociedad que, inmersa en un estado de permanente conflicto interno y externo, se sometía a una nueva forma de dominación:

El Estado no debe limitarse a exigir garantías generales que conciernan a la formación de las sociedades, en provecho sólo de aquellos que se hacen accionistas; sino que debe velar también por los intereses de otra especie mucho más numerosa de accionistas, cual es la de obreros, exigiendo que con ellos se guarde la justicia, de la misma manera que con los demás, que por medio de sus capitales están interesados en una empresa; porque es necesario que los trabajadores tengan participación de una manera o de otra en los beneficios de la sociedad.⁶³

Con esto no interpretamos que la de Otero sea una posición abolicionista de las clases, pero sí que el autor comprende que el Estado es expresión de las relaciones sociales en general, y que aquellas relaciones generan desigualdad que de cierta manera debe ser, sino destruida, por lo menos equilibrada. ¿En qué es novedoso este planteo? En varios aspectos. En un sentido, Otero se separa de la idea de que el Estado es sinónimo de gobierno, o sea de quien

⁶² Mora, por caso, no hace alusiones a la necesidad de crear consensos o a ver el Estado más allá del gobierno de turno. Incluso adscribe a la posición liberal "clásica" en torno a la invisibilidad del Estado, o poder de turno: "Reiteradamente expresa Mora que dentro de ella bastaba con que existiera un gobierno "neutral" para que el progreso indefectiblemente se realizara. Es más, según el propio autor, con un gobierno "neutral", al amparo de la Constitución de 1824, el partido del progreso inexorablemente tendría que imponerse. No era imprescindible un gobierno beligerante para que el liberalismo progresara y esto es prueba de que el texto de 1824 daba salida a las fuerzas nuevas, mismas que medrarían y acabarían por dominar con el poder del pensamiento." En Reyes Heróles, *Op. Cit.*, t. II, p.15

⁶³ Citado en Jesús Reyes Heróles. *Mariano Otero. Obras*, Tomo I y II, México: Ed. Porrúa, 1967, p. 144

detenta únicamente el poder ejecutivo o legislativo. No considera que el Estado sea el representante de los intereses de un sólo sector. Hasta cierto punto, esto podría asimilarse a lo que idealmente se conoce como corriente de pensamiento liberal. Sin embargo, en aquel párrafo está presente la necesidad de considerar al Estado como interventor, como articulador y posible ejecutor de formas de bienestar social. De igual forma entiende que tampoco puede presentarse públicamente el Estado como garante del interés de unos pocos; se hace presente la cuestión de la legitimidad, de la construcción de un consenso e incluso de la representación obligada de los sectores mayoritarios (dice: “... *los intereses de otra especie mucho más numerosa de accionistas...*”).

Aun así, Otero termina pecando de cierto reduccionismo al considerar que la resolución del conflicto es a través exclusivamente de la redistribución de la propiedad. Lagunas en la argumentación, propias de la posición social y política desde la cual observa la coyuntura. Aun así, no debiera dejar de sorprendernos la visión estratégica y compleja del planteo:

Cuando unos pocos concentran el poder, la mayoría: indefensa e ignorante, no defiende sus intereses; sólo hasta que la mayor parte de la población es dueña de las propiedades nacionales y goza de las ventajas que hemos señalado, entonces, influirá en los negocios y en la acción pública a través del espíritu de justicia y el interés mutuo entre los asociados, que buscarán un interés común, corregirán los abusos de los funcionarios, ya que predominará el interés general.⁶⁴

⁶⁴ Citado en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. LXIII

Que esté presente el elemento del “interés general” es importante, puesto que en cierto sentido su análisis se permea de la mirada rousseauiana acerca del contrato social y el bien común, tema que está ausente en muchos de los análisis liberales de la primera mitad del siglo XIX, mucho menos en los que han sido caracterizados como “moderados”:

...las mejoras materiales requieren las mejoras de la legislación...la organización de los poderes que han de expedir, conservar y ejecutar esas leyes, se haga en la manera más segura para conseguir que su conducta sea siempre la más conforme a esas necesidades que se proclaman tan altamente, a los intereses indisputablemente injustos y sacrosantos de toda Nación, y no al de las facciones o de los individuos que tan frecuentemente intentan medrar con el sacrificio de los bienes comunes.⁶⁵

Una vez más encontramos el tema de la colectividad, de lo nacional. Como sea, los individuos o las facciones no determinarán el curso de la sociedad. Obviamente, el énfasis que pone Otero tiene relación con la coyuntura política, plagada de conflictos internos entre facciones de los sectores dominantes, que invaden -literalmente- el territorio. Pero, de cualquier forma, nuestro autor entiende que aquello no es un momento excepcional, sino expresión de una concepción -según él- errada que se tiene de la democracia y la representación:

Si toda la teoría de la democracia representativa se redujera a llamar al pueblo un día para que eligiera sus mandatarios y les abandonara después la dirección de los negocios, sería cierto, como algunos escritores pretenden, que el sistema representativo no había podido reemplazar a las antiguas formas, mientras que dejando al pueblo la constante participación y dirección de los negocios públicos por los medios pacíficos de la discusión, se coloca a los representantes bajo el

⁶⁵ *Ibid.*, p. LXIV

influjo de sus propios comitentes, a los negocios bajo el poder de la opinión pública; y de esta manera la acción tranquila y razonada del pueblo sustituye con mil ventajas al embate de las pasiones de la multitud, engañada en el foro por las intrigas de la ambición o por la fascinadora elocuencia de los tribunos”⁶⁶

Claramente, es sólo leyendo este párrafo en su contexto que puede percibirse la originalidad o por lo menos diferencia de su planteo con respecto al clásico liberalismo que se conoce comúnmente o que la oficialidad pretende perpetuar. Las discusiones en boga en aquel contexto se basaban en las características censitarias que debía tener un proceso electoral, por ejemplo. Otero reniega de este asunto, puesto que vuelve a poner en el centro la legitimidad y, por tanto, la necesidad de generar consensos para contar con un proyecto hegemónico:

En orden a las condiciones de elegibilidad, mi opinión es muy franca: las estimo como un tristísimo medio de acierto: creo que la suprema condición es obtener *la confianza del pueblo*, y que en esta materia no puede haber garantías más que en la organización del electorado. En efecto, que se pongan todas las condiciones de elegibilidad que se quieran, que se exija una edad madura, una profesión respetable, una renta cómoda, la vecindad o el nacimiento en determinado lugar. ¿Por ventura, todos los que reúnen estas cualidades serán buenos para diputados? Y ¿Los pueblos habrán de elegirles porque las tienen? No; un publicista distinguido observa que [las elecciones recaen en determinadas personas precisamente, porque tienen cualidades que faltan a la mayor parte de los que reúnen las legales]: y la experiencia nos enseña, que mientras la ley habla de la edad, de la renta y de la vecindad, el elector busca *la opinión que él cree patriótica, los intereses que estima como nacionales, y la aptitud más conveniente para hacer triunfar esas mismas opiniones y esos mismos intereses: la ley no pasa a las costumbres ni influye en los hechos; en una palabra, es inútil.*⁶⁷

⁶⁶ Ibid., p. 90

⁶⁷ Ibid., p. 94

Resultaba necesario destacar la última afirmación dado que su posición política y teórica polémica que establece Otero nos llama profundamente la atención (sobre todo al venir de un abogado, jurista, constituyente, creador del “juicio de amparo” y además de las interpretaciones general que hemos citado de parte de historiadores y politólogos que han catalogado su pensamiento). Sin embargo, es coherente con su visión compleja de la realidad y su intención genuina de comprender las raíces del problema político mexicano.

En sentido divergente Mora considera que se ha abusado del derecho al sufragio, "con una profusión escandalosa haciéndolo extensivo hasta las clases de la sociedad menos aptas para ejercerlo". En palabras de Mora: "el demasiado empeño en popularizar el influjo en la cosa pública por medio de la voz activa y pasiva".⁶⁸

Esta expresión hecha por Otero va en contrasentido, o por lo menos logra relativizar uno de las principales elaboradas en torno a liberalismo. Entonces, no siempre se cumplen las clasificaciones y las excepciones -o las críticas- en ocasiones pueden resonar con más fuerza que las definiciones. Reyes Heróles lo hacía con el liberalismo:

Para los liberales, en mayor o menor grado, según inclinaciones o formación mental, las leyes y las instituciones son instrumentos para impulsar el progreso. La convicción al respecto va desde el fetichismo de la ley y la institución, asignando a estas facultades milagrosas, hasta los que siguiendo un idealismo práctico creen que, dentro de ciertos límites, el derecho público ejerce una acción transformadora de la realidad⁶⁹

⁶⁸ Citado en Reyes Heróles, *Op. Cit.*, t. II, p. 19

⁶⁹ Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano, Op.cit.*, p. X

2.2: Concepción del progreso

2.2.1: ¿Qué idea de progreso?

La concepción de progreso en Otero no es unívoca y mucho menos acorde a la que se conoce como idea general del liberalismo clásico, europeo o norteamericano: aquel que condiciona el interés general en pos del avance a toda máquina del desarrollo industrial, del crecimiento de la riqueza, de la libertad de elección y la “carrera abierta al talento” como decisión personal de cada individuo.

En ese sentido, veamos el cambio que experimenta su concepción a lo largo de sus escritos.

En uno de sus apartados del *Ensayo* (1842) afirma que:

...debemos también calcular sin temor a equívoco que el crecimiento consiguiente de las clases industriosas y trabajadoras, y el aumento de sus goces y comodidades harán de esta población un gran poder político eminentemente superior al de las otras clases acomodadas. Todo lo que sea aumentar al número de los propietarios particulares, que solo forman la población de la mayor parte de las ciudades y los lugares de la República, será dar fuerza a esas poblaciones y extender por todas partes la vida y la ilustración.

Sin embargo, adelante reflexionará más en profundidad y criticará esta concepción positiva del progreso como tal:

La libertad industrial ha sucedido a las organizaciones corporativas y feudales de los oficios, y ha dado en consecuencia nuevo vuelo al genio de invención y de mejora en todo; pero también consagrando el principio del individualismo, ha abierto la carrera de la concurrencia a todos los intereses particulares que se hacen

mutuamente la guerra, y que no pueden prosperar sin destruirse los unos a los otros.

Los temores manifestados de que esta tendencia de la industria arrastre tras sí una nueva feudalidad industrial y un vasallaje, no ya individual, sino colectivo de la clase obrera, no son ya quiméricos en vista de los datos actuales.⁷⁰

Sorprende entonces notar una postura crítica no sólo de la realidad que es producto de aquel avance técnico y económico que anteriormente alababa, sino también de su propia concepción primaria, sin importarle que aquello pudiese representar una condena al modo de producción que, según su posición económico-social y política debiera favorecerle.

Anteriormente hemos citado parte de la visión de Otero acerca del problema de la propiedad de la tierra y de la explotación del hombre por el hombre bajo la situación de miseria al que somete a los desposeídos. Ese párrafo aludido, tiene su continuación en una fuerte crítica sobre el sistema económico imperante. Y la crítica no es hacia las formas que otros llaman “despóticas” del atraso o de la supuesta manera “sanguinaria” de los pueblos indígenas o ni siquiera hacia la falta de un régimen político democrático o liberal. Hace alusión a la forma de acumulación económica que desde el desarrollo de las propias potencias mundiales impera:

Más en la fría y abstracta opresión de la riqueza, no hay injuria, no hay cólera, no hay ministro conocido, no hay relación de hombre a hombre. (...) El oprimido no sabe dónde llevar ni sus súplicas ni sus resentimientos; el opresor lejos de ser un hombre duro es quizás generoso y sensible: no calcula el mal que hace, también él cede a una especie de fatalidad que parece gobierna en el día al mundo

⁷⁰ Citado en Jesús Reyes Heróles, Op. Cit., pág. 143 (dentro del volumen 1 de la Obras de Mariano Otero, se encuentra bajo el título “Aristocracia de la Riqueza” un artículo publicado en *El Republicano*, 6 y 15 de Marzo de 1846)

industrial. Tal es la fatalidad que a pesar de tantas promesas de libertad, de igualdad, abrumba con una opresión horrible millares de víctimas humanas.⁷¹

Puede que en este último apartado Mariano Otero esté respondiendo a su tradición liberal al reducir el problema a la cuestión de la riqueza, como en varios puntos enuncia Reyes Heróles en el *Estudio Preliminar*. Sin embargo, en aquella caracterización de Otero aparece una preocupación genuina sobre el problema de la explotación ligado al avance del desarrollo y el progreso civilizatorio que busca esconderse bajo “las promesas” de libertad.

⁷¹ *Ibid.*

2.2.2: Consecuencias de la dependencia económica

Toda la crítica anterior va entrelazada con un entendimiento profundo acerca de la dependencia a la que está sometida América, incluso luego de triunfada la independencia de comienzos de siglo en todo el continente. Aquel despojo originario priva al desarrollo autónomo y sustentable, afirma Otero, de gestarse, y sumerge en la miseria a sus colonias para extraerle todas sus riquezas y su capacidad de crear un proyecto propio:

Y tanto en lo presente como en lo venidero ¿Qué bienes sacaba o esperaba sacar la colonia de la metrópolis? Ninguna sin duda. Cuando ésta podía suministrar a aquélla, la América lo tenía en su seno, y, por cualquier lado que se contemplase, para la colonia todo era sacrificio, sacrificio en las aspiraciones morales legítimas, y sacrificio de todos los bienes materiales; sacrificio absoluto y completo, sin la menos compensación ni ventaja.⁷²

Aquella es la situación de dependencia que estructura la economía mexicana, al igual que el resto de América Latina. Otero expresa bien esta situación y lejos de defender estrictamente las leyes del libre mercado, observa los obstáculos que para el desarrollo independiente se imponen a partir de aquella lógica imperante. No por tener los recursos naturales y humanos suficientes, ni por contar con una posición geoestratégica, ni por contar con voluntarios, sabios y técnicos, México logrará un desarrollo autónomo. Eso dependerá de una lógica mundial que por encima de las decisiones particulares, determinará el rumbo de las economías periféricas:

⁷²Mariano Otero, *Discurso del 16 de septiembre de 1841*, Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 1012)

A primera vista, contemplando la extensión inmensa de este país, situada entre Europa y Asia, cuya superficie presente todos los climas y produce todos los frutos de la tierra, y de cuyo seno han salido los nueve décimos del oro que circula en el mundo, se cree naturalmente que México fuera el país más rico del universo; pero es necesario no confundir los elementos de la riqueza con la riqueza misma, y nada más triste que nuestra situación bajo este último aspecto.⁷³

Obviamente Otero no renuncia totalmente a la idea de un comercio mundial, pero sí advierte sobre los desequilibrios intrínsecos que ese sistema contiene. De la misma manera, no es ingenuo puesto que reconoce que esos desequilibrios son los que provocan la miseria, y aquella es en función de la acumulación de las potencias mundiales, no, como plantea el liberalismo clásico, que es producto de la capacidad de competitividad, las ventajas comparativas u otras “variables” que silencian la lógica (proto) imperialista:

La miseria de la Nación consiste en que una gran parte de los objetivos de su consumo los recibe del extranjero y en que no hay equilibrio entre los efectos que toma de éste y el producto de los giros que le ministran los artículos de cambio.⁷⁴

⁷³ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 892)

⁷⁴ *Ibid.*, pág. 892)

2.3: El pensamiento propio frente al eurocentrismo

2.3.1: Reflexiones sobre la particularidad sociológica hispanoamericana

Empezaremos retomando a Ricaurte Soler:

La enfermedad de nuestra América, antes y después de Martí, es un obstinado diagnóstico de la inteligencia latinoamericana. Durante la etapa preimperialista esa comprobación, afirmada en la ideología, condujo a diferentes actitudes nacidas, sin embargo, de la misma conciencia común. La europeización de estos países pareció, a muchos, el remedio necesario.⁷⁵

Ya hemos citado en varias partes de esta investigación la siguiente afirmación, pero se hace ineludible ubicarla en este apartado para comenzar la reflexión en torno a la particularidad latino/hispanoamericana que propone Otero:

“[...] no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestado los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas”. Esto llevará a “...la fatal propensión de querer imitar en todo a la Europa ha de acabar por precipitarnos a nuestra completa ruina”⁷⁶

Y no se equivoca al descifrar el destino de América Latina. La conquista no es sólo territorial, económica y política. La conquista arrastra formas de conocimiento que se reproducen de manera colonial, aún después de lograr la formal independencia. Así es como en el presente

⁷⁵ Ricaurte Soler. *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas*. México: Ed. Siglo XXI, 1987, p. 233

⁷⁶ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 897)

los estudios en torno a la colonialidad del saber (de la mano de autores como Mignolo y Gandarilla) o las posturas críticas en torno a la construcción de una modernidad occidental universalista (desarrollada en extenso -y utilizada como marco metodológico de esta investigación- por Gandler) y la necesidad de pensar “con cabeza propia” frente a la colonización mental (ideas que permean este escrito y que fueron uno de los temas principales del pensador revolucionario Fernando Martínez Heredia) cobran tanta importancia. Y es por ello que el análisis crítico de ciertos intelectuales y políticos liberales del siglo XIX se hace importante: porque fueron un avance en el sentido de la necesidad de pensar desde el territorio, con las herramientas y la crítica que la situación de dependencia, de resistencia y de creación gestaron en América Latina.

El de Otero no es un odio irracional contra la ex metrópolis, sino una apuesta política por evidenciar la Restauración monárquica, como reacción propia de un Estado europeo en crisis, que puede afectar al sistema político que intenta consolidarse en Hispanoamérica en general y en México en particular:

Este es el destino al que estamos llamados. Los pueblos de Europa que pudieron precedernos, lidian todavía con sus envejecidas instituciones monárquicas y aristocráticas: no las pueden abolir prontamente: este paso costará violentas conmociones, y cuando llegue la hora de la democracia europea, el Nuevo Mundo se habrá enseñorado ya de esta marcha, y nosotros, los pueblos hispanoamericanos, seremos los representantes del mediodía.

Como ya hemos mencionado anteriormente Otero admiraba la gesta independentista:

For Otero, the independence movement that ensued had been more than a simple struggle for freedom; “era un espectáculo único por su grandeza y su

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

magnificencia, por lo inesperado de los sucesos, por la simplicidad de sus causas, y por la prodigiosa fecundidad de sus resultados.⁷⁷

Recordemos que para el momento en que Otero escribe estas líneas, por lo menos la invasión francesa y la anexión de Texas, acentuaban la inestabilidad que ya era escandalosa bajo el sistema político que estaba vigente. Sin embargo, las invasiones -y eso se verá con la norteamericana- daban cuenta de una vulnerabilidad que atentaba no ya contra un desarrollo autónomo e independiente de México, sino si quiera con su integridad física, política y nacional.

En ese mismo sentido, y tras el evidente resultado de la invasión norteamericana, Otero denunciaba la complicidad de ciertos sectores sociales con los intereses norteamericanos y colonialistas en general:

¡Quimérica ilusión de las clases opresoras! El ejército, vehículo asqueroso de su dominación, ha sucumbido a todos los choques y a la sola presencia del poderoso vecino.. ¿Quiénes son los verdaderos amantes de su Patria, los que han visto por sus intereses con más prudencia y acierto?.. Si no hemos de prever nuestros males, si no hemos de precaverlos oportunamente, prescindamos de la política, entreguémonos a un ciego fatalismo. Olvidemos que tenemos Patria y entreguémonos al primer invasor que quiera apoderarse de nosotros.⁷⁸

⁷⁷ Melissa Boyd, *The political career and ideology of mariano otero, mexican politician (1817-1850)*, UK: University of St. Andrews, 2012, p. 123

⁷⁸ Mariano Otero, *Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la Casa de Alfaro, entre los plenipotenciarios de los Estados Unidos y México*, dirigida al Excelentísimo Gobernador del Estado de Jalisco (16 de septiembre de 1847) (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. LXXXI)

Y acentuando sus definiciones y sus aportes críticos al análisis de su actualidad, de la composición de las clases y la consecuencia de un progreso que sólo atiende al bienestar de unos cuantos, Otero arremata:

Mas este desorden es transitorio: los medios del bien sólo en un estado de subversión pueden producir el mal. Si el estado actual continuara largo tiempo, si esa desigualdad la más horrible e inicua de todas, la que ahora divide a los hombres en dos clases, negándolo todo a los que todo lo producen, y concediéndolo a los que nada hacen, si esta desigualdad continuara de la manera que hoy se halla en Europa, habría indefectiblemente una crisis inmensa y espantosa; crisis que se debe esperar no llegará, porque antes el mundo moral descubrirá al genio del hombre sus leyes tan sencillas y fecundas, como las del mundo físico, y el orden y la armonía se restablecerán por las grandes mejoras de que aún es capaz la especie humana.⁷⁹

¿Romanticismo? Probablemente. No podremos corroborar el grado de radicalidad de su pensamiento puesto que su muerte a destiempo impidió que sus definiciones se pusieran en juego. Por supuesto, la Revolución de Ayutla, la participación de Juan Álvarez, el gobierno de Benito Juárez, las Reformas y una serie de otros sucesos que se abrieron a partir de 1854 funcionan como parteaguas en la interpretación del rumbo de la historia mexicana. Sin embargo, algo de estos análisis oterianos perfilaban de cierta manera el devenir político y económico de México.

⁷⁹ Citado en Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, *Op.Cit.*, t.II, p. 122

2.3.2: América, Estados Unidos y Europa: Colonialismo, independencia y cuestión nacional

La invasión norteamericana se convirtió, en la literatura de fines de los cuarentas y hasta los sesentas, en un tema recurrente, y en los escritos de aquellas corrientes que defendían la unión hispanoamericana y denunciaban la guerra la temática se fue radicalizándose.

En el caso de los argentinos Alberdi y Echeverría el problema cultural ya estaba presente desde antes: “somos independientes, pero no libres”, repetían ambos. Gabino Barreda en México con su propuesta de “emancipación mental” y el chileno José Victorino Lastarria enunciaba que “la emancipación del espíritu es el gran fin de la revolución hispanoamericana”.

Sin embargo, la invasión norteamericana al territorio mexicano estimuló la denuncia en contra de cualquier tipo de Unión Norteamericana, defendiendo sí la unión hispanoamericana:

Podríamos advertir una primera tendencia. Ésta consistiría en el rescate para el liberalismo de la tradición bolivariana, ajustada a la fundación de un pacto anfictiónico exclusivamente entre los estados “antes colonias españolas”. Es la tradición que continúa el espíritu de la circular de Bolívar del 7 de diciembre de 1824. Prevenida contra la expansión yanqui y europea, esta corriente señala como

objetivo fundamental de la unión la acumulación de fuerzas mediante la más estrecha asociación económica y política⁸⁰

Siguiendo la línea de argumentación y la presentación de Otero, que hemos visto en el apartado anterior, retomaremos las reflexiones que sobre la invasión norteamericana realizó. Un tema interesante es que públicamente afirma que la de Estados Unidos es una nueva conquista que sufre México:

Así ha quedado patente ante el mundo todo, que la guerra que Estados Unidos nos hace, es ya una GUERRA DE CONQUISTA, por más que esto repugne al espíritu del siglo y a los antecedentes de una pueblo cristiano de una república fundada por el más grande y virtuoso de los legisladores⁸¹

Ya se ha mencionado anteriormente, pero vale repetirlo: Otero es uno de los pocos funcionarios públicos que se oponen rotundamente al Tratado Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848 por considerarlo indigno y una entrega premeditada del territorio. Por eso, aquella denuncia de invasión va en la misma línea.

En el siguiente párrafo Otero, en plena invasión, renuncia a los principios legalistas a los que en general se lo referencia e insta a una organización urgente y de carácter nacional:

Que la situación actual de la república demanda con urgencia el establecimiento definitivo del orden constitucional, es una verdad que se palpa con sólo contemplar esa misma situación. Comprometida una guerra, en la que México

⁸⁰ Ricaurte Soler, Op. Cit, p. 175

⁸¹ Mariano Otero, *Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la Casa de Alfaro, entre los plenipotenciarios de los Estados Unidos y México*, dirigida al Excelentísimo Gobernador del Estado de Jalisco (16 de septiembre de 1847) (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. LXXVI) (énfasis en el original)

lucha nada menos que por su existencia; ocupada la mitad de su territorio por el enemigo, que tiene ya siete Estados en su poder, cuando acaba de sucumbir nuestra primera ciudad marítima, y se halla seriamente amenazada aun la misma capital, ninguna cosa sería mejor que la existencia de alguna organización política, que evitando las dificultades interiores, dejase para después el debate de los principios fundamentales. Pero ella no existe, y para llevar al cabo esa misma guerra, es preciso hacer que cuanto antes cese la complicación que la dificulta. En la guerra, todavía con más razón que en la paz, un pueblo no puede vivir y resistir, sino cuando cuenta con la acción de todos los elementos de su poder, y siendo su organización política la sola que los combina, dirige y regulariza, no es posible que él se salve si se le mantiene bajo una organización enteramente viciosa. No es culpa nuestra, sino un efecto de lo pasado, el que tan grande así sea la complicación de las circunstancias. La debilidad de lo que existe es patente, sin que haya por qué hacerse ilusiones.”⁸²

Aquello último resulta de suma importancia: la herencia colonial pesa sobre los hombros de la organización política; la independencia no ha fundado una nación libre, ha continuado con las mismas características del sistema de dominación vigente. Tampoco el “nuevo” régimen político ha buscado reorganizar la sociedad, ni redistribuir los ingresos, ni imponer un nuevo modo de propiedad, ni siquiera ha intentado avanzar en la reconstrucción de los elementos culturales e identitarios que sostienen lo común de una nación:

Nada hay sólido y organizado. Todo lo que tenemos es de ayer: fue obra de un movimiento, que por nacional que haya sido no pudo dar a las cosas la seguridad que producen el tiempo y el arreglo. El gobierno federal acaba de organizarse, y todavía lucha con mil dificultades; con la violencia de todo estado de reacción,

⁸² Mariano Otero, *Voto particular al proyecto de Constitución, presentado por la mayoría de la Comisión del Congreso*, 26 de agosto de 1842 y Voto particular presentado al Congreso Constituyente en la Sesión de 5 de abril de 1847 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 82)

con la falta de sus medios de poder, con la inexperiencia de un orden casi nuevo, con el espíritu de recelo, tan propio de esos momentos, con la alarma de todos aquellos que viendo su suerte ligada con las instituciones, no saben si sus intereses serán sacrificados o respetados⁸³

Ya consumado el despojo tras el Tratado Guadalupe Hidalgo, Otero vuelve a denunciar:

...porque comprendí que ni podía hacerse una paz decorosa en tales circunstancias, ni hubiera sido conveniente que ella se discutiera en frente del enemigo, en una ciudad entregada al terror, y cuando para salvar los más caros intereses del país, sus Diputados no hubieran contado con más elemento que su estéril consagración. La República se encuentra en una situación tal, que *su peligro futuro es todavía mayor que su inmenso infortunio actual*.. temores que me agitan sobre la suerte futura de la Patria y la urgente medida que en mi juicio demanda.⁸⁴

Aún más contundentes son las siguientes palabras que, en cierto sentido, afirman la antesala de una intención imperialista y neocolonial de la potencia del Norte:

Los hechos históricos más incontestables y razones de justicia muy patentes, han hecho que no sólo los hombres justos de todas las naciones, sino también los escritores más ilustrados y los hombres públicos más eminentes del pueblo americano reconozcan que *la agregación de Texas meditada, dirigida y consumada por nuestros vecinos con violación de los tratados, era una obra de rapiña y de iniquidad*⁸⁵

⁸³ *Ibid.*, p. 83

⁸⁴ Mariano Otero, *Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la Casa de Alvaro, entre los plenipotenciarios de los Estados Unidos y México*, dirigida al Excelentísimo Gobernador del Estado de Jalisco (16 de septiembre de 1847) (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. LXXV)

⁸⁵ *Ibid.*

Continúa con la denuncia que a su vez abarca un razonamiento geopolítico agudo y rotundo sobre la invasión:

Con Texas se pierde la tercera parte de nuestra costa sobre el Golfo de México, muchos de nuestros mejores puertos y la frontera más importante que teníamos; y todo esto no sólo lo perdemos nosotros, lo ganan los EUA. *¿Qué millones podrán compensar semejante pérdida; ni dónde o cuándo México, con todos los tesoros que han salido de su seno, podrá encontrar quien le venda un territorio igual, como se le compense lo que va a perder en su importancia política y seguridad exterior?* Perdido Texas, nuestra frontera con los EUA, se extenderá de la desembocadura del Río de las Nueces al punto en que se tocan Texas, Arkansas y Nuevo México, por más de doscientas veinte leguas de desierto, en los confines de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Nuevo México, y en esta situación, fácil es comprender la inseguridad de la Nación. Esos Estados, hoy poco poblados, que una política fatal ha dejado en el abandono, oprimidos por nuestra administración militar y despedazados por los salvajes, serán el objeto de la codicia del norteamericano, y guardarán muy pronto, una posición peor que la de Texas. Formando una colonia, estableciendo una factoría, renunciando a su nacionalidad, de cualquier manera que el americano ponga el pie sobre la tierra de su codicia, los tesoros de este suelo y la superioridad traerá nuevos pobladores, y cuando estos sean ya bastantes numerosos, el idioma, los recuerdos de la Patria, la religión, las costumbres, en una palabra, cuanto constituye la individualidad de un pueblo, lo separará de nosotros, y así poco a poco, nuestra raza irá desapareciendo, absorbida por la suya.

Con sólo Texas, el pueblo americano ha andado geográfica y políticamente la mitad del camino que lo separa del Pacífico, y en verdad que contra estos males de tan fácil previsión y cuyo último es la ruina de nuestra nacionalidad, tampoco veo cómo pueda servir de garantía el ofrecimiento que hacemos de no fundar poblaciones ni colonias en el espacio que separa al Bravo de las Nueces”⁸⁶.

⁸⁶ Mariano Otero, *Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la Casa de Alfaro, entre los plenipotenciarios de los Estados Unidos y México*, dirigida al Excelentísimo Gobernador del Estado de Jalisco (16 de septiembre de 1847) (ita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. LXXVII)

Todo lo que estos últimos párrafos advierten, son resultado de un claro razonamiento sobre el avance estratégico de los Estados Unidos. Despojado de fervorosos sentimientos, ni de anhelos de semejanza y admiración para con la potencia del Norte, el análisis de Otero recalca y denuncia las intenciones materiales y por supuesto de dominación y control de rutas tácticas, fundamentales para la expansión del comercio exterior y el sometimiento cabal de México, entendido como la frontera sur de Estados Unidos.

La cuestión nacional aparece en Otero, como en otros de la época, poco definida, aunque sí muy enunciada. En general alude a un diagnóstico común en torno a la incapacidad de construcción de una identidad común y a los famosos acuerdos fundamentales en torno al consenso general de una institucionalidad nacional.

Aún así, y a partir del análisis del proceso de explotación colonial, el comercio triangular y las consecuencias sociales, políticas y culturales en los sectores explotados, Otero deja enunciados algunos conceptos de gran relevancia:

Las condiciones de trabajo fueron de esclavitud y servidumbre, explotación cruel que en ocasiones requirió de la importación de otros esclavos, así, los proletarios fueron explotados y dejados en las peores condiciones económicas y de ignorancia, que en la primera mitad del siglo XIX sumó 4/5 partes del total de la República. De igual manera, en esas condiciones *entran también en ese conjunto, algunos pueblos de indios que han conservado su carácter nacional y que están reducidos al mismo estado de degradación.*⁸⁷

⁸⁷ Mariano Otero, *Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847*, 1848 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. LVI) (énfasis propio)

En este caso puede verse que Otero por un lado denuncia el carácter “degradante” al que han sido sometidos los pueblos indígenas, pero por otro hace hincapié en la importancia de que aquellos conserven su identidad nacional, en el sentido de identidad común que resiste frente al invasor, al extranjero, al conquistador. En este enunciado se puede identificar la presencia de un sector, probablemente el único en el análisis del autor, que sí asume un carácter nacional, y paradójicamente es aquel al que los sectores dominantes en general le adjudican la incapacidad del desarrollo o incluso la responsabilidad del fracaso de la unidad -identitaria y política- a nivel nacional. Por la sobreexplotación que sufren, por la degradación de sus condiciones de existencia o incluso por su pertenencia cultural, histórica y política es que esos sectores de la sociedad, y en esto seguimos el razonamiento del autor en cuestión, conservan y ensalzan su identidad. El resaltado de aquella cita es intencional, y devela parte de la originalidad del pensamiento del autor. El pensamiento de la época, en nada estiman que la cuestión del indio sea relevante a la hora de pensar en el carácter nacional y las posibilidades que tienen -aún estando en la situación de miseria y saqueo a las que fueron sometidos- de ser protagonistas de algún tipo de transformación. De la misma forma, Otero no considera que lo nacional sea símbolo de la modernidad o producto occidental, tampoco que sea intencionalmente creado por un sector para cooptar a otro. Otero nota que la nacionalidad es fuente de costumbre, de identidad colectiva, original y de una organización común. Es por ello que le adjudica a los pueblos originarios un carácter nacional. En este punto, es valioso rescatar el planteo de Otero.

Ahora bien, tras el contexto de invasión norteamericanos, aquello que aparece como enunciado se va definiendo más claramente. Lo nacional, entonces, se define como interés del pueblo, y que aquel nada tiene que ver con el interés -tanto de *norteños*, como de europeos- de dominación, explotación y destrucción mediante el cual buscan someter a México. Hasta incluso Otero pone en el centro la dependencia de hoy como la continuación de la de ayer, y la responsabilidad del atrasado se la adjudica a las ventajas que las potencias adquieren a través del sometimiento y destrucción de las naciones dependientes:

El peligro para la República era: '...la política profundamente disimulada egoísta y maquiavélica de Europa merece también llamar nuestra atención.. Peligro de nuestras relaciones exteriores respecto de los gabinetes de Europa..' Dado que en el mundo eurocéntrico dominaba (como domina) el espíritu mercantil, de aquí que su teleología, consistía en que: *..están profundamente interesados en mantenernos en el estado de miserable atraso del que saca el comercio extranjero todas sus ventajas y para ellos no ahorrarán como medio ni el desorden, ni la guerra civil, ni la intriga, ni la fuerza.* Por tanto, proponía una política exterior de la inteligencia, del estudio y del análisis histórico, que *nos advirtiera los verdaderos intereses de los intereses del extranjero, tanto de los norteños, como de los europeos. Mismos que no eran ni son, los intereses del pueblo de México*⁸⁸

De esta forma, queda asentada la denuncia de peligro frente a la dependencia que sufre el México de entonces, sus responsables y la necesidad de imaginar una nueva independencia. Para concluir, considero que algunos de estos fragmentos dan cuenta de aquello que Stefan Gandler argumentaba en torno a la originalidad -en amplios sentidos- del liberalismo en América Latina y particularmente en México. Al respecto nos tomaremos el atrevimiento de

⁸⁸ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, 1842 (cita en Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 946)

hacer una cita extensa que explica sintéticamente aquella hipótesis a la que subscribimos y consideramos pertinente para cerrar el capítulo:

El liberalismo político se puede desarrollar con más fuerza en el entorno de una lucha anticolonial (y en el mejor de los casos, antirracista): la estructura colonial (que se niega a desaparecer) recuerda a los habitantes de estas regiones que la idea de igualdad, más que la descripción de una realidad alcanzada es únicamente el grito de dolor y de rebelión de los excluidos y olvidados de siempre. Primero necesitan integrarse como iguales. [...]

Tenía que ser América la tierra en donde estas ideas llegarían realmente a florecer y a realizarse, aunque fuera de manera momentánea y localmente bien definida. [...] el concepto de igualdad adquirió una fuerza que en Europa nunca pudo adquirir. En resumen, sólo en el contexto de una lucha anticolonial y antirracista el concepto de igual -a pesar de sus limitaciones y de su propio antagonismo dialéctico interno- puede adquirir una cierta verdad histórica y fuerza liberadora. Por ello, no nos parece exagerado afirmar que el liberalismo político es por esencia un fenómeno americano.

...hay que subrayar que la Ilustración, el liberalismo político y el proyecto de modernidad, son tendencialmente emancipadores, mientras son parte de una lucha en contra de formas establecidas de represión, exclusión y explotación.

A pesar de que con este tipo de decisiones no se logra escapar de los problemas de la dialéctica de la Ilustración, de todos modos se aporta algo a la historia de la humanidad que sin lugar a dudas valió la pena hacer; aunque nuevas formas de explotación y opresión resurjan al día siguiente.⁸⁹

Aunque Otero no pudo formar parte del contexto de Reformas, y su obra teórico-política quedó trunca, también consideramos que él es un exponente de aquel desarrollo original de ideas que -igualmente con influencias occidentales obvias- buscaron rescatar lo propio y particular de nuestra situación hispano(latino)americana: la dependencia económica, la lucha

⁸⁹ Stefan Gandler, *El discreto encanto de la modernidad*, Op. Cit., pp. 35 y 50

Capítulo 2

cultural y política contra el colonialismo y el despojo por parte de las potencias en pugna, la identidad nacional -incluso la prehispánica- y su necesidad de construcción a nivel territorial, y la pelea por hacer y pensar desde el espacio que se habita y con la convicción de que la defensa del mismo es una imperante ineludible.

Capítulo 3

La disputa por el pasado

*La ciencia comercia con un saber
obtenido por medio de la duda.
Pretende proporcionar conocimientos
a todos acerca de todas las cosas,
y tiende a convertir a cada hombre
en alguien que piensa y duda.
Ahora bien, los príncipes,
los clérigos y los grandes señores
se han ocupado de mantener
a la mayoría del pueblo
en una nebulosa de mentiras
y supersticiones
destinadas a ocultar
sus propias maquinaciones.
La miseria de la gente
es vieja como las montañas,
y desde el púlpito y la cátedra se predica
que es también tan indestructible
como las montañas
Bertolt Brecht, *La vida de Galileo**

Sumergiéndonos en las lecturas, interpretaciones y análisis del autor en cuestión, encontramos que las luces y sombras en torno a su pensamiento hablaban más de los usos que de él se hicieron que de la totalidad de su aporte. En ese sentido, comenzamos a involucrar nuestro interés en pensar los motivos que podrían llevar a la diversidad de lecturas que de un mismo pensador se hicieron desde distintas corrientes historiográficas y políticas.

Lo más llamativo en este sentido, es que Mariano Otero no es un personaje popularmente reconocido y su corta vida, dedicada no sólo a la actividad intelectual sino principalmente a

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

la práctica política, impidió que formara parte de uno de los momentos constitutivos en la historia mexicana: Ayutla y la Guerra de Reformas. Con eso en contra -o a favor según veremos más adelante-, el pensamiento de Otero es rescatado, revisado y utilizado no sólo desde el mundo académico o el ámbito jurídico, sino fundamentalmente desde uno de los constructores principales de la ideología liberal dominante: Jesús Reyes Heróles. Entonces, los interrogantes suenan y resuenan cada vez con más fuerza: ¿Cuál es la intención que está implícita? ¿Por qué a Otero y por qué con tanto ímpetu y dedicación? Y vamos más allá: ¿Qué papel ocupa el pensamiento de Otero en la legitimación del liberalismo hace 40 años y en la actualidad?

Junto a la visión de Reyes Heróles, que analizaremos en la primera parte de este capítulo, las interpretaciones que siguieron en este sentido alimentan, sostienen y potencian la del historiador oficial del liberalismo: la historiografía oficial en general y la ciencia jurídica tradicional. Sin embargo, otros análisis que desde el marxismo y el pensamiento crítico latinoamericano se hacen, permiten dar luz a las sombras que desde aquella historiografía se fomentó. Tres autores, algunos con más énfasis que otros, rescatan de Otero otra perspectiva de análisis, de pensamiento y obviamente también de interpretación política del pasado y el presente.

Todo esto ayudará a crear una imagen polifónica, siempre contradictoria, y a pensar acerca de los usos de la historia, como vimos en la introducción de esta investigación. Es que el hilo que teje este capítulo lleva consigo el espíritu de la historia. Tres caras de un mismo componente se entrecruzan: historia, memoria, conciencia. Elementos que acompañaron el

devenir de la investigación, que, como se muestra, no se circunscribe solamente a la especificidad de un autor, ni únicamente a su contexto particular, descriptivo, fáctico, sino que busca llamar a la reflexión incluso sobre nuestros propios olvidos, nuestros huecos en la historia y nuestro quehacer popular. El rescate y la divulgación de períodos en la historia que han sido dejados en manos de la oficialidad, es deber de todo aquel que busque también descolonizar el pensamiento, desmitificar el pasado y repensar las huellas que dibujan el sentido común dominante. Esa es la intención que desde un principio se plantea, y es este capítulo una apuesta crítica fundamental para caminar en ese sentido.

En febrero y marzo del corriente año, el Estado mexicano ha realizado una serie de conmemoraciones por el 200 aniversario del natalicio de Mariano Otero. Funcionarios del estado de Jalisco y hasta el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, junto con el reconocido historiador oficial mexicano Enrique Krauze, han escrito y pronunciado diversas definiciones sobre Otero y su pensamiento, todas en pos de hacer de él un personaje actual y un referente del liberalismo mexicano. Frases como la que a continuación se cita se escucharon en aquel y otros actos: “A Otero le preocupaban las desigualdades sociales, que aún tenemos como asignatura pendiente. Buscaba propiciar las condiciones para el desarrollo económico, garantizar el acceso efectivo a la justicia, hacer respetar nuestra soberanía. Hoy más que nunca el pensamiento de Otero por ello, tiene una vigencia extraordinaria.”

Krauze, en la Conferencia que ofreció en aquel Acto en el Alcázar del Castillo de Chapultepec⁹⁰ habló de Otero como un visionario de la República, como un “meteorito del

⁹⁰ En la tarde del 30 de marzo de 2017 se realizó en el Castillo de Chapultepec, un acto en conmemoración por el bicentenario del natalicio de Mariano Otero. Fue un acto organizado por el gobierno del Estado de Jalisco,

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

liberalismo mexicano”. ¿Cuál era el enunciado común, la muletilla repetida por muchos que presenciaron aquella conmemoración oficialista? Que el mensaje de Otero para nuestro tiempo es la moderación, como un “presupuesto moral de nuestra existencia”.

Nuevas pistas a los mismos interrogantes: ¿Cuáles son las necesidades ideológicas, históricas y políticas del discurso oficial que justifican la reivindicación de Otero como faro en el horizonte liberal de la historia? ¿Por qué nuevamente aparece, tal como sucedió con Reyes Heróles, este personaje a servir de soporte para la legitimación del discurso dominante? Adjetivar el liberalismo de Otero como “moderado” -tal como lo hizo Reyes Heróles- sería uno de los mecanismos mediante los cuales podría cumplirse la identificación de aquel y este liberalismo. La utilización de personajes cuyo pensamiento fue lo suficientemente crítico como para no caer en las garras de la demagogia, pero débilmente radicales e incluso faltos de espíritu revolucionario, es la clave para lograr la referencia al pasado sin comprometerse demasiado con los sucesos más determinantes políticamente y más reconocidos popularmente. Esa fue la tarea: buscar cambiar el foco, asimilándose a un liberalismo ilustrado, crítico, nacionalista, posindependentista, pero pre-Revolución de Ayutla, cuya intervención política sea la “justa y necesaria”, el “justo medio” como equilibrio perfecto para un discurso que necesitaba reeditar sus bases históricas.

la Suprema Corte de Justicia, la Secretaría de Relaciones Exteriores y no se permitió la entrada a ningún invitado extraoficial.

3.1: Interpretaciones desde el pensamiento político liberal (ó usos y abusos desde la historia oficial)

Entre los estudios más detallados sobre la obra de Otero se encuentra sin dudas el de Jesús Reyes Heróles. En su *Estudio Preliminar*⁹¹ revela algunas ideas que muestran la necesidad de profundizar en ciertos aspectos del pensamiento de Mariano Otero -poco retomados hasta el momento- para rescatarlo como referente del liberalismo contemporáneo. En un comienzo plantea una idea fundamental para nuestra investigación: la de que su análisis fue hermético para la época y que el método expuesto por Otero para el estudio de México *en México* fue desconocido y subestimado, ayer y hoy.⁹² En el mismo sentido Reyes Heróles sentencia que

no es posible comprender el siglo XIX mexicano sin el estudio detenido y cuidadoso del pensamiento de Marino Otero y que sin la comprensión del siglo XIX difícilmente entenderemos el significado y sentido de lo que llevamos andado del siglo XX⁹³

Resulta interesante la manera en que Reyes Heróles resalta el pensamiento de Otero como original y “adelantado” para el momento: el romanticismo que lo envuelve a él no lo transforma -como a la mayoría de sus contemporáneos- en un idealista, sino que engendra en

⁹¹ Jesús Reyes Heróles, *Mariano Otero. Obras*, Tomo I, México: Ed. Porrúa, 1967

⁹² Siguiendo a Reyes Heróles en este sentido: “Desgraciadamente, el método y la concepción de Otero fueron expuestos fragmentariamente en distintos trabajos, respondiendo y auxiliando a investigaciones concretas, y están dispersos y disfrazados en páginas que se ocupan de lo circunstancial, al grado que, de no examinar con cuidado los textos, concepción y método se pierden o se pasan por alto. Su mas cabal exposición, el Ensayo, fue un libro hermético para sus contemporáneos. Lo anterior dio lugar a que este método, hecho en México para la investigación en México, y esta concepción de nuestro desarrollo histórico, fuesen prácticamente desconocidos y su autor, con mucho subestimado o lamentablemente deformado”, *Op.Cit*, p. 11

⁹³ *Ibid.*, p. 12

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

él un tipo de nacionalismo y -dice Heróles- también un utilitarismo del pensamiento. Nosotros diríamos -y lo argumentaremos a lo largo de la investigación- en una especie de materialismo histórico, cuyas bases están sentadas en México y no importadas de otra realidad.

Según Andrés Caso en su Capítulo “Jesús Reyes Heróles: el político, el intelectual, el administrador público”⁹⁴ el intelectual orgánico⁹⁵ del partido en el gobierno

...entre 1964 y 1970, dedicaba sus pocas horas libres a la compilación y al estudio de la obra de Mariano Otero. En su dedicación a Mariano Otero había una identificación con el intelectual, autor del *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República*, pero también, y con el mismo peso, una admiración por el político que se había opuesto a la constitución centralista, que se había negado a votar los tratados de paz de Querétaro durante

⁹⁴ Andrés Caso. *Cuatro ensayos de política, administración y empresa pública*, México: INAP, 1988, pp. 99-111

⁹⁵ En este sentido, hacemos alusión a la definición propuesta por Antonio Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel*. En el Cuaderno 12 afirma explícitamente que “Todos los hombres son intelectuales, pero no todos ellos tienen en la sociedad la función de intelectuales”. Esto quiere decir que cada grupo social -originado en el mundo de la producción económica- crea su capa de intelectuales que le brinda homogeneidad y conciencia, tanto en el plano económico, como social y político. Aquella mediación que -mencionábamos se dirime en el campo intelectual- se ubica, según Gramsci, en la esfera superestructural – tanto en el plano de sociedad civil como de la sociedad política-. En el plano de la sociedad política o del Estado, el intelectual cumple la función de construir la hegemonía que la clase dominante necesita ejercer *de hecho* el control político, económico y social. De aquí parte la preocupación de Gramsci por pensar en el problema de la creación de una nueva clase intelectual, un nuevo orden. Específicamente en la nota 1 del Cuaderno 12 Gramsci describe analíticamente el rol del intelectual: “La relación entre los intelectuales y el mundo de la producción no es inmediata, como sucede para los grupos sociales fundamentales, sino que es "mediada". en diverso grado, por todo el tejido social, por el conjunto de las superestructuras, de las que precisamente los intelectuales son los "funcionarios". Podría medirse la "organicidad" de los diversos estratos intelectuales, su más o menos estrecha conexión con un grupo social fundamental, estableciendo una gradación de las funciones y de las superestructuras desde abajo hacia arriba (desde la base estructural para arriba). Es posible, por ahora, establecer dos grandes "planos" superestructurales, el que se puede llamar de la "sociedad civil", o sea del conjunto de organismos vulgarmente llamados "privados", y el de la "sociedad política o Estado" y que corresponden a la función de "hegemonía" que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y al de "dominio directo" o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno "jurídico". Estas funciones son mecánicamente organizativas y conectivas. Los intelectuales son los "encargados" por el grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político (...)" Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, trad. Ana María Palos. México, Era. 1986.

la invasión norteamericana y por el ministro de Relaciones Exteriores que había defendido al país de la mutilación.⁹⁶

Sin embargo, aquel interés romántico que señala el autor de este texto, no es suficiente para explicar la tarea ideológica que llevó adelante Reyes Heróles en relación a la continuidad histórica y la herencia lineal que se transmite de los liberales del siglo XIX, pasando por los de 1857 hasta los días de gobierno del Partido de la Revolución Mexicana, posteriormente Partido Revolucionario Institucional. Según Andrés Caso:

El liberalismo mexicano -hace referencia a los tres tomos que Reyes Heróles publica en 1957- quedaría completado en 1967, cuando don Jesús publicó las Obras de Mariano Otero, precedidas de su importantísimo "Estudio preliminar". En él, Reyes Heróles hace una síntesis del pensamiento de esta gran figura liberal; Otero, dice don Jesús, quiere un "acuerdo fundamental para lograr la unidad nacional; representación de las minorías como medio para hacer firme la unidad nacional; Estado transformador de las relaciones materiales de la sociedad para asegurar el progreso; oposición a cualquier intento que condicionara el derecho electoral a la propiedad, o sea, divorcio de todo liberalismo de tipo ilustrado; federalismo; preocupación por tutelar las relaciones sociales y afán de consignar y garantizar los derechos individuales y, por encima de todo, la Constitución como centro o punto de imputación de la nacionalidad". En esta exposición del ideario de un tipo de liberalismo quedan unidos Otero y Reyes Heróles; el pasado con el presente.⁹⁷

Reyes Heróles ingresa al entonces Partido de la Revolución Mexicana en 1939 y desde entonces ocupó variados, pero claves, puestos no sólo administrativos sino de control político de relevancia incalculable. Llegó a ser Presidente del Partido y de 1976 a 1979 fue secretario

⁹⁶ Andrés Caso, *Op. Cit.*, p. 99

⁹⁷ *Ibid.* p.103

de Gobernación de José López Portillo. Durante este período se decidió implementar la reforma política⁹⁸-obra intelectual y política de Reyes Heróles- en un contexto de crisis financiera y fuerte oposición política. Reforma que aparece como la posibilidad de una “transición democrática”, pero que encubre la forma de legitimación que el sistema político encuentra para abrir las puertas al proceso neoliberal, profundizado en el sexenio posterior con Miguel de la Madrid.⁹⁹ Reforma a su vez, que a la luz de la justificación ideológica -dice Caso- “buscaba lo que tanto había querido Mariano Otero: ‘Acuerdo en lo fundamental para lograr la unidad nacional; representación de las minorías como medio de hacer firme la unidad nacional’.”¹⁰⁰

⁹⁸ “Entonces, las sucesivas liberalizaciones mexicanas serían un reflejo condicionado, la reacción de un mecanismo autoritario que se activa en coyunturas de movilización. La calidad fragmentada de las distintas liberalizaciones destaca si tomamos en cuenta las características de cada coyuntura que ha puesto en marcha el mecanismo. Así por ejemplo, la ampliación de espacios para la competencia partidista que ofreció la Ley Federal de Organizaciones de Procesos Políticos y Electorales, LOPPE, de 1977 fue -dentro de la estrategia gubernamental de combate a la guerrilla- una táctica destinada a integrar, en el sistema, a organizaciones de izquierda, induciéndolas a renunciar a medios extraparlamentarios de acción, en un contexto de prosperidad económica. En cambio, el Código Federal Electoral de 1986 pretendía responder a las demandas de representación efectiva de las clases medias y altas en un contexto de bancarrota moral del Estado y severas políticas recesivas.

Lo anterior sugiere que la lógica de las sucesivas liberalizaciones en México ha sido una y otra vez dictada por el objetivo de preservación del sistema, antes que por un pretendido imperativo democrático. La eficacia de este patrón de respuesta ha sido tan grande que su significado real ha sido equívoco, porque como ha sido utilizado en varias ocasiones por el grupo en el poder la recurrencia ha podido confundirse con continuidad.” Soledad Loaeza, “La incertidumbre política mexicana”, *Revista Nexos*. México; Junio, 1993, 2015

⁹⁹ En otras palabras, tal como dice Caso: “Gracias en buena parte a ellos, la inconformidad social ha podido encontrar cauces institucionales que han permitido no despertar al México bronco que tanto lo angustiaba. Aquí encuentra su cabal sentido una de sus máximas más precisas: “Para que no medre la política de la fuerza, hagamos que impere la fuerza de la política.”, *Op. Cit*, p. 105

¹⁰⁰ Andrés Caso, *Op. Cit*, pág. 102.

Reyes Heróles entonces, además de cumplir las tareas de ideólogo y pensador del poder - tarea que se ve reflejada en la obra monumental de *El liberalismo mexicano*¹⁰¹-, se desempeña como Director General de Pemex (1964-1970), Presidente del PRI (1972-1975), Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (1975-1976), Secretario de Gobernación - como ya mencionamos- de López Portillo (1976-1979) y Secretario de Educación Pública (1982-1985). Esta presencia orgánica de Reyes Heróles es fundamental para el proceso de legitimación que emprende el partido en el poder. Por eso, no es casualidad su identificación directa con el legado de Otero: busca aparecer como la reencarnación del liberalismo “moderado” que se quiere imponer en su actualidad, como discurso de consenso hegemónico. Por eso, la exaltación de aquel personaje poco conocido, únicamente reconocido como jurista y político del “justo medio”, que incluso por su corta vida el no haber participado de Ayutla, ni de la Guerra de Reformas, entre otros sucesos fundamentales de la segunda mitad del siglo XIX, ayuda a que sus posibles “equivocos” o “exabruptos” -entendidos desde la oficialidad liberal de mediados del siglo XX- sean menores (como sí pasó con personajes como Juan Álvarez).

En la búsqueda acerca de los legados de Reyes Heróles, hemos encontrando que muchos dicen ser sus alumnos. Entre ellos, Carlos Salinas de Gortari, quien repitió, hace casi una década, el día de su destape como candidato presidencial, una frase del “maestro”: “Hagamos

¹⁰¹ Mención especial y aparte merece la aparición de estos tres tomos. Dejamos por lo menos esbozado el carácter fundamental que cumple aquella reconstrucción, minuciosa y erudita, de la historia del siglo XIX en la creación del “vínculo político indisoluble entre los hombres que escribieron la constitución de 1857 y los que formularon la constitución de 1917. Ideólogo de esa convergencia fue Reyes Heróles en “El liberalismo mexicano” y aquello a propósito de la época de festejos y celebración del centenario de 1857. Véase: Krauze “La Constitución Olvidada”, 21 de Enero de 2007: <http://www.enriquekrauze.com.mx/joomla/index.php/opinion/413-constitucion-olvidada.html>

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

más, mucha más política; hagamos mejor política” o “en política, frecuentemente la forma es fondo”. Reyes Heróles exhortaba a los priístas seguir el ejemplo de los que él llamaba “nuestros padres espirituales”: Mora, Gómez Farías, Otero, Rejón, Ocampo, Lerdo, Arriaga, Zarco y Juárez. Entre esos “padres espirituales”, quizá fue Mariano Otero al que más admiró como “Hombre de ideas, político de luz y sombras”, cuyo aforismo de Nietzsche que Reyes Heróles solía repetir en alusión a aquel liberal del siglo XIX: “Hay que aprender a salir limpio de los asuntos sucios y, si es preciso, a lavarse con agua sucia”.

La idea que gira en torno al pensamiento que expresa Reyes Heróles es el de moderación: “De ahí su vocación por el cambio, la adecuación, no la ruptura; de ahí su profesión de fe como reformador 'Una sociedad —diría— sólo conserva en la medida que puede cambiar, pero, a la vez, una sociedad sólo cambia en la medida que puede conservar’”¹⁰². La síntesis perfecta está contenida en el “liberalismo moderado”, y en Otero como -según Reyes Heróles- su exponente principal:

En el justo medio está el camino correcto: conciliar afanes teóricos con las realidades; contemporizar avanzando; conciliar intereses para evitar derrumbamientos estrepitosos. Hay intereses objetivos que deben ser rigurosamente respetados. Hay intereses objetivos por encima del gobernante, el primero de los cuales está constituido por la conservación del Estado.¹⁰³

Teniendo todo esto en cuenta, es que podemos interpretar el aporte y la utilización expresada en Reyes Heróles, lo cual no quiere decir que debamos descartarlo. Muy por el contrario, el

¹⁰² Jesús Reyes Heróles, *Op. Cit.*, p. 100

¹⁰³ *Ibid.*, ps. 109-110

análisis en profundidad que hace del autor en cuestión, nos ayuda en gran medida a analizar desde nuestra propia perspectiva el contenido de su pensamiento y por supuesto nos allana el camino de la búsqueda pormenorizada de sus escritos.

Entonces Reyes Heróles es el que nos advierte que Otero no buscaba describir los sucesos acontecidos en México sino encontrar la explicación cabal que dé cuenta del desarrollo integral de la historia mexicana. Es por eso que Otero se detiene a analizar las clases sociales, la geografía, el régimen de la propiedad, los intereses y disputas entre ciertos sectores dominantes que mantienen el curso de la historia en constante movimiento. Por estar en un momento de transición es evidente que la riqueza de su análisis se hace aún más profunda: identificar cuáles son los elementos que van acabándose y muriendo; y cuáles los que van naciendo, creciendo y fortaleciéndose. Sin embargo, Reyes Heróles no resalta un punto esencial en el pensamiento oteriano: la primacía de las relaciones materiales como hilo conductor de aquel movimiento y la necesidad de que la historia avance entonces, a través del movimiento, de los saltos, las rupturas. Este olvido o silencio responde al costado desde el que el autor de los tres tomos de *El liberalismo Mexicano* lee a Otero. Y esto nos permite preguntarnos: ¿Por qué Reyes Heróles se dedica con tanto ímpetu a la exaltación de Otero como político e intelectual liberal por excelencia? O debiéramos decir: ¿Qué puede ser útil - y qué no- de Otero para la intención de Reyes Heróles de justificar la continuidad y la grandeza del liberalismo desde el siglo XIX hasta la actualidad? En palabras del autor:

El estudio del liberalismo mexicano demanda ver a éste como unidad sintética. (...) Otero llega a anticipar una ley histórica del desarrollo mexicano, fundada en la persistencia y continuidad de las luchas liberales¹⁰⁴

El objetivo de Reyes Heróles es el de marcar la continuidad y éxito del liberalismo¹⁰⁵, ubicándolo como la base que explica el constitucionalismo de 1917. Dentro de este gran propósito, que sólo desde una mirada ingenua podría entenderse como únicamente de reconstrucción histórica, se esconde el de crear ese puente histórico entre 1917 hasta la década de 1970 en la que el Partido en el gobierno debe generar el consenso ideológico necesario. Rescatar y apropiarse del legado revolucionario para decirse herederos de esa tradición: ¿Cómo hacerlo? Forzando los límites históricos, buscando en ciertos personajes del siglo XIX esa línea que logre trazar cierta continuidad, inevitable, triunfante, con algún elemento radical, aunque siempre reivindicando lo liberal -entendido como lo moderado- y que no entre en inmediata contradicción con su posición política contemporánea.

Este es el objetivo de Reyes Heróles, unir la interpretación de Otero con la suya y trazar una continuidad teleológica:

Simplemente deseamos recordar los resultados de la aplicación del método de Otero al análisis de las condiciones nacionales y su posible desenvolvimiento. Su método indudablemente conduce a formular una especie de principio del desarrollo histórico de México, como a continuación veremos.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo mexicano*, Tomo I: Los orígenes, México: FCE, 1974, p. XV

¹⁰⁵ “Fue, y en esto además se distingue del de otros países, un liberalismo triunfante”, *Ibid*, p. XXI

¹⁰⁶ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo Mexicano*, Tomo II: La sociedad fluctuante, México: FCE, 1974, p. 123

En otros apartados, a propósito del análisis de Otero sobre la Independencia de México, Reyes Heróles resignifica su aporte como forma de comprender el destino del México de su tiempo: “Otero llega a anticipar una ley histórica del desarrollo mexicano, fundada en la persistencia y continuidad de las luchas liberales”.¹⁰⁷

Otro apartado, con más contenido histórico preciso, va en el mismo sentido:

Otero formula una ley de nuestro desarrollo histórico en un discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1843 en la ciudad de México. Hay una continuidad en las luchas del México por su independencia y por el liberalismo:

“El movimiento de Dolores no fue, pues, la obra de la casualidad, ni el simple esfuerzo de una colonia, que quiere sacudir el yugo de la metrópoli. Considerando los sucesos con alguna más extensión y profundidad, vemos que aquella empresa no fue más que un medio de hacer triunfar una causa más grande y más universal todavía; la causa de la emancipación de la especie humana.”

El movimiento de Independencia de México es consecuencia y medio para la lucha liberal. El principio de la libertad fue puro: "Ningún nuevo impuesto había hecho sentir la dura mano de la metrópoli. Ningún infortunio nuevo había venido a recordar la dura y humilde condición de esclavo". El movimiento de Dolores se proyectaba más allá de lo previsto por sus iniciadores (...). Sus principios -cita a Otero-: “constituían la verdadera cuestión de la independencia, y abrazaban en su conjunto todas las verdades, todos los derechos de la especie humana; la libertad del pensamiento, la libertad civil, la libertad política, la libertad religiosa; en una palabra, la libertad radical y completa de la especie humana, sancionada por el dogma de la igualdad y encaminada a la perfección moral del hombre.

La lucha liberal se inicia con el movimiento emancipador. Ella se ha continuado en el México independiente, sólo que para 1843: "La generación de la gloria va desapareciendo ante la generación del dolor y del infortunio ... ". México, pues, se ha mantenido en perpetua agitación; pero ella no afecta el progreso de la democracia y del liberalismo. La agitación, si bien no ha construido lo necesario, sí, en cambio, ha derrumbado lo que al progreso se oponía.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 9

En elegante párrafo Otero lo indica: “Todo se conmueve y se trastorna, y los elementos de esta obra inmensa quedan ilesos, y crecen, y se fortifican en medio de los combates. Estos cambios continuos y esa inestabilidad peligrosa, nada han fundado; pero han destruido lo que debían destruir, y no han dejado cimentar nada de lo que pudiera hacernos retroceder.

En este párrafo está el sentido mismo del México fluctuante: No se dejó cimentar nada de lo que nos pudiera hacer retroceder.”¹⁰⁸

Uno y otro análisis se confunde, se entremezcla, de forma intencionada por Reyes Heróles. De esta forma, aquel aparece o se presenta como heredero del método oteriano, de su posición ideológica y política, de su interpretación histórica de México como síntesis liberal. Mejor dicho, hace que el análisis de Otero encaje en su interpretación sobre “el México fluctuante” y la esencia liberal de la historia nacional.

En 1954, a propósito del centenario del Plan de Ayutla, escribe “Continuidad del liberalismo mexicano” en donde defiende esta idea primordial del legado fundacional de las ideas liberales como motor de la historia:

Los constituyentes, que en 1917 propugnaban medidas sociales, se consideraban a sí mismos, y no sin razón, como liberales. Y es posible que el debate del presente, lo agudo de nuestros problemas económico-sociales y nuestra rica herencia del liberalismo social nos permiten encontrar una fórmula dinámica, fundada en la actualidad del liberalismo mexicano.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Ibid., pp. 134-136

¹⁰⁹ Jesús Reyes Heróles, "Continuidad del liberalismo mexicano", en Cuadernos Americanos, México, vol. 76, no. 4, julio-agosto de 1954, p. 167-202

Reyes Heróles, al analizar la Revolución de 1910 “olvida” el carácter antiimperialista de la misma, entre otras cosas, porque su objetivo es marcar una continuidad con el presente que rescate aquellos elementos que le son útiles para explicar la particularidad mexicana, su carácter y como hasta su actualidad, el partido en el poder sostiene los principios revolucionarios, como identidad del pueblo.

Dice García Cantú, a propósito del uso de Reyes Heróles y de su intención: “Otero se levantó de sus cenizas como espejo de moderados. Quizá el historiador se influyó del político en una época de moderación”¹¹⁰

Jesús Silva Herzog es otro político e intelectual que hace alusión a Otero en sus escritos sobre la cuestión agraria en México. Silva Herzog, economista, funcionario del gobierno de Lázaro Cárdenas, uno de los principales teóricos del desarrollo económico, investigador de la UNAM, también fue ideólogo del PRI y comparte con Reyes Heróles la misma postura historiográfica sobre la continuidad del liberalismo, como corriente “natural” del desarrollo político nacional mexicano.

En “El liberalismo y la Reforma en México”¹¹¹ Silva Herzog hace un trabajo minucioso rescatando las perspectivas político-intelectuales de personajes de la época. En su artículo, “La tenencia de la Tierra y el Liberalismo mexicano” le dedica a Otero varias páginas. Diez

¹¹⁰ Gastón García Cantú, *Ensayos 1*, Tomo III. México: CONACULTA, FCE, p. 316

¹¹¹ A propósito del centenario de la Constitución de 1857, autores diversos recopilan textos y autores de la época y esbozan sus propias interpretaciones y lecturas sobre las cuestiones políticas, económicas y sociales más trascendentales de la época. Véase: VVAA “El Liberalismo y la Reforma en México”, México: Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1957

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

años antes, Silva Herzog había escrito sobre Otero: “El mérito del escritor mexicano parece indiscutible. Si hubiera escrito en Londres o en París en la lengua inglesa o francesa, tal vez su nombre hubiera alcanzado hace tiempo forma universal”¹¹².

Volvamos al artículo de 1957. En él Silva Herzog decide comenzar rescatando de Otero que:

fue uno de los tres miembros del Senado de la República que se opusieron a los tratados de Guadalupe y que pensaron que debía continuarse la lucha por medio de guerrillas en contra de los invasores norteamericanos.¹¹³

Silva Herzog dice que para Otero la cuestión fundamental es la propiedad, y que todo lo demás son hechos secundarios o derivados. En el afán de Herzog y de los ideólogos de aquel entonces, de presentar a México como un país cuya economía mixta¹¹⁴ es reflejo de la herencia revolucionaria y de la voluntad de progreso, lleva la de Otero a una cuestión actual: “Tal vez pueda afirmarse que la diferencia entre capitalismo y socialismo estriba esencialmente en las divergencias irreconciliable sobre la propiedad.”¹¹⁵

Nosotros veremos más adelante que esta es, como la de Reyes Heróles, una mirada sesgada del pensamiento de Otero en pos de una justificación más amplia del carácter del liberalismo,

¹¹² Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico en México*. México: FCE, 1947, pp. 48-49

¹¹³ VV.AA., *El Liberalismo y la Reforma en México*, México: Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1957, p. 685

¹¹⁴ En relación a esto existe la doble naturaleza de la Constitución de 1917 y del régimen político posterior, lo que Jesús Silva Herzog llama el "hibridismo de la Carta Magna", que combina el liberalismo social mexicano y el socialismo europeo. Ver Jesús Silva Herzog, *Trayectoria ideológica de la revolución mexicana*. México: Sepsetentas, 1973. Ver también Jorge Carpizo, *La Constitución mexicana de 1917*. México: UNAM, 2a. ed., 1973, y Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana. Formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1973.

¹¹⁵ VV.AA., *El Liberalismo y la Reforma en México*. México: Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1957, p. 686

el Estado y el poder en su actualidad. Pero si continuamos leyendo, Silva Herzog mostrará de manera explícita aquella otra intención, esa otra discusión que subrepticamente permea su propia investigación. Como historiador de la cuestión económica, agraria, desarrollista y obviamente desde una posición política dominante, busca ubicar ideológicamente el problema del progreso como un problema de carácter nacional. Según Herzog se necesita un Estado fuerte que lidie con “el atraso”, con el problema social que impide el progreso material del México que debe *institucionalizar* la Revolución y *conservar* el orden, limitando la radicalidad de las masas y conteniendo sus demandas. Sin embargo, la idea de desprecio a lo popular se hace presente hacia el final del apartado y, adjudicándole un olvido a Otero que parte más de su perspectiva que de la genuina intención del autor en cuestión, afirma:

No parece haberse dado cuenta cabal o no le pareció prudente decirlo -refiriéndose al análisis de Mariano Otero sobre la propiedad y el progreso en México-, que el atraso de la agricultura y la miseria e ignorancia del peón, se debían precisamente a la conducta de aquéllos; conducta torpe, antieconómica y contraria a sus propios intereses¹¹⁶

Otros autores como Serrano Migallón¹¹⁷ resaltan el aporte jurídico de Otero en cuanto al Juicio de Amparo y su voto particular en el Acta de Reformas de 1847. Además del alcance de su práctica política junto al pensamiento teórico que emanaba de una experiencia concreta. Lo que podemos remarcar es aquello que Serrano Migallón afirma sobre Otero en cuanto a su capacidad para adelantarse un paso “a la teoría política de su tiempo cuando afirma que

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 687

¹¹⁷ Fernando Serrano Migallón. “Mariano Otero. Las ideas y su tiempo” en *La actualidad de la defensa de la Constitución*, México: UNAM, 1997, p. 341

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

“ la condición social de los asociados es el objeto primordial de las instituciones, y uno de los caracteres más señalados de la verdadera naturaleza de los gobiernos...”.

Entre sus preocupaciones más apremiantes figura la protección del individuo frente al poder político, a través de un régimen claro de garantías individuales y, al rechazar el sentido cooperativista del Estado monárquico y conservador, que ya había hecho crisis en Europa con las revoluciones nacionalistas de 1840, “Es muy sencillo captar la línea genealógica que va de Rousseau hasta esta afirmación profundamente liberal”

Siguiendo un ensayo de Fernández Santillán¹¹⁸, el autor remarca: “Otero elaboró una verdadera y propia filosofía de la historia: contempló el devenir como progreso (la razón como guía)”. Utilizó su determinismo no como una herramienta estéril, una doctrina cerrada y predictiva, sino como la forma de conocer para transformar. El resalte más importante del escrito de Fernández Santillán es quizás la idea de que Otero ha combinado perfectamente democracia y liberalismo y que su objetivo intelectual estaba volcado a la aplicación directa de sus ideas. En ese sentido -y en función de las fuentes bibliográficas consultados por este autor- es evidente la línea de continuidad con el análisis de Reyes Heróles.

De todos estos análisis, el de Reyes Heróles se ubica como el más exhaustivo y rico en términos no sólo descriptivos, de rescate de sucesos, profundidad y amplio conocimiento contextual, sino también en cuanto a la propuesta de análisis y a la persuasiva intención de

¹¹⁸José Fernández Santillán “El pensamiento político de Mariano Otero” en *Estudios. Publicación trimestral*, N° 50-51. México: ITAM, 1997-98.

orientar el pasado hacia el presente político del que él es uno de los responsables directo. Sus conclusiones y fuertes aseveraciones elevan a Otero al panteón de los liberales que ayudan a justificar aquella continuidad de la que hablábamos previamente. De esta manera, el interés de Reyes Heróles empaña en cierta medida la apreciación crítica y amplia sobre el autor en cuestión. Los acentos -que implican también otros olvidos- impiden rescatarlo a Otero fuera del catálogo liberal, para comprenderlo como un pensador crítico de la época. Autores como Ricaurte Soler y André Gunder Frank demuestran que el análisis de Otero puede ayudarnos a comprender en qué residía la originalidad de ciertos personajes que pudieron ver a fondo cuáles eran los problemas estructurales de su época, el avance del incipiente imperialismo, la necesidad de una construcción nacional y los límites de copiar la cultura europea y no defender la propia.

3.2: Búsquedas desde el pensamiento crítico marxista latinoamericano

A lo largo de la investigación ha surgido una preocupación que traspasa los límites propuestos y se ancla en discusiones actuales: ¿Por qué la figura teórica-política de Otero ha servido para justificar la conformación de un sistema de explicación? En la búsqueda por desentrañar esta cuestión, fundamentalmente la de si el autor en cuestión sí cumplía con la categoría a la que se lo había enmarcado, nos hemos encontrado con otros autores que han visto en los análisis de Otero puntuales y filosas reflexiones sobre la conciencia nacional, la situación estructural y la dependencia colonial y postcolonial. Siguiendo este camino hemos arribado a una última cuestión que sobrevolará toda la investigación: ¿En manos de qué intereses políticos hemos dejado ciertos espacios grises del conocimiento del siglo XIX? ¿Con qué fuerza se ha construido el discurso oficial como para que permanezca tan estable el relato nacional en manos de la burguesía? ¿Cuántos anacronismos se han perpetuado a la hora de leer la historia del siglo XIX, no sólo mexicano, sino latinoamericano? ¿y cuántos olvidos con la excusa de que aquella sólo era la historia de los criollos, los liberales, los copistas del pensamientos europeo y norteamericano? ¿En cuántas categorías vacías de contenido hemos caído -fundamentalmente desde el pensamiento crítico latinoamericanista- que nos han hecho olvidar la relevancia y el rescate del pensamiento crítico y original de la época?

De esta manera, al leer los análisis de Ricaurte Soler, Alonso Aguilar Monteverde y André Gunder Frank a contraluz de las formulaciones de Reyes Heróles, aquellas inquietudes se hacen más fuertes. Aquellos autores -desde distintas perspectivas teóricas particulares-

proponen reflexionar sobre las características estructurales, culturales y políticas que va adquiriendo América Latina en la etapa de conformación de los Estados nacionales y sus clases sociales. En el transcurrir de su investigación se topan con el pensamiento de quienes actuaban política y teóricamente en aquel entonces. Mariano Otero aparece con fuerza en aquellas páginas, aunque sólo como excusa o como énfasis puesto en ciertas cuestiones. Ambos autores realizan un análisis pormenorizado intentando reconstruir el rompecabezas - en todos los sentidos- de un momento transicional clave en el desarrollo económico de la época. Aún desde distintas perspectivas Gunder Frank y Soler están pensando sobre las posibilidades que la incipiente burguesía tenía -o no- para lograr un desarrollo independiente, autónomo, finalmente nacional.

De aquellos, el de Ricaurte Soler es el análisis más completo en cuanto a ubicar a Otero dentro de un análisis general sobre la cuestión nacional en América Latina. El pensador panameño hurga en el pasado de América Latina (entonces Hispanoamérica), los orígenes del sentimiento nacional, antiimperialista y anticolonial. De esa manera, lo hace desde un enfoque amplio, incluyendo a los intelectuales y políticos de todo el siglo XIX. Su objetivo es el de atraer la atención hacia el legado del pensamiento hispanoamericanista del siglo XIX, reconstruyendo la historia de la idea nacional desde la emancipación hasta la inmersión en el imperialismo.

En ese sentido, barre con la idea común de que todo lo liberal o criollo haya sido copia¹¹⁹ del ideario europeo:

En tal virtud, la democracia liberal de inspiración ilustrada se constituyó en el vehículo ideológico de las clases propietarias más avanzadas. Y desde esas posiciones combatieron la explotación colonial y contribuyeron a forjar los primeros fundamentos institucionales del Estado.

Las clases subordinadas desencadenaban así, desde la independencia, el proceso de luchas que se empeñaba en hacer la síntesis de la democratización formal con la democratización real.¹²⁰

Incluso desde el comienzo Soler desafía aquella historiografía liberal dominante contemporánea que mencionábamos en el comienzo de este capítulo, puesto que afirma que en el fondo lo que aquella busca es moldear la idea de que las revoluciones independentistas eran el puente que unía el camino hacia una formación económica, política y social similar a la norteamericana o de las democracias burguesas europeas, que para alcanzar se debía dar la “emancipación mental” del pueblo. En relación a esa perspectiva, Soler afirma:

Algunos liberales – varios escritos del joven Alberdi y la acción y pensamiento políticos de Mariano Otero, entre otros- cuestionaron tan idealista interpretación. Pero el moderado optimismo de aquella imagen sobrevivió hasta finales del siglo XIX cuando el surgimiento del imperialismo hizo patente la crisis de la democracia liberal, de su concepción del mundo y de su proyecto nacional¹²¹

¹¹⁹ En este sentido, por ejemplo Jorge Abelardo Ramos decía: “La incorporación en América Latina del positivismo como doctrina conervadora del statu quo resultaba equivalente a la perpetuación del monocultivo, la servidumbre indígena, la producción exportable como fuente exclusiva de recursos fiscales y la balcanización”

¹²⁰ Ricaurte Soler. *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, México: Ed. Siglo XXI, Colección América Nuestra, 1987, p. 95

¹²¹ *Ibid.*, p. 103

A su vez, Soler plantea una distancia con aquellos que quieren asimilar el pensamiento de liberales y conservadores como parte de un mismo ideario, porque él considera que lo interesante es ver las discrepancias para comprender qué ideas de nación, qué proyectos nacionales estaban queriendo emerger de cada corriente. A ese choque le adjudica la violencia de las guerras civiles ocurridas durante todo el siglo XIX. Y eso se inaugura con la independencia:

La emancipación tiene, pues, como primera significación trascendente, la de inaugurar una historia nacional dentro de la cual las clases sociales despliegan sus luchas y la memoria colectiva de las mismas.¹²²

Sin embargo, Soler comprende bien lo multifacético de esos movimientos. De esta manera no se limita en absoluto en nombrar únicamente “conservadores vs liberales”, sino que identifica distintos proyectos de organización nacional ligados a “liberalismos proteccionistas, conservadurismos manchesterianos, centralismos disgregadores y federalismos unitarios”. Con estos apellidos, Soler logra dejar clara la perspectiva crítica que envuelve su análisis. En lo hispanoamericano de entonces no existen términos estancados ni definiciones cerradas. En ese mar de incertidumbres que es la primera mitad del siglo XIX, lo que se intenta definir -más que las ideas- son los proyectos políticos de consolidación de un Estado-nacional.

Soler utiliza un epígrafe que nos llama la atención y nos hace reflexionar sobre las características que adquieren pensadores como Mariano Otero:

¹²² *Ibid.*, p. 117

En una sociedad avanzada el pequeño burgués se hace socialista por una parte y economista por la otra, es decir, se sienta deslumbrado por la magnificencia de la gran burguesía y experimenta a la vez simpatía por los sufrimientos del pueblo. Es al mismo tiempo burgués y pueblo¹²³

En ese sentido Soler refleja una idea general que gravita al reflexionar sobre este período: la distancia y las contradicciones entre el proyecto y la realidad; el abismo entre lo que quiere ser y lo que no podrá ser jamás. Además, llama la atención sobre el accionar, los proyectos y las ideas de carácter contradictorio, pero también popular, de aquella pequeña burguesía - que tal como Marx había señalado para los países avanzados- que ilumina más el contexto ideológico a la hora de analizar el caso hispanoamericano:

Con tanta mayor razón se ha de reconocer su vocación popular, nacional y progresista en los países de formaciones estatales tardías, sobre todo en casos en que ha de sustituir a una inexistente burguesía industrial. Es claro que esa sustitución sólo es posible organizando desde el estado una nación sin desarrollo capitalista.¹²⁴

A su vez, Soler polemiza -y esto tiene sentido con el interés de análisis no dogmático ni lineal- con las tradiciones historiográficas que asimilan liberalismo político a liberalismo económico, responsabilizándolo -dentro del saco “liberal” a secas- de la enajenación de las economías latinoamericanas a los centros capitalistas.

¹²³ Karl Marx. *Miseria de la filosofía*. México: Siglo XXI, 1975, p.182

¹²⁴ *Ibid.*, p. 156

Por lo menos para México, se observa una clara separación entre ambas esferas, y se vislumbran por ejemplo “liberales industrialistas” y “liberales doctrinarios” (ejemplo de este último puede ser José María Luis Mora¹²⁵). Este fenómeno tan propio del contexto de incertidumbre y “larga espera”, de creación, reinención y prueba y error, se ve reflejado en el pensamiento de Otero (aunque veremos en el siguiente capítulo que su opinión sobre el desarrollo económico va a ir variando según observe las consecuencias de la industria en relación a la pauperización de la vida, entre otros temas):

el desestancamiento de la propiedad agraria habría de liberar fuerzas productoras que a su vez permitirían el desarrollo de las industrias y la independencia del comercio mexicano frente al extranjero. Por cierto que esto no tiene nada que ver con el librecambismo: “en el instrumento pasivo de la industria y el comercio extranjero, y sus intereses eran naturalmente los de éste; de suerte que él, sin sentirlo tal vez, tiene un interés muy directo en que se conserve este cambio desventajoso que hoy hacemos, y en estorbar todas las empresas que se dirijan a sacar a la nación de este abatimiento, fomentando los prodigiosos elementos con que cuenta para poder satisfacer sus necesidades.”¹²⁶

Otero entonces propone una visión anticolonialista, proteccionista en cierto sentido y nacionalista en cuanto a la defensa de los intereses económicos y sociales. Soler nota y resalta este asunto porque le ayuda a encontrar las claves de investigación y debatir con la historiografía que define de forma estancada al liberalismo, como una única expresión de la ideología política, económica, social, cultural y clasista tal como en Occidente se daba con

¹²⁵ Siguiendo a Soler: “Coherente con doctrinarismo liberal, de inspiración ilustrada, José María Luis Mora adhirió a un librecambismo intransigente y dogmático” (*Op.Cit.*, p. 129)

¹²⁶ *Ibid.*, p. 130

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

el “liberalismo clásico”. Esta visión nubla el entendimiento general, obstaculiza el encuentro con pensamientos políticos y sociológicos originarios y originales del siglo XIX.

Centrándose en Otero, Soler lo analiza en su totalidad: como pensador crítico, coherente y materialista de su tiempo:

Su batalla periodística, teórica y legislativa se centró en la abolición del sistema tarifario de origen colonial y en frenar el poder de decisión política de una ínfima minoría de “empresarios” cuyas pretensiones, francamente desorbitadas, en más de una ocasión amenazaron los intereses generales de la nación.¹²⁷

En todos estos planteos subyace una perspectiva gramsciana de Soler acerca de que el liberalismo -para América Latina más que para Europa- es un acto deliberado de voluntad consciente de la pequeña burguesía y las capas medias urbanas, cuya dirección estará en sus manos hacia finales del siglo XIX cuando será arrebatada por la oligarquía:

Creemos que mejor nos apropiamos de nuestra historia si, atendidas estas consideraciones, vemos en el liberalismo que fue efectivamente: un frente de clases, que sustituye a una burguesía industrial inexistente, empeñado en realizar la revolución democrático-burguesa. La derrota de ese proyecto es el vencimiento de su dirección pequeñoburguesa. Ello ocurre cuando de aquel frente, ya secularizada la sociedad, la burguesía comercial y el sector agro-minero solidarizan y subordinan sus intereses a los del imperialismo emergente. Entonces es posible hablar de degeneración del liberalismo.¹²⁸

¹²⁷ *Ibid.*, p. 130

¹²⁸ *Ibid.*, p.139

El sector dirigente de la Reforma en México y el de la Guerra de los tres años, y fundamentalmente la lucha por la liberación nacional contra el Imperio de Maximiliano fue aquel mismo que estamos describiendo, que también debió enfrentarse con los sectores conservadores monárquicos que peleaban por otro tipo de proyecto.

La opción por el federalismo en México, dice Soler, tiene que ver con una voluntad por un sector del liberalismo que veía en aquel la posibilidad de una organización nacional desde abajo, a partir del desarrollo urbano y la eliminación de las aduanas internas. Pero, fundamentalmente, “federalismo es medio del estado liberal para la organización de la unidad nacional”¹²⁹.

A Soler le interesa hurgar en las mentes y los personajes que pensaban cuáles eran los rumbos posibles del destino hispanoamericano:

...en las inteligencias más lúcidas se elevó a primer plano la convicción de que organizar la nación hispanoamericana constituía un imperativo político, y aun ético, frente a las extendidas prácticas absorbentes de europeos y norteamericanos.

Pero a su vez, su análisis contaba con un *a priori* que marca de plano todo el contenido de su obra: el de la pequeña burguesía y su pensamiento liberal como únicos posibles proyectos que pudiesen acabar con la dependencia en el territorio latinoamericano. Esta idea no es una simple hipótesis o perspectiva, es por supuesto parte de una polémica propia de la época en la que él escribe acerca de las formaciones económico-sociales en América Latina, su especificidad territorial, su capacidad y posibilidad de desarrollo, y la determinación -o no-

¹²⁹ *Ibid.*, p.149

de su carácter dependiente del mercado mundial y los países desarrollados. Esto que exponemos queda expresado explícitamente en varios apartados citados del autor, pero observemos a continuación cómo Soler puede hacer una síntesis concreta en la que engloba aquella discusión, pero en sentido histórico y en relación al papel que cumple la batalla ideológica, cultural:

el liberalismo no podía “decretar” el capitalismo. No se trata más que de la aludida transición. Y de una escala superior en la afirmación del estado nacional. En su momento, la lucha contra las fuerzas sociales precapitalistas y los expansionismos de Norteamérica y Europa dio lugar a lúcidas manifestaciones de nacionalismo liberal, e incluso a proyectos, propuestas y empeños renovadores de la nunca extinguida idea de federar las naciones hispanoamericanas.¹³⁰

La de Otero, así como el caso de Alberdi (pensamiento accidentado y contradictorio -dice Soler-), es una conciencia angustiada, de análisis crítico sobre la sociedad en general y sobre el destino de la nación mexicana. En ese sentido, la emergencia del imperialismo, decíamos, agudizó la desazón de la inteligencia latinoamericana hasta la desesperanza. La guerra hispano-norteamericana alertó todas las conciencias honestas. Y el tema de la unidad latinoamericana, vinculado al problema de nuestra “patología”, alcanza nuevas dimensiones. Aquí aparece un tema importante que introduce Soler y que nosotros nos lo apropiamos como marco teórico fundamental. Soler reafirma la importancia esencial de lo político, lo histórico y lo específico de la condición particular de cada nación. Esto no sin olvidar las características generales (a nivel estructural e internacional) que marcan el campo de acción de cualquier situación local. En este sentido, la discusión que abre con los teóricos de la

¹³⁰ *Ibid.*, p. 140

dependencia es riquísima y ayuda a comprender mejor por qué el foco puesto en las corrientes de pensamiento nacional hispanoamericanos del siglo XIX:

En cierta medida el concepto de totalidad -de los teóricos de la dependencia- que es muy dinámico en su exterioridad, pero petrifica los movimientos específicos de su interioridad. O, para expresarlo de otra manera, se trata de una totalidad absoluta, hasta el punto de impedir la comprensión de las nuevas totalizaciones que emergen de su seno.

Por lo que respecta a la explicación de las relaciones entre la estructura y la superestructura en el mundo subdesarrollado la teoría de la dependencia presenta mayores dificultades. Si ya no son visibles los nexos físicos que en el nivel económico se intentan establecer entre centro y periferia, menos perceptibles aún serán las relaciones que existan en esa totalización totalizadora entre la estructura y cultura. Si ya la economía dependiente es un reflejo de la desarrollada, la cultura no podría ser otra cosa que dependencia de la dependencia y reflejo de reflejos¹³¹

Por eso es que Soler defiende la idea de que la conciencia -y lo demuestra según él la Revolución rusa y la cubana- se adelanta muchas veces a la realidad, sobredeterminándola, y no por el contrario lo económico como fatalismo estático determinante del sujeto. Por eso a Soler le interesa tanto rastrear el desarrollo de esa conciencia nacional, aún en su fase inicial, caótica, inestable, contradictoria.

Retomando las ideas planteadas en la Introducción de esta investigación y en el Capítulo uno, Soler nos ayuda a reflexionar en torno a las consecuencias de las formas nominales y estandarizadas en el pensamiento social y político, así como resaltar de Otero otra perspectiva que difiere en varios aspectos de la propuesta de la historiografía liberal clásica mexicana:

¹³¹ *Ibid.*, p. 206

...el hecho de que la que propugnaba por reformas substanciales a sí misma se denominara liberal ha conducido a imágenes históricas distorsionadas, que sumariamente la caracterizan de librecambista, de inconsecuentemente europeísta, de federalismo-calco norteamericanizante, etc. Por cierto, que es mucho más importante tratar de descubrir las modalidades propias, americanas, de aquella ideología y de las fuerzas sociales que en nuestras realidades la sustentaron. Verdaderamente insólito sería que simplemente se la redujera a un intrascendente epifenómeno de exportación europea o norteamericana¹³²

Alonso Aguilar Monteverde, pensador mexicano de tradición marxista, publica en 1987 junto a otros autores “El pensamiento político de México”. En éste, Aguilar Monteverde propone una revisión del liberalismo de comienzos del siglo XIX. En sintonía con el planteo de Soler, aunque sintetizando ideas del pensamiento histórico de Reyes Heróles, caracteriza al México de entonces como una etapa crítica, de transición cuya “sociedad fluctuante”¹³³ no tenía claro el camino a seguir. Según Aguilar, los años más dramáticos están contenidos entre 1821-24 y 1854, conocida también como “La Era de Santa Anna” en la que no existe fuerza capaz de barrer con lo viejo para construir lo venidero, situación que contrasta radicalmente con “La época de Juárez”, plagada de cambios y avances rotundos que convierten de manera innegable la realidad mexicana.

Las fuerzas que se enfrentaban en la época de Santa Anna, sólo provocaban la alternancia en el poder, pero no rompían con la herencia colonial y aquello no puede explicarse, dice Aguilar, tal como Silva Herzog lo hizo: el problema del país radica en “trágicos personajes”.

¹³² *Ibid.*, p. 269

¹³³ Concepto de Jesús Reyes Heróles abordado al comienzo de este capítulo y en el Capítulo 1.

En aquel entonces, la discusión también gravitaba en torno a qué hacer con el pasado colonial, mientras que para algunos como Lucas Alamán la solución estaba en preservar el orden establecido e inclusive en ciertos momentos, volver para atrás; para otros como Lorenzo de Zabala el origen de todos nuestros males radica en la dominación colonial.

El caso de Otero, dice Aguilar, es particular, puesto que despojado de los sentimientos más viscerales y de la demagogia propia de los contrincantes de entonces, ve la transición como la forma que adquiere la realidad de un México que en 34 años tuvo 50 gobiernos. En ese sentido va la cita que el autor resalta de Otero:

Los dos partidos que se hacían la guerra a muerte, uno invocando la libertad y el otro el orden ‘eran eminentemente anárquicos’, no podían satisfacer las aspiraciones de las mayorías y resultaban ‘incapaces de formar un orden regular y estable’

La invasión norteamericana para Aguilar, y en eso lo seguimos, es un parte aguas en la historia mexicana, ya que además de la evidente pérdida territorial, aquella implicó la explícita voluntad expansionista que sostuvo el desarrollo capitalista norteamericano, ya presente en la primera mitad del siglo XIX. Por eso es fundamental el aporte de Otero en este sentido, caracterizando la guerra como una forma de conquista, y así Aguilar lo resalta como parte del pensamiento político que se iba gestando a la par.

El de Otero, dice Aguilar, es un “pensamiento profundo, sugerente, de innegable carácter científico”:

Otero tiene sentido de la totalidad: no se conforma con reparar parcialmente en un aspecto, por importante que éste sea, del problema que estudia. Trata de ver las cosas en movimiento, en perspectiva histórica, y aunque a veces su posición se antoja, como la de otros liberales de su tiempo, un tanto dogmática y naturalista, sabe que el desarrollo de la sociedad está regido por leyes. Otero abre nuevos caminos a la investigación del proceso mexicano¹³⁴

Para Otero la solución a los males que sufría la nación no consistía en adoptar tal o cual sistema de gobierno o reformar una y otra vez las leyes, sino en cambiar el orden material: el régimen de propiedad, en las relaciones mismas de producción.

Entre los aportes que según Aguilar Monteverde resultan relevantes del pensamiento de Otero se encuentra la idea de presentar de manera original las formas que adquieren las contradicciones sociales. En ese sentido, Otero distingue entre dos clases: los propietarios y los proletarios.

Algo importante que rescata Aguilar tiene que ver con la mirada integral y política de Otero, que intenta pensar y esbozar preguntas y análisis que no necesariamente deben adecuarse a una o cierta postura:

Un grave error fue el de los liberales puros, cuya posición era vista por Otero como demagógica e inaceptable. “Lo que llevaba a afirmar que, en realidad, ninguno de los dos partidos que en nombre de la libertad y el orden, luchaban por el poder, era capaz de satisfacer las necesidades de la mayoría ni de establecer un orden regular y estable¹³⁵

¹³⁴ Alonso Aguilar Monteverde. *El pensamiento político en México* (Tomo II). México: Ed. Nuestro Tiempo, 1987, p. 62

¹³⁵ *Ibid.*, p. 103

La solución, la salida planteada por Otero para surcar y atravesar la crisis tenía que ver con un avance de la agricultura, el crecimiento de la población y el impulso industrial. Según nuestro autor en cuestión, y desde donde Aguilar pone el foco, todo esto traería crecimiento de las clases industriales y trabajadoras, un orden social equitativo, en el que la libertad sustituiría a la servidumbre y un régimen político democrático y basado en el respeto a la propiedad, libertad, igualdad y seguridad.

Un punto nodal en este debate y que Aguilar Monteverde retrata de manera clara es la desmitificación de que la tesis acerca de que “anarquía política” de la primera mitad del siglo XIX pueda reducirse a un conflicto entre “conservadores y liberales”. Idea ésta que ha impregnado el sentido común dominante:

La historia de México del periodo aquí examinado no consiste, pues, como a menudo lo sugieren las versiones más convencionales que de ella tenemos, en el debate ideológico de conservadores y liberales, los primeros representando siempre lo peor, y según algunos lo mejor, y los segundos defendiendo los más legítimos intereses y actuando en nombre del pueblo, aunque para otros, en el de sus enemigos.¹³⁶

Aguilar Monteverde resume la crisis de este período de la siguiente manera, entendiendo que las contradicciones al interior del “bloque en el poder” provocan una clara deslegitimación de las bases populares, y por ende una incongruencia en el proyecto nacional que deberían impulsar:

¹³⁶ *Ibid.*, p. 108

La contradicción dominante del México posterior a la Independencia se da en el seno de las clases altas, entre sus viejos y nuevos componentes; en ciertos momentos, entre algunas fracciones de esas clases y elementos radicalizados de las capas medias, que por entonces no logran sin embargo llevar adelante las reformas que defienden. El pueblo, del que los burgueses y aun pequeños burgueses liberales tienen obvios prejuicios, desdén e incompreensión, está presente en la base de la estructura productiva y en no pocas acciones, pero siempre en posición subordinada y sin conciencia de su papel ni de sus intereses, lo que permite que otros lo utilicen en su beneficio.

La postura de André Gunder Frank es similar a la de Aguilar Monteverde, y en “Lumpenburguesía: lumpendesarrollo, dependencia, clase y política en América Latina” desarrolla la idea. Aquel es un libro publicado en 1973 y busca polemizar principalmente con las Teorías del Desarrollo¹³⁷ que proponían el desarrollo económico de América Latina de forma autónoma dentro de los márgenes del Capitalismo. En cuanto a Otero, hace mención en diversos apartados de la obra, y en general a partir de citas textuales justifica parte de su análisis en cuanto a las posibilidades o no de un sector de las clases dominantes en América Latina para pensar un desarrollo autónomo en la región hacia mediados del siglo XIX. Comienza el libro citando:

La repartición de la propiedad ha dividido a la población en las diversas clases que constituyen el Estado (...) errores por no reconocer nuestra fisonomía propia, que en nada se parece a las sociedades europeas con las que siempre estamos comparándonos, tan sólo porque hemos tomado prestado los nombres de su organización sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.¹³⁸

¹³⁷ André Gunder Frank, *Lumpenburguesía, Lumpendesarrollo: Dependencia, clase y política en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Periferia, 1973, pp. 111-113

¹³⁸ *Ibid.*, p. 9-10

Con esto busca mostrar el entendimiento por parte de Otero, como de otros “americanos”, de la situación de dependencia y la incapacidad de desarrollo de nuestro territorio en aquel contexto. Sin embargo, según André Gunder Frank, ninguna fuerza “económica, política, ideológica y sociales” pudo haber dado pie a la construcción de otra realidad¹³⁹, y esta es la tesis central de su argumentación. Demuestra, a través del planteo de Otero, como desde mediados del siglo XIX ya se veía con claridad que la situación de dependencia económica determina la estructura de clase y genera una política de subdesarrollo. Citaba a Otero: “El comercio no era más que el instrumento pasivo de la industria y el comercio extranjero, y sus intereses eran naturalmente los de éste”. De esta forma, se hace un rescate de Otero desde otra perspectiva, no ubicándolo como revolucionario ni radical, pero sí como conocedor profundo y defensor de un posible -o proto- “proyecto nacional”. El meollo aquí sería que, según Gunder Frank, que

“A despecho de sus mejores deseos de reemplazarla por una política de desarrollo, las mismas fuerzas económicas, sociales, políticas e ideológicas que ellos analizaban determina a despecho de sus mejores deseos de reemplazarla por una política de desarrollo, las mismas fuerzas económicas, sociales, políticas e ideológicas que ellos analizaban determinaron que a mediados del siglo XIX., en ninguna parte de América latina hubiera el poder suficiente para alcanzar tal política de desarrollo. Al contrario, en toda América latina las luchas entre "europeos" y «americanos" resultaron en la victoria definitiva de aquellos herederos de la "Independencia" porque a lo largo de la historia colonial la dependencia les había negado a los americanos del sur la oportunidad precisa el desarrollo adecuado para poder definitivamente imponer su política "americana" de desarrollo. En vez de ésta, la lumpenburguesía de partidarios "europeos" construyó lumpen-Estados "nacionales" que nunca alcanzaron una verdadera

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 66 y 67

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

independencia, pero que eran y son ideados e idóneos como instrumentos adecuados de una política lumpenburguesa de lumpendesarrollo.”¹⁴⁰

Desde la corriente de pensamiento de la “filosofía latinoamericana”, algunos autores allanan el camino a partir del cual pensar los liberalismos del siglo XIX. El Siglo XIX dio origen a las demandas de los principios liberales de la época de ilustración: soberanía popular, gobierno del pueblo y por el pueblo. Tomada esta idea de Zea, *nuestra Ilustración* (la hispanoamericana de entonces) no debe pensarse como reiteración de la europea, sino como *contrailustración* porque “La historia, la filosofía y sus autores tienen sus propios tiempos, así como sus respuestas a las necesidades de la propia realidad nacional y regional”¹⁴¹

En su texto, “Ideología liberal y liberalismo mexicano”, Leopoldo Zea busca comprender el liberalismo como forma de “completar la tarea de los llamados emancipadores políticos con otra forma de emancipación: la emancipación mental, será éste el nombre con que se inicie la labor de nuestros liberales, de los liberales mexicanos.”¹⁴² Según Zea, la meta o idea de esta corriente es la de hacer de México una Nación moderna:

Su ideal fue incorporar a México en lo que las grandes naciones modernas llamaban la ruta del progreso, luchando con todas sus energías contra los agentes de los que aspiraban a mantener los hábitos y costumbres impuestos por la Colonia; contra los que aspiraban a que México siguiese siendo una Colonia

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 67

¹⁴¹ Mario Magallón Anaya *Filosofía y política mexicana en la Independencia y Revolución*. Vol. 2. México: Ediciones Quivira, 2014, p. 34

¹⁴² VV.AA., *El Liberalismo y la Reforma en México*, México: Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1957, p. 472

aunque no dependiese ya políticamente de España. En otras palabras, luchando contra las fuerzas del retroceso¹⁴³

Zea hace un llamado de atención que puede ayudarnos en nuestra contrapartida. John Locke, padre del liberalismo moderno, sostenía la tesis de que la sociedad estaba dividida en ricos y pobres, y cada uno tenía una misión en la misma. El sentido era el mismo para individuos como para pueblos: sobre los que aún no podido escapar a su miseria (esos pueblos que han llegado tarde al progreso) mantendrían los occidentales su derecho a expansión.

Así, en nombre de la libertad y del progreso, en nombre de la civilización, iban a quedar justificados impactos sobre la América Hispana como la intervención de los Estados Unidos en México en 1847 y los numerosos atentados contra la soberanía de los pueblos hispanoamericanos realizados por Inglaterra y Francia en años anteriores y los siguientes. Impactos que habrán de culminar en la gran expansión económica de estas naciones sobre Hispanoamérica.¹⁴⁴

Sin embargo, dice Zea, existen liberales mexicanos que, a diferencia de los nacionales de otros países de Hispanoamérica, no aceptan la tesis de la inferioridad de los pueblos mestizos. Para muchos de ellos, entre los cuales se destaca Otero, la rémora, el obstáculo, lo representa la herencia española, la herencia latina pura. Siguiendo a Zea:

Los representantes más puros de esta herencia son los criollos; los hombres que se empeñan en mantener el orden despótico heredado de España: los conservadores. Frente a ellos están los mestizos, sangre nueva, revolucionaria, los hombres que quieren incorporar a México en la ruta del progreso: los liberales.¹⁴⁵

¹⁴³ *Ibid.*, p. 476

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 477

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 479

Sin embargo, esto no es tan exacto, ya que como vimos en el capítulo previo hay liberales que no reniegan de aquel pasado y sí consideran el atraso de los pueblos originarios como parte de la causa de la situación política y económica que atraviesan. Un ejemplo de aquello es el pensamiento de José María Luis Mora.

Zea, siguiendo a Otero en este punto, retoma la idea de que no bastaba lo establecido en una constitución (como la de 1824) para transformar el país, y aquel problema se verifica en el tremendo desajuste entre liberalismo y su realización. Rescatando “Las Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847” publicado por Otero (aunque de forma anónima) en 1949, Zea pone el énfasis en la crítica del autor a los que le atribuyen a la “raza mexicana” defectos que son comunes a la especie humana, como causa primordial de la situación crítica de su México actual. El impacto de 1847, dice Zea, hace ver a los liberales mexicanos la urgencia de transformar el país en una nación a la altura de las naciones modernas. Sin embargo, el desafío está (aunque no citado por Zea) en aquello que Otero repetía una y otra vez: la necesidad de analizar las condiciones estructurales locales para pensar desde adentro y no importar teorías ajenas.

En la misma sintonía de búsqueda de los orígenes de la filosofía latinoamericana, y para concluir este capítulo, Mario Magallón nos ayuda a apuntalar aquella génesis:

“Del río Bravo a la Patagonia se luchan por encontrar las vías que propicien la emancipación mental, ésta es la tarea, pues “...la emancipación del espíritu, es el gran fin de la revolución hispanoamericana”, dirá el chileno José Victorino Lastarria. Esteban Echeverría, desde la Argentina, también alzará su voz para decir: “la emancipación

social americana sólo podrá conseguirse repudiando la herencia que nos dejó España”. Lo mismo hará el mexicano José María Luis Mora, y con una visión más clara de su realidad que los anterior, se dará cuenta de que la negación de lo español y la imitación de otros sistemas había llevado al país al marasmo, a la confusión.”¹⁴⁶

Magallón introduce un interrogante que es el mismo que adoptamos al comienzo de esta investigación:

se puede decir que fue una simple adopción o hubo una actitud selectiva? A decir de Alberdi, la filosofía producida en esos países (Estados Unidos, Francia e Inglaterra) deberá ser la herramienta, porque no hay soluciones universales...pues cada país, cada época, cada filósofo ha tenido su filosofía peculiar...porque cada país, cada época y cada escuela han dado soluciones distintas a los problemas del espíritu humano...Nuestra filosofía, pues, ha de salir de nuestras necesidades. Pero según estas necesidades, ¿Cuáles son los problemas que la América está llamada a establecer y resolver en estos momentos? Son los de libertad, de los derechos y goces sociales de que el hombre puede disfrutar en el más alto grado en el orden social y político.¹⁴⁷

Otero se hace eco de esta reflexión, puesto que su contexto y producción representan una nueva forma de confrontación al colonialismo cultural, como parte de una corriente de Reflexión y conciencia de la dependencia de sus países. El pensamiento político liberal dominante, hegemónico, aquel que incluso había importado la mayoría de las raíces ideológicas europeas negaban su carácter mestizo, criollo, indio o negro y cometieron el error “adoptar una filosofía y un pensamiento político ajenos a la realidad, una realidad que por

¹⁴⁶ Mario Magallón Anaya, *Dialéctica de la filosofía latinoamericana. Una filosofía en la Historia*. México: UNAM, 1991, p. 115

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 117

ser lo que es, debió ser transformada en la reflexión y en la práctica de la experiencia concreta”. Este no es el caso de Otero y su apuesta reflexiva y política y es por eso que ubicamos el suyo, como el de tantos otros, como un pensamiento original y originario, de cara a la su realidad, su esencia y sus estructuras más arraigadas de la sociedad mexicana.

En torno a estas perspectivas, la inquietud sigue siendo la misma: Pero, ¿De qué manera podemos incorporar las concepciones autóctonas al pensamiento sociológico moderno? O bien ¿Hay elementos dentro del pensamiento autóctono que podrían contribuir al ensanchamiento de la teoría social crítica? Negar la necesaria interacción entre ambas es dar la espalda a la historia y empobrecer el estudio analítico. Siguiendo a Magallón¹⁴⁸ en este punto, entendemos que el proceso de apropiación-interpretación-contradicción hecha por los intelectuales que formaron parte del “contrailuminismo” hispanoamericano -ya mencionado- implicó

la capacidad del ser humano para hacerse responsable tanto de sus propios actos como de la historia misma, más allá de los determinismos providencialistas (...) la Ilustración prendía como contrailustración, en un ambiente de injusticia, desigualdad, limitación de los derechos y de las libertades políticas y civiles existentes¹⁴⁹

En este sentido, la tarea de los filósofos, literatos, políticos latinoamericanos se abocó a pensar de qué manera modificar las estructuras heredadas, convirtiéndola en una labor política y cultural, una lucha contra los colonialistas en todos los ámbitos de la vida, una lucha por la cultura y la educación libre y revolucionaria.

¹⁴⁸ Mariano Magallón Anaya, *Filosofía y política mexicana en la Independencia y Revolución*, Op. Cit.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 36

De lo anterior se concluye, que la filosofía latinoamericana surge cuando se comienza a reflexionar en función de nuestras necesidades, cuando comenzamos a preguntarnos: ¿Cuáles son los problemas que la América está llamada a establecer y resolver en estos momentos? Y cuando respondemos acerca de la libertad, los derechos y el problema de la dependencia, aunque no desde la colonización, sí desde la colonialidad en sus diversas formas.

Entonces, *nuestros* liberalismos no fueron en un comienzo una aplicación automática de la corriente europea, sino que funcionaron como actividad y lucha por transformar las circunstancias históricas. Fueron tanto gobernantes, como opositores. Y de allí la riqueza de su estudio y sus particularidades.

Entonces, los liberalismos mexicanos se definen de manera particular, puesto que por sus antecedentes y el contexto histórico del cual surge, lo marcan de manera original.

Entre ellas que no existe una burguesía floreciente como en Europa, sino una clase media que está muy lejos de concebirse o entenderse como tal. Lo mismo en torno al programa económico: sólo existe un programa político sin fundamento histórico. Aquí se da un liberalismo que habrá de constituir a la burguesía y no a la inversa como se da en Europa.

Siguiendo a Magallón nuevamente, podemos arriesgar que el pensamiento liberal mexicano -o los pensamientos liberales- surge en un *ambiente no liberal*, “que en muchos casos requirió de la violencia para su implementación”. Y de esta manera, su análisis no sólo desde el plano político, sino también teórico (entendido como praxis) enriquece el análisis del período, como constituyente del Estado y del pensamiento crítico latinoamericano.

El presente capítulo es en suma algo más que un estado de la cuestión, que una revisión de quiénes interpretaron de una u otra manera los análisis de Mariano Otero. Este capítulo contiene el sentido esencial de la investigación que se desarrolló en esta tesis, ese que tiene estrecha relación con los usos del pasado, la construcción de una historia oficial y del discurso dominante, convertido a veces en sentido común. Otero, a lo largo de este capítulo, funcionó como excusa para abordar aquel problema: ¿Cuáles son los olvidos y por qué se efectúan? ¿Cómo rescatamos desde una historiografía crítica y desde el pensamiento latinoamericano los aportes de los liberalismos del siglo XIX? ¿Por qué la disputa por la historia también es parte de la construcción de un discurso contrahegemónico que se convierta en un sentido común crítico, de nueva estirpe, a través de la divulgación popular? ¿Qué particularidad histórica permite que en México la elaboración de una mirada teleológica sobre el liberalismo es fundamental para justificar ideológicamente la dominación?

Los interrogantes se multiplican a medida que avanzamos en este árbol de ideas en torno a las corrientes de pensamiento y la historia del siglo XIX en América Latina. Historia que, en la mayoría de las regiones, ha quedado en manos de la historiografía oficial de manera incuestionable. Fue y es en México fundamentalmente, una herramienta fundamental para la construcción de aquella, puesto que para el sistema de dominación vigente la Revolución de 1910 debe ser relativizada de forma contundente. Una vez borrados del circuito oficial los héroes populares que aún perviven en el inconsciente colectivo, se hace necesario buscar las raíces del proceso revolucionario y menguar su radicalidad, suavizarlo. Buscar héroes que se parezcan más a la casta política actual, que a su vez contengan alguna participación política y preocupación social, pero que sea lo suficientemente moderada para que no incentive

ninguna memoria revolucionaria. Y si no es exactamente así, perpetuar olvidos para moldearla de esa forma. Otero ha funcionado, en diversas ocasiones, como chivo expiatorio de esta intención política y cultural. Aun así, y como hemos mencionado en diversas partes de la investigación, las sombras que existen en torno a ciertos aspectos de su pensamiento comprueban la intencionalidad previamente esbozada.

Conclusiones

A lo largo de este recorrido nos hemos topado con diversos interrogantes y desafíos de investigación. Lo que había comenzado con una indagación sobre el pensamiento original de un autor y la particularidad latinoamericana como clave desde la cual analizar sus aportes, sobre las consecuencias de la estandarización y homogeneización de las corrientes de pensamiento (en nuestro caso fundamentalmente el del liberalismo) se terminó sumando un recorrido historiográfico de aquellos que rescataron desde paradigmas tan disímiles los aportes de Otero. Esto nos llevó a ampliar las esferas de investigación y a profundizar las preguntas iniciales, a revalorar el sentido del estudio crítico de la historia y dar cuenta de los silencios y las sobrevaloraciones que hay detrás de la construcción del discurso oficial.

A estas nuevas preguntas -que enriquecieron ampliamente la investigación- se interpuso, de manera paradójica, el bicentenario del natalicio de Mariano Otero. Entre otras cosas, los eventos oficiales que se realizaron a propósito de este suceso, convirtió aquella que podría haber sido sólo una efeméride más, en una apuesta por el control discursivo de la historia, que no se limita únicamente a ser letra escrita ni un mero elemento de análisis lingüístico, sino que funciona -según lo comprendemos aquí- como una herramienta de control subjetivo de suma relevancia. Los tres tomos de *El liberalismo mexicano* no son solamente una obra de erudición, un escrito obligado para quienes quieren conocer la historia política del siglo XIX o la demostración de un tipo de escritura histórica determinada. No. Aquella es la justificación histórica, fáctica e ideológica de la dominación del discurso del pasado, de la síntesis homogeneizada de la construcción del Estado y la herramienta principal para

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

presentar como resuelto el conflicto político: el liberalismo se presenta como la síntesis política de la historia de México, antes -como antesala- y después -como definición del Estado- de la Revolución Mexicana. Y del mismo modo se puede observar aquel mecanismo para el resto de América Latina. Quién era Reyes Heróles y cuál fue el contexto en el que escribió aquella obra ya ha sido abordado. La preocupación por Mariano Otero también. Lo que queremos aquí es simplemente resaltar como conclusión la necesidad de hacer investigaciones y tareas de divulgación históricas que vayan más allá de lo impuesto.

Por eso preguntarnos por el siglo XIX, por eso preguntarnos por aquello que está detrás de lo catalogado como liberal, de ahí la necesidad de saber quiénes escribieron sobre aquella época y cuáles eran sus premisas teóricas -y por supuesto sus valoraciones políticas-. La investigación combinó trabajo de reconstrucción contextual -con pretensiones de ser más procesual y no detalladamente factual- y de revisión crítica historiográfica. Las contrapartidas a la interpretación oficial del pensamiento oteriano nos permitió también encontrar las pautas de otro tipo de análisis, método que pervivirá más allá de este estudio en particular.

Se buscó sistematizar y clasificar de forma crítica algunos aportes de Mariano Otero, con el objetivo de que el autor hable por sí mismo, habiendo aclarado previamente -y a contraluz de la interpretación oficial- el punto de partida teórico-metodológico de nuestra investigación. Con aquello la intención fue dar pistas (a partir de la obra misma del autor) para resolver -o para que el lector pueda hacerlo a través de su propia perspectiva- las trampas que encubren la construcción de una historia oficial. Obviamente no pretendemos con este

Conclusiones

humilde trabajo resolver los enigmas que envuelven aquello que llamamos “usos de la historia”, pero sí comenzar por abordar alguna de las aristas que componen el entramado del pasado.

El pensamiento de Mariano Otero fue catalogado como referencial dentro del “liberalismo moderado” de mediados del siglo XIX. Fue ensalzado como el promotor de la Ley del Amparo, del jurismo tradicional, de la defensa por las instituciones. En la propaganda oficial hasta se lo ubica como un defensor de los Derechos Humanos, como si tal concepto -utilizado anacrónicamente- intentara decirnos mucho más del presente que lo que realmente estaba en discusión por entonces. Entonces, como por propiedad transitiva el Estado -o alguno de sus elementos de control subjetivo- al rescatar y defender el pensamiento de un personaje del pasado, no sólo lo adscribe a la dominación actual, sino que a su vez a través de ese mecanismo lo supera, suprimiendo toda capacidad de revisión, crítica o incluso cuestionamiento básico a la historia pasada. De allí la importancia no de leer la historia desde el presente, como si fuese posible hacer que el pasado reaparezca y hable en y de la actualidad, sino de encontrar las pistas que en el ahora manifiesta lo que escondemos o enunciamos de aquello que sucedió. Rescatar personajes y de ellos sólo parcialidades de su pensamiento y su quehacer es parte de la reconstrucción histórica que se quiere presentar como unívoca y homogénea, que busca convertirse en sentido común acrítico y conservador. Todas aquellas trabas metodológicas que se presentan como “axiomas universales” son las que en parte han construido la base sobre la cual la historia -entendida académicamente- debe validarse. La “neutralidad frente a los hechos” tan repetidamente promocionada y la lejanía -personal y temporal- con el objeto de estudio, entre otros, han convertido a la historia real

Mariano Otero en el debate por la construcción de un pensamiento propio

en una herramienta de construcción para los mitos históricos. En ese sentido, Manuel Friginals nos advierte:

El punto de partida, el único punto físico de partida es el presente [...] Se trata sencillamente de comenzar por comprender la vida y lo que esta vida tiene de común en cualquier tiempo y en cualquier lugar. Y para entender la vida, para interesarse ávidamente por el presente, es necesario ser un espíritu apasionado. Quizás por eso dentro de la pseudociencia historiográfica burguesa, la pasión es el máximo pecado capital. Se ha de ser frío, sereno, desapasionado, que nada excite ni conturbe: en resumen, un gran castrado intelectual.¹⁵⁰

Esta investigación ha buscado convertirse en una excusa para repasar el camino por aquellos senderos olvidados en manos de la oficialidad historiográfica, para redescubrir y volver a preguntarnos por aquello dado como resuelto en tiempos donde el pensar ha quedado secuestrado por la erudición elitista y/o por la dominación ideológica. También buscó apostar a aquella “reinvestigación con métodos nuevos” que nos menciona Friginals en aquel texto, para intentar contribuir a la creación de historiadores nuevos, quienes -siguiendo al cubano- deberán contar con un espíritu -no “disperso” como lo llaman los eruditos, sino- creador y universal.

¹⁵⁰ Manuel Moreno Friginals. “La historia como arma” en *Casa de las Américas*. Cuba: La Habana, Año VII, número 40, enero-febrero 1967, pp. 23-26

Cronología 1817-1850

Esta Cronología fue extraída de la recopilación de las Obras Completas de Mariano Otero realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año 2007

CRONOLOGÍA 1817-1850				
Planeta	México	Normas rectoras y legislación	Gobernantes de México y Jalisco	Hechos y actos de Otero
<p>1750-1800. La Nueva España era la sexta economía más poderosa del Planeta.</p> <p>1763. España cedió a Inglaterra Florida y Mississippi.</p> <p>1776. Declaración de Independencia de EUA. Adam Smith publicó <i>La riqueza de las naciones</i>.</p> <p>1783. Tratado de París (contra Bulas de Alejandro VI). El Conde de Aranda anunció el expansionismo de EUA.</p>	<p>1767. Expulsión de los Jesuitas.</p> <p>1774. Nació en Nueva Galicia, José de Jesús Huerta Leal, uno de los padres del federalismo.</p> <p>1775. Nació Francisco Severo Maldonado en la Intendencia de la Nueva Galicia.</p> <p>1781. Nació en Guadalupe, Valentín Gómez Farfías.</p> <p>1783. Nació en la Intendencia de Guadalupe, Ignacio Ramón Prisciliano Sánchez Padilla.</p> <p>1786. Se establecieron las Intendencias en la Nueva España.</p>	<p>Durante la época de la Nueva España, compartían la jurisdicción las Leyes de Indias, Siglo XVI-XVIII, las Audiencias y los virreyes, habiendo múltiples conflictos jurisdiccionales.</p>	<p>1755. Conde de Revillagigedo (Virrey).</p> <p>1751-1759. José Basarte y Lorenzana (Capitán General de Nueva Galicia).</p> <p>1761, 1764-1771. Francisco Galindo y Quiñonez (Capitán General de Nueva Galicia).</p> <p>1771-1776, 1777 y 1778. Eusebio Sánchez Pareja (Capitán General de Nueva Galicia).</p> <p>1771-1779. Bucareli y Urzúa (Virrey).</p> <p>1779-1783. Martín de Mayorga (Virrey).</p>	

<p>1787. Constitución de los EUA (ratificada en 1792). En dicho contexto, se debatió <i>The Federalist</i>.</p> <p>1789. Revolución Francesa. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. En los EUA se pronuncia la <i>Judiciary Act</i>.</p> <p>1798. Nació en Montpellier, Francia, Augusto Comte. Malthus publicó <i>Ensayo sobre el principio de la población</i>.</p> <p>1800. La Nueva España contaba con más de 2 millones de kilómetros cuadrados, una población de 6 millones de personas (3.6 autóctonos, 1.5 mestizos, 1 de blancos y 20,000 españoles); producía 20 millones de pesos anuales y tenía un ejército de 40,000 soldados. Cedió España a Francia la Luisiana.</p> <p>1803. La Corte de Justicia de EUA, resuelve</p>	<p>1794. Montenegro propuso la República de México a integrarse por doce provincias.</p>		<p>1787. Arzobispo de México (Núñez y Haro).</p> <p>1787-1791. Antonio de Villaurrutia (Gobernador, Intendente y Presidente de la Real Audiencia de Nueva Galicia).</p> <p>1791-1798. Jacobo de Ugarte y Loyola.</p> <p>1798-1800. Miguel de Azanza (Virrey).</p> <p>1800-1804. Fernando Abascal y Souza.</p>	<p>1800. Se consideraba que la Nueva España contaba con una población entre 5 y 6 millones de habitantes.</p> <p>1800-1810. Guadalupe tenía más de 50,000 habitantes.</p>
--	---	--	--	---

<p>el caso <i>Marbury versus Madison</i>.</p> <p>1804. Ante la guerra de España contra Reino Unido, se les prestó por la Nueva España, cuantiosas sumas. Publicó Alexis de Tocqueville <i>La Democracia en América</i> (en 1839 publicó sobre <i>Asociaciones Cívicas y Políticas</i>). Jefferson planeó la extensión de los EUA hacia el Sur. Se coronó Napoleón emperador.</p> <p>1805. Perdió España la Batalla de Trafalgar (Pierde España hegemonía marítima).</p> <p>1807. <i>Tratado Fontainebleau</i> (España y Francia se repartieron Portugal).</p> <p>1808. Francia invadió España (recuperación 1813-1814).</p> <p>1809. Cedió España a EUA la Florida (se ratificó en 1819 y se incluyó Mississippi).</p>	<p>1806. Nació en Oaxaca Pablo Benito Juárez García.</p>		<p>1803-1808. José de Iturrigaray (Virrey).</p> <p>1804-1805. Ignacio Ortiz Salinas.</p>	
---	---	--	--	--

<p>1812. Denunció el Ministro Plenipotenciario de España en Washington el expansionismo de EUA hasta el Río Bravo.</p>	<p>1808. Se proclamó la Independencia de México por el Ayto. de la Cd. de México.</p> <p>1810. Inició la Guerra de Independencia de México respecto de España. Publicó Hidalgo el <i>Bando de Abolición de la Esclavitud en América</i> (Guadalajara).</p>	<p>1812. <i>Constitución de Cádiz</i> (España).</p>	<p>1808-1809. Arzobispo de México (Beaumont).</p> <p>1810. El Amo Torres (Gobernador Insurgente).</p> <p>1810-1811. Miguel Hidalgo y Costilla (Gobernador Insurgente).</p> <p>1811. José María Castañeda (Gobernador Insurgente).</p>	<p>1810. Hidalgo abolió la esclavitud en Guadalajara (Primer Decreto en América).</p> <p>1810. Se decretó la libertad en América.</p> <p>1810-1811. Francisco Severo Maldonado publicó en Guadalajara <i>El Despertador Americano</i>.</p> <p>1811. Se decretaron los derechos Americanos, se abolió la tortura y se permitió la colegiación de los abogados.</p>
<p>1814. <i>Tratados de Viena</i> (reorden europeo).</p> <p>1815. Waterloo de Napoleón.</p> <p>1816. El Papa expidió Encíclica contra la insurgencia en Hispanoamérica.</p>	<p>1814. <i>Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana</i> (Apatzingán).</p>	<p>1813-1816. Félix María Calleja del Rey.</p>	<p>1811. Se publicó <i>El Telégrafo</i>, en Guadalajara.</p> <p>1813. Se creó la Diputación Provincial de Guadalajara.</p>	
			<p>1816-1821. Juan Ruiz de Apodaca.</p>	

<p>1817. La guerra por la Independencia de México de España, se hizo cruenta y extensiva a todo el territorio.</p> <p>1819. Inició el expansionismo de los EUA hacia el Sur y el Oeste.</p> <p>1820. Se abolió el monopolio del Puerto de Veracruz. Se incrementó la piratería de EUA hacia España.</p>	<p>1821. Se declaró la Independencia de México respecto de España (Tratados de Córdoba). Fue proclamado el Plan de Iguala y el Acta de Independencia.</p> <p>1822. Se publicó <i>La Estrella Polar</i>. Se instaló el Primer Congreso Constituyente en México. Iturbide ordenó su disolución.</p>	<p>1821. Proclama en la cual va inserto el Plan de Independencia. Aclaraciones de la Ley sobre formación de Ayuntamientos Constitucionales. Convocatoria a Cortes.</p> <p>1822. Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano.</p> <p>1822-1823. Francisco Severo Maldonado publicó el Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac.</p>	<p>1821. Juan D'Donojú.</p> <p>(19 mayo 1822-19 marzo 1823) Presidente Agustín I, Intendente José Antonio de Andrade y Baldomar. Cabildo Benito Domínguez, José María Castañeda y Medina.</p> <p>(31 marzo 1823-10 octubre 1824), Supremo Poder Ejecutivo, Jalisco General Guadalupe Victoria, General Nicolás Bravo, General Pedro Celestino Negrete, Cabildo José María Castañeda y Medina, Rafael Villaseñor.</p>	<p>1817. Nació en Guadalupe de Jajara Josef Mariano Fausto Andrés Otero Mestas, bajo el régimen de la Colonia.</p> <p>1821. Se creó la Junta Consultiva de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia (Legionarios de la Estrella Polar). Nació en Guadalupe de Jajara, Pedro Otero Rubio (El Caudillo de la Reforma).</p> <p>1822. Diputados en Jalisco: Francisco García, Antonio Valdés, Manuel Crescencio Rejón, José María Covarrubias, Valentín Gómez Farfás y Prisciliano Sánchez; se pronunciaron por consultar a los pueblos de Jalisco en el sentido que manifestaron su forma de gobierno.</p>
--	---	--	--	---

<p>1823. Doctrina Monroe. Embajador plenipotenciario de EUA en México: Poinsett (logia York). Tratado de Unión (México y Colombia).</p>	<p>1823. Se publicó el Pacto Federal de Anahuac. Se editó <i>El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anahuac</i>. 1824. Se emitió el Acta de Jalisco y el Voto General de los Pueblos de la Provincia Libre de Jalisco. Es segregado el territorio de Colima de la Provincia de Guadalupe.</p>	<p>1823. Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana. Bases para las Elecciones del Nuevo Congreso. 1824. Acta Constitutiva y Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.</p>	<p>(10 octubre 1824-1 abril 1829), Presidente Guadalupe Victoria, Gobernadores Gral. Luis Quintanar Bocanegra y Ruiz, José María Castañeda y Medina, Prisciliano Sánchez Padilla, José María Echauri, José Ignacio Cañedo, Cabildo Rafael Villaseñor, Antonio López Portillo, Domingo Cumplido, Manuel de la Mora, Joaquín González, Teodosio Santoyo.</p>	<p>1823. Los Congressistas Gómez Farías, Sánchez, García, Valdéz, Rejón y Covarrubias, se pronunciaron por el Federalismo en México.</p>
<p>1825. Poinsett ofreció comprar Texas para EUA. 1826. Tratado de Amistad (México con Reino Unido e Irlanda).</p>	<p>1825. Se estableció la primera Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se erige Jalisco como Estado Federal con 8 Cantones. 1829. Nació José María Vigil.</p>	<p>1825. Plan de Colonización del Estado de Jalisco. 1826. Iniciaron sus actividades el Poder Judicial y la Corte Suprema y se publicó la primer Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>(1 abril 1829-18 diciembre 1829), Presidente Vicente Guerrero, Gobernador José Ignacio Cañedo, Cabildo Teodosio Santoyo. (18-23 diciembre 1829), Presidente José María de Bocanegra, Gobernador José Ignacio Cañedo, Cabildo Teodosio Santoyo.</p>	<p>(23 diciembre 1829-31 diciembre 1829), Presidente Triunvirato Vélez, Alamán y Quintanar, Gobernador José Ignacio Cañedo, Cabildo Teodosio Santoyo.</p>
<p>1830. Demandó la raza en los EUA el sufragio universal.</p>	<p>1830. Nació en Guadalupe, Ignacio Luis Vallarta Ogazón.</p>	<p>1830. Reglas para las Elecciones de Diputados y de Ayuntamientos.</p>	<p>(1 enero 1830-14 agosto 1832), Presidente Anastasio Bustamante</p>	<p>1830. La población en México 7'996,000, en Jalisco era de 656,881, y</p>

	<p>1832. El Ayuntamiento de Guadalajara pidió la remoción del Gobierno General.</p>	<p>tos del Distrito y Territorios de la República.</p> <p>1833. Expide Gómez Farías la Ley de Instrucción Pública.</p>	<p>Gobernador José Ignacio Cañedo Cabildo Miguel Navarro, José María Ornelas, José María Uribe.</p> <p>(14 agosto 1832-24 diciembre 1832) Presidente Melchor Múzquiz Gobernadores José Ignacio Cañedo, José Ignacio Herrera Cabildo José María Uribe.</p> <p>(24 diciembre 1832-1 abril 1833) Presidente Manuel Gómez Pedraza Gobernadores José Ignacio Herrera, Dr. Pedro Támes Cabildo José María Uribe, Jesús Camarena.</p> <p>(1 abril 1833-16 mayo 1833), Presidente Valentín Gómez Farías, Gobernador Dr. Pedro Támes, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(16 mayo 1833-3 junio 1833, Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernador Dr. Pedro Támes Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(3 junio 1833-18 junio 1833), Presidente Valentín Gómez Farías, Gobernador Dr. Pedro Támes, Cabildo Jesús Camarena.</p>	<p>en Guadalajara era de 60,000 habitantes.</p> <p>1831. México tenía una población de 6'382,284, y Jalisco específicamente se contaba con una de 660,595.</p> <p>1832. Jalisco contaba con una población de 670,826.</p>
--	--	---	--	---

<p>1836. Independencia de Texas (Reino Unido la reconoció en 1841 y en 1845 Texas se anexó a EUA). España reconoció soberanía de Repúblicas Hispanoamericanas (Venezuela rehusó en 1841).</p>	<p>1834. Se promulgó el Plan de la Monarquía Indígena.</p> <p>1836. Se estableció la Academia de Letrán.</p> <p>1835-1836. Guerras contra Francia y Texas.</p>	<p>1836. Convocatoria para las Elecciones de Diputados al Congreso General, e individuos que compongan las Juntas Departamentales.</p> <p>1836-1837. Leyes Constitucionales.</p> <p>1838. Se expidieron las Ordenanzas para el</p>	<p>(18 junio 1833-5 julio 1833), Presidente Antonio López de Santa Anna, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(5 julio 1833-27 octubre 1833), Presidente Valentín Gómez Farías, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(27 octubre 1833-15 diciembre 1833), Presidente Antonio López de Santa Anna, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(16 diciembre 1833-24 abril 1834), Presidente Valentín Gómez Farías, Cabildo Jesús Camarena.</p> <p>(24 abril 1834-27 enero 1835), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernadores Lic. José Antonio Romero, Francisco Cortés Santiago Guzmán, Cabildo Cenobio González.</p> <p>(28 enero 1835-27 febrero 1836), Presidente Miguel Barragán, Gobernador José Antonio Romero, Cabildo Cenobio González, José Manuel Ulloa.</p> <p>(27 febrero 1836-19 abril 1837), Presidente José Justo Corro, Gobernador José Antonio Romero, Cabildo José Manuel Ulloa.</p> <p>(19 abril 1837-20 marzo 1839), Presidente Anastasio Bustamante, Gobernador José Justo Corro, Cabildo José Manuel Ulloa, Miguel Hernández Rojas, Domingo Llamas, José Dávila.</p>	<p>1834. La población en México era de 7'734,292, y en Jalisco de 680,000.</p> <p>1835. Estudio en Guadalupe en el Seminario y en el Instituto del Estado, fundado por Prisciliano Sánchez, educado a la usanza católica tradicional de las clases medias acomodadas de Guadalupe; se tituló como Abogado en la Universidad de Guadalajara.</p> <p>1837. Realizó una biografía de Fray Antonio Alcalá de y Barriga.</p> <p>1838. La población en México era 7'004,140, en Jalisco de 675,000.</p>
--	---	---	---	---

<p>1838-1839. Bloqueo de Francia a México ("Guerra de los Pasotes").</p>	<p>1840. Guadalajara centró el 17% del total de la población. El Cantón de Lagos cuenta con el 19%.</p>	<p>Gobierno de los Ayuntamientos de Jalisco.</p> <p>1839. Parte Resolutiva del Dictamen del Supremo Poder Conservador.</p> <p>1841. Convocatoria para la Elección de un Congreso Constituyente. Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana. Se expidió la Constitución Yucateca.</p>	<p>(20 marzo 1839-10 julio 1839), Presidente Antonio López de Santa Anna, Jefe Político y Alcalde José Dávila.</p> <p>(10 julio 1839-19 julio 1839), Presidente Nicolás Bravo, Jefe Político y Alcalde José Dávila.</p> <p>(10 julio 1839-22 septiembre 1841), Presidente Anastasio Bustamante, Gobernadores Gral. Mariano Paredes y Arrillaga, Joaquín Castañeda, Jefes Políticos y Alcaldes José Dávila, Gregorio Dávila.</p> <p>(22 septiembre 1841-10 octubre 1841), Presidente Javier Echeverría, Gobernador Joaquín Castañeda, Jefe Político y Alcalde Gregorio Dávila.</p> <p>(10 octubre 1841-26 octubre 1842), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernadores Gral. Mariano Paredes y Arrillaga, Joaquín Castañeda, Jefes Políticos y Alcaldes Gregorio Dávila, Agustín Portillo, Lic. Juan Gutiérrez Mallén.</p>	<p>1841. La Población Jalisco era de 715,972.</p> <p>1841. Mariano Otero integró la Junta de Notables en apoyo a Mariano Paredes Arrillaga, y elaboró el proyecto para construir una penitenciaría (1845 Escobedo lo retomó).</p> <p>1841. Pronunció un discurso conmemorativo del 16 de septiembre. Estalló en Guadalajara la Revolución de Jalisco (por Mariano Paredes y Arrillaga, protector de Otero).</p> <p>1841-1845. Inició una intensa comunicación por medio de cartas con personajes del país, donde se trataban cuestiones trascendentes para la Patria.</p>
---	--	--	---	---

	<p>1843. Se establecen 8 Distritos Electorales en Jalisco.</p> <p>1844. Se publicó la Iniciativa de la Asamblea Departamental de Jalisco.</p>	<p>1842. Proyecto de Constitución (dos). Donde participó Otero.</p>	<p>(26 octubre 1842-4 marzo 1843), Presidente Nicolás Bravo, Jefes Políticos y Alcaldes Lic. Juan Gutiérrez Mallén, José María Ornelas.</p>	<p>1842. Se casó con Andrea Arce, procrearon siete hijos (a los 23 años).</p> <p>1842. Población en México 7'015,509.</p> <p>1842. Electo Diputado, publicó el <i>Ensayo sobre el Estado de la cuestión Social y Política que se agita en la República Mexicana</i>; y escribió artículos en el periódico <i>El Siglo Diez y Nueve</i>, sobre legislación y economía política. Sufrió prisión por la sospecha de que conspiraba en compañía de Gómez Pedraza, Lafragua y Riva Palacio.</p> <p>1842. Participó en el Congreso Constituyente de 1842 donde emitió su voto particular, analizó el voto de la mayoría, discutió el proyecto del Reglamento del Congreso y debatió los temas principales. Analizó la Constitución de 1824. A través de diversas publicaciones (9), presentó un Proyecto de Constitución para México.</p>
--	---	--	---	---

<p>1845. Se publicó en los EUA <i>El Destino Manifiesto</i>.</p>	<p>co contra las contribuciones extraordinarias decretadas por Santa Anna. Proclama de la Guarnición de Jalisco contra el mal gobierno de Santa Anna.</p> <p>1846. Proclama de la guarnición de Guadalupe a favor de Santa Anna (Guerra contra Texas y EUA).</p>	<p>1843. Bases Orgánicas de la República Mexicana.</p>	<p>(4 marzo 1843-4 octubre 1843), Presidente Antonio López de Santa Anna, Jefe Político y Alcalde José María Ornelas.</p> <p>(4 octubre 1843-4 junio 1844), Presidente Valentín Canalizo, Jefe Político y Alcalde José María Ornelas.</p> <p>(4 junio 1844-22 septiembre 1844), Presidente Antonio López de Santa Anna.</p> <p>(12 septiembre 1844-21 septiembre 1844) Presidente José Joaquín de Herrera.</p> <p>(21 septiembre 1844-6 diciembre 1844), Presidente Valentín Canalizo.</p> <p>(7 diciembre 1844-30 diciembre 1845), Presidente José Joaquín de Herrera, Jefe Político y Alcalde Lic. Jesús López Portillo.</p> <p>(4 enero 1846-28 julio 1846), Presidente Mariano Paredes y Arrillaga Gobernador José Nepomuceno Cumplido, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.</p> <p>(28 julio 1846-4 agosto 1846), Presidente Nicolás Bravo, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.</p>	<p>Voto particular al proyecto de Constitución, presentado por la mayoría de la Comisión del Congreso. Examen analítico del sistema constitucional contenido en el proyecto de la mayoría. Debate del Congreso Constituyente en el proyecto de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Impugnaciones al artículo 24 constitucional.</p> <p>1843. Acusación en contra del auditor Florentino Conejo, dirigen a la Suprema Corte Marcial.</p> <p>1843. Oración Cívica, de la Gloriosa Proclamación de Independencia que pronunció el 16 de septiembre de 1843.</p> <p>1844. Fue electo de nueva cuenta, Diputado del Congreso Nacional. Indicaciones sobre la importancia y necesidad de la reforma de las leyes penales. Vicepresidente del Ateneo Mexicano. Presidió la Junta que eligió</p>
---	---	---	---	--

	<p>1846-1848. Invasión de EUA a México. Tratados de Guadalupe Hirdalgo.</p>	<p>1846. Decreto que declara vigente la Constitución. Decreto del Gobierno sobre libertad de reuniones públicas.</p>	<p>(5 agosto 1846-23 diciembre 1846), Presidente Mariano Salas, Gobernador José Nepomuceno Cumplido, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.</p> <p>(23 diciembre 1846-21 marzo 1847), Presidente Valentín Gómez Farías, Gobernador Joaquín Angulo, Jefe Político y Alcalde Manuel de la Cueva.</p>	<p>autoridades municipales de la ciudad de México, resultando tercer Alcalde.</p> <p>1845. Otero se manifestó en contra de insultos provenientes de franceses contra México.</p> <p>1846. Realizó una biografía de Pedro Tamez. Es candidato a Diputado al Congreso General por Jalisco. Integró la Guardia Nacional como Capitán.</p> <p>1846. Población en México 7'000,000, y en Jalisco 712,972.</p> <p>1846. Manifestación de electores en el Distrito Federal.</p> <p>1847. Presentó el Proyecto de Acta de Reformas (propone definición del ciudadano, derechos, obligaciones, libertad,</p>
--	--	---	---	--

<p>1848. Se publicó en Inglaterra el <i>Manifiesto Comunista</i>. En los EUA se editó <i>Educar o Perecer</i> (Horace Mann).</p>	<p>1848. México donó 25,000 pesos al Papa Pío IX.</p>	<p>Federal. Se concedió licencia al Presidente de la República para mandar al ejército y se suprimió la Vicepresidencia de la República. Se publicó la Ley sobre Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación.</p>	<p>(21 marzo 1847-2 abril 1847), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernador Joaquín Angulo. (2 abril 1847-20 mayo 1847), Presidente Pedro María Anaya, Gobernador Joaquín Angulo. (20 mayo 1847-16 septiembre 1847), Presidente Antonio López de Santa Anna, Gobernador Joaquín Angulo. (2 septiembre 1847-13 noviembre 1847), Presidente Manuel de la Peña y Peña, Gobernadores Joaquín Angulo, Sabás Sánchez Hidalgo, Joaquín Angulo. (13 noviembre 1847-8 enero 1848), Presidente Pedro María Anaya, Gobernador Joaquín Angulo, Jefe Político y Alcalde Coronel José Guadalupe Montenegro. (8 enero 1848-3 junio 1848), Presidente Manuel de la Peña y Peña, Gobernador Joaquín Angulo, Jefe Político y Alcalde Coronel José Guadalupe Montenegro.</p>	<p>seguridad, propiedad e igualdad), y otro sobre el Juicio de Amparo. Elaboró el Comunicado del Movimiento Revolucionario de Guadaluajara. Presentó un informe sobre las negociaciones diplomáticas entre México y EUA y en contra de que México cesara las hostilidades, lo que equivalía a perder los territorios invadidos. Aportación del juicio de amparo. Discusión sobre el proyecto de quinientos millones de pesos. Comunicación que sobre las negociaciones diplomáticas habidas en la Casa de Alfaro, entre los plenipontencionarios de los Estados Unidos y México, dirigió al Gobernador de Jalisco. Exposición del Ex-Ministro de relaciones Don José Ramón Pacheco, sobre las conferencias del Tratado de Paz. Rehusó dos veces ser Ministro de Relaciones Exteriores. Aportación al juicio de amparo el Principio de relatividad (Fórmula Ote-</p>
---	--	--	--	---

			<p>(3 junio 1848-15 enero 1851), Presidente José Joaquín de Herrera, Gabinete: Relaciones Interiores y Exteriores Mariano Otero, Gobernadores Coronel José Guadalupe Montenegro, Joaquín Angulo, Jefes Políticos y Alcaldes Coronel José Guadalupe Montenegro, Manuel J. Olazagarre, Cosme Torres, Antonio León López Portillo, Tomás Romo.</p>	<p>ro). Decreto para desamortizar alguno de los bienes de la Iglesia. Con un grupo de 38 Diputados poposo que rigiera la Constitución de 1824.</p> <p>1848. Decreto 3062: sobre traslación de los Supremos Poderes al Distrito Federal, y facultades que se conceden al Poder Ejecutivo; 3063: para que todo individuo del Congreso General se presente en su respectiva Cámara, y penas en que incurran los que no cumplan con sus deberes. Decreto sobre escritos difamatorios; 3094: circular del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre periódicos oficiales; 3097: que establece la Guardia de Policía; 3101: para el Alistamiento a la Guardia Nacional; 3102: para que los capitanes cumplidos pertenecientes a la instrucción pública se prorroguen o impongan con la intervención de Junta de Estudio; 3103: excepciones para la Guardia Na-</p>
--	--	--	--	---

<p>cional; 3110: provisión de Becas. 3114: declara que no corrió el término señalado a las legislaturas de México, Michoacán y Puebla, para expresar consentimiento sobre la erección del Estado de Guerrero; 3115: sobre facilitar recursos para la traslación de las familias mexicanas que se hallen en territorio cedido a los Estados Unidos del Norte; 3118: Reglamento para la organización de la Guardia de Policía del Distrito. Decreto sobre inicio de sesiones; 3131: Prórroga por treinta días útiles las acciones del Congreso.</p>			<p>1848. Renovación de Senadores y suplentes. Proyecto Lafragua. Se enarbola en el Palacio de México, el pabellón de la República. Falta de cumplimiento al tratado de paz. Reorganización del Ejército. Réplica a la defensa del Ex-Ministro de relaciones Don José Ramón Pacheco, ha publicado a</p>
---	--	--	---

<p>favor de la política del gobierno del General Santa-Anna, por lo relativo a las negociaciones diplomáticas de la Casa de Alfaró.</p> <p>1848. Otero fue nombrado Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores. Propuso la reorganización del Gobierno de la República. Denunció a Francisco Suárez de Querétaro por no celebrar las elecciones. Decreto 312 que declara la Anticonstitucionalidad del artículo 1 del decreto de 12 de abril de la legislatura de Chiapas, sobre tranquilidad pública. Transitar de las Tropas en Guarnición. El licenciado Paredes contra el orden público. Comunicaciones sobre las negociaciones diplomáticas de la Casa de Alfaró. Voto por la continuación de la guerra. Planteo reforma urgente al Poder Judicial, campaña de colonización, libertad de comercio interior, y reforma a la administración pública para moralizarla.</p>			
---	--	--	--

<p>1848. Publicó el Proyecto sobre Declaración de Nulidad de Leyes Inconstitucionales que reglamentan los artículos 22, 23 y 24 del Acta de Reformas. Se manifestó contra el incumplimiento del "Tratado de Paz de 1848", en contra del incumplimiento de la Garantía de Audiencia de tres Estados para constituir el Estado de Guerrero. Solicitó la reorganización del ejército de México. Pidió que se desentinaran los capitales comprometidos para la instrucción pública. Exigió apoyo económico para trasladar a las familias de mexicanos que se encontraban en los territorios que nos despojaron los EUA. Propuso un Programa de Gobierno y convocó a la unidad nacional dentro de una nueva era (por encargo del Presidente de la República, Joaquín Herrera). Otero renunció al Ministerio y retornó a la Cámara de Senadores. Circular del Restable-</p>			
--	--	--	--

	<p>1849. Se dictó el primer Juicio de Amparo. Se instaló el Congreso Nacional.</p>	<p>1849. El Congreso de Jalisco autorizó la erección del Estado de Guerrero. Ley sobre Elección de los Supremos Poderes y de Elecciones de los Ayuntamientos y Diputados.</p>		<p>cimiento del Orden de los sublevados en Guajuato. Electo Senador y miembro de la Junta Directiva de Cárceles.</p> <p>1849. Presentó el Proyecto de Ley sobre Garantías Individuales. Proyecto Gamboa sobre Tribunales de Amparo. Participó en la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para nombrar a los Ministros. Expresó un discurso sobre la celeridad de la justicia. Exposición al Programa de Gobierno propuesto por Mariano Otero. Toma de posesión del Presidente D. José Joaquín de Herrera. El Papa Pío IX le otorgó la Gran Cruz de la Orden Piava. Se emitió en San Luis Potosí, por un Juez de Distrito, la primer sentencia de amparo, cuyo fallo se basó en el artículo 25 del Acta de Reformas redactada por Otero.</p> <p>1850. Falleció Otero en la ciudad de México (33 años), por una epidemia</p>
--	---	--	--	---

	<p>1852. Plan del Hospicio en Guadalupe, para apoyar a Santa Anna.</p> <p>1854. <i>Plan de Ayutla.</i></p>	<p>1851. Reglamento para el Gobierno Económico de Jalisco.</p> <p>1853. Convocatoria a un Congreso Extraordinario para reformar la Constitución. Se expidió la Ley para el arreglo de la Administración de Justicia.</p> <p>1854. Se publicaron disposiciones para la elección de las Juntas Populares. Se expidió el Código de Comercio de México (Código Lares).</p> <p>1855. Convocatoria a la Nación para la Elec-</p>		<p>de cólera; el Congreso del Estado de Jalisco en reconocimiento al hijo preclaro, acuerda proveer a las necesidades de la familia.</p> <p>1850. Población en México de 7'500,000 habitantes.</p> <p>1851. Población en Jalisco de 788,888 habitantes.</p> <p>1854. Población en México de 7'853,395, y en Jalisco 796,478 habitantes.</p>
--	--	--	--	--

<p>1859. Darwin publicó <i>El Origen de las Especies</i>.</p> <p>1860. Al decretarse la moratoria de la Deuda</p>	<p>1857. <i>Plan de Tacubaya</i>.</p> <p>1858. Manifiesto de Juárez a la Nación a los defensores de las Leyes (Guadalajara).</p> <p>1859. Manifiesto de Juárez a la Nación.</p> <p>1860. Tratado de Ocampo Mc Lane (cesiones</p>	<p>ción de un Congreso Constituyente. Se decretó la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Federación (Ley Juárez).</p> <p>1856. Proyecto de Constitución. Se pronunció la Ley de Nacionalización y Desamortización de los Bienes Eclesiásticos (Ley Lerdo).</p> <p>1857. Constitución Política de la República Mexicana. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Se publicó a nivel nacional y local disposiciones electorales.</p>		<p>1856. Población en México 7'859,564, en Jalisco 796,478 habitantes.</p> <p>1857. Población en Jalisco de 813,143 habitantes.</p> <p>1858. Población en México de 8'604,000 habitantes.</p>
---	--	--	--	--

<p>Externa por Juárez, se realiza la Convención de Londres, en donde participaron Reino Unido, Francia y España, deciden invadir México.</p>	<p>territoriales de México a EUA, no las aceptó el Congreso de EUA).</p>	<p>1860. Juárez proclamó las Leyes de Reforma. 1865. Estatuto Provisional del Imperio Mexicano y la Ley Electoral de Ayuntamientos.</p>		<p>1982. Sus restos fueron trasladados del Panteón de San Fernando de la Ciudad de México a la Rotonda de los Hombres Ilustres en Guadalajara. Nota: De 1808 a 1856, se pronunciaron en México 1,088 actas, manifiestos, planes, pronunciamientos, leyes, protestas, libelos y diversos documentos en relación a la cuestión política.</p>
--	--	---	--	--

Bibliografía

- Aguilar Monteverde, A. *El pensamiento político en México*. Tomo II, México: Ed. Nuestro Tiempo, 1987
- Alberdi, JB. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Vol. 6. Biblioteca Cervantes Virtual, 1964
- Bassoco, José M. “D. Lucas Alamán. Biografía Necrológica”, en *Obras de D. Lucas Alamán, México*. Tomo I, Vol. IX, 1942
- Benjamin, , W. (Trad. E Introducción de Bolivar Echevarría) *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Clío, 2015
- Bloch, M. *Introducción a la historia*, México: FCE, 2001
- Caso, A. *Cuatro ensayos de política, administración y empresa pública*. México: INAP, 1988
- Buck-Morss, S. (1° edición en español, traducción de Fermín Rodríguez) *Hegel y Haití. La Dialéctica del amo y el esclavo: una interpretación revolucionaria*. Grupo Norma, Buenos Aires, 2005.
- Covarrubias Dueñas, José de J. *Mariano Otero Mestas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007
- Crespo, H. *En torno a la historiografía latinoamericana, conceptos y ensayos críticos*. Cuernavaca: UAEM, 2016

Cueva, A. *Desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1990.

Fernández Santillán, J. “El pensamiento político de Mariano Otero” en Estudios. Publicación trimestral, N° 50-51, México: ITAM, 1997-98

Moreno Fraginalls, M. “La historia como arma” en Casa de las Américas. Cuba, La Habana, Año VII, número 40, enero-febrero 1967

Gandarilla Salgado, J.G. (coord.) *América y el Caribe en el cruce de la modernidad y la colonialidad*. México: UNAM, 2014

Gandler, S. *El discreto encanto de la modernidad: ideologías contemporáneas y su crítica*. México: Universidad Autónoma de Querétaro-Siglo XXI, 2013

García Cantú, G. *Ensayos I*. Tomo III, México: CONACULTA, FCE

González Pedrero, E. "País de un solo hombre: el México de Santa Anna." *Vol. I. La ronda de los contrarios*. México: FCE, 1993

Gramsci, A. (trad. Ana María Palos) *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo IV y V, México: Era, 1986.

Gunder Frank, A. *Lumpenburoesía, Lumpendesarrollo: Dependencia, clase y política en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Periferia, 1973

Hale, Ch.. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI Editores, 1968

Krauze, E. “La Constitución Olvidada”, 21 de Enero de 2007:
<http://www.enriquekrauze.com.mx/joomla/index.php/opinion/413-constitucion-olvidada.html>

Loeza, S. “La incertidumbre política mexicana (Junio, 1993)” en Revista Nexos, 2015

Bibliografía

- Magallón Anaya, M. *Filosofía y política mexicana en la Independencia y Revolución*. Vol. 2., México: Ediciones Quivira, 2014.
- Magallón Anaya, M. *Dialéctica de la filosofía latinoamericana. Una filosofía en la Historia*. México: UNAM, 1991
- Marini, R. M. *Dialéctica de la dependencia*. México: Era, 1977
- Martins, C. E. (comp.) *América latina, dependencia y globalización, antología*. “Origen y trayectoria de la sociología latinoamericana” y “Procesos y tendencias de la globalización capitalista” de Ruy Mauro Marini. Bogotá: Ed. Siglo del Hombre-CLACSO, 2008
- Marx, K. *El Capital. Crítica de la Economía Política* (tres tomos), edición y traducción de Pedro Scarón. México: Siglo XXI, 2005
- Marx, K., *Miseria de la filosofía*, trad. León Mames. México: Siglo XXI, 1975
- Marx, K., y Friedrich Engels. *Obras escogidas*. Tomo I y II, Moscú: Ed. Progreso, 1976.
- Medina Peña, L. (et al.), *Homenaje a Jesús Reyes Heróles*. México: El Colegio de México, 2011
- Otero, M. *Ensayos sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la república mexicana*, México, 1842
- Otero, M. *Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847*, México, 1848
- Reyes Heróles, J. *Mariano Otero. Obras*. Tomo I y II, México: Ed. Porrúa, 1967
- Reyes Heróles, J. *El liberalismo mexicano*. Tomo I, II y III, México: FCE, 1974

Reyes Heróles, J. "Continuidad del liberalismo mexicano", en Cuadernos Americanos.

Vol. 76, no. 4, julio-agosto de 1954, México

Romero J. L., Romero, L. A. *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*. Buenos Aires:

Sudamericana, 1986

Sebastián, J. Fernández (coord.) *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos*

en el mundo iberoamericano. Madrid: Marcial Pons, 2012

Semo, E. "Las revoluciones en la historia de México" en *Historia y Sociedad. Revista*

Latinoamericana de Pensamiento Marxista. Segunda época, No. 8, 1975,

Serrano Migallón, F. "Mariano Otero. Las ideas y su tiempo" en *La actualidad de la*

defensa de la Constitución. México: UNAM, 1997

Silva Herzog, J. *El pensamiento económico en México*, México: FCE, 1947

Soler, R. *Cuadernos Americanos N°1*. México, 1960

Soler, R. *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas*. México: Ed. Siglo XXI, 1987

Traverso, E. "Historia y memoria" en María Franco y Florencia Levín. *Historia*

reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Ed. Paidós,

Buenos Aires, 2007

Vilar, P. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica, 1999

Villoro, L. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*. México: UNAM,

1967

VVAA. *El Liberalismo y la Reforma en México* México: Escuela Nacional de

Economía-UNAM, 1957

Bibliografía

Wasserman, F. “Liberalismo. Argentina – Río de la Plata” en VVAA, *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009

Zavaleta Mercado, R. “El Estado en América Latina”, *Revista de Economía*, Fac. De Ciencias Económicas, UNAM, 1985

Zavaleta Mercado, R. *Las formaciones aparentes en Marx. Clases sociales y conocimiento*. México: FLACSO, 1979